

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Juliol 2019

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza.....	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso	4
1.5. Criterios y requisitos de matriculación.....	4
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET).....	4
2. JUSTIFICACIÓN	4
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	4
2.2. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales).....	11
2.3. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	17
3. COMPETENCIAS.....	18
3.1. Objetivos generales del título.....	18
3.2. Competencias.....	19
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	20
4.1. Vías y requisitos de acceso	21
4.2. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	24
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.....	25
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	27
4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales.....	28
4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	28
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	29
5.1. Materias que componen el plan de estudios.....	31
5.2. /5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.....	36
Prácticas externas	72
Trabajo de fin de Grado	73
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	76
5.5. Acciones de movilidad	80
6 PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	84
6.1. Personal académico	84
6.2. Personal de soporte a la docencia	92
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	93

6.4. Profesorado de las universidades participantes.....	93
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	93
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad	93
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	95
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios	95
8. RESULTADOS PREVISTOS	95
8.1. Indicadores.....	95
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	96
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	99
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	99
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	99
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	100
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	101

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Grado en Ciencias de la Antigüedad

Menciones: Mención en Lenguas Antiguas; Mención en Mundo Antiguo

Créditos totales: 240

Rama de adscripción: Artes y Humanidades.

ISCED 1: 220-Humanidades

ISCED 2: 225-Historia y Arqueología

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Interuniversitario: No

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	60	60	60	60

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

Normativa de permanencia

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesión regulada: No

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán (75%), Español (25%)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

El título en “Ciencias de la Antigüedad” de la UAB constituye el primero de sus características en el Sistema Universitario de Cataluña (SUC) y el segundo en el Sistema Universitario Español (SUE). Tradicionalmente y hasta la actualidad, en Cataluña y en el Estado Español los estudios sobre el mundo antiguo se han concebido de forma segmentada en tres ámbitos de conocimiento casi estancos. Por un lado, existe el título de Grado en Estudios Clásicos o en Filología Clásica, centrado exclusivamente en el estudio de las lenguas y literaturas griega y latina, con un exclusivo carácter filológico, a veces sin dar cabida a cuestiones de contexto histórico y menos aún a aspectos de aproximación a la cultura material, representados por la arqueología. Por otro lado, existe un Grado en Historia, en el cual los contenidos específicos de historia antigua se diluyen en una panorámica general que, en el caso de la UAB se centra sobre todo en la historia

moderna y contemporánea; en este sentido, actualmente no existen en dicho plan de estudios ni la asignatura “Historia de Grecia” ni “Historia de Roma” ni “Historia del Antiguo Egipto”. Finalmente, y solo recientemente, desde la adaptación del SUE al Espacio Europeo de Educación Superior EEES), se han creado en España cuatro Grados en Arqueología, que centran sus esfuerzos en dotar de competencias “profesionales” a los futuros arqueólogos, que deberán acometer básicamente excavaciones y estudiar los restos de la cultura material de distintos períodos.

Las sucesivas reformas de los planes de estudio llevadas a cabo desde el inicio de la década de los años noventa del siglo pasado hasta la adaptación al EEES, han conllevado una especialización aún mayor en cada uno de los ámbitos descritos, la cual adolece de algunas deficiencias. Así se ha llegado a dos situaciones bastante incongruentes desde el punto de vista académico, que tienen consecuencias importantes en el ámbito científico. Por un lado, los graduados en historia y en arqueología tienen graves dificultades para leer, comprender e interpretar las fuentes clásicas (incluidas las epigráficas), que son un material imprescindible para llevar a cabo el estudio de la Antigüedad. En el peor de los casos los planes de estudio no contemplan ninguna materia relacionada que capacite a los estudiantes para el manejo directo de fuentes (así sucede en la UAB). En el mejor de los casos, pueden cursar una o dos asignaturas (mayormente optativas), del todo insuficientes para acometer con garantías la lectura de dichas fuentes; incluso la asignatura sobre epigrafía que se ofrece desde el área de arqueología centra sus enseñanzas en las cuestiones materiales y no en la lectura de los textos. Sigue lo contrario con los graduados en estudios clásicos: adolecen de una falta de conocimientos presentados de forma orgánica del contexto histórico-socio-político en el que vivieron quienes usaron las lenguas que estudian, desconocen los paradigmas del análisis histórico y por tanto son poco hábiles para analizar los fenómenos históricos y menos aún para reconocer los restos materiales que han llegado hasta nosotros.

En el momento actual de la formación y de la investigación universitarias, así como de la integración de los graduados en el mercado laboral, la forma óptima de abordar las civilizaciones y culturas antiguas es integrando y combinando los métodos y los contenidos de las distintas ciencias de la antigüedad, a saber, la filología, la historia y la arqueología. Este acercamiento completo e integrador a las dos mayores civilizaciones del mundo antiguo es el objetivo que se propone abordar este grado.

El Grado en Ciencias de la Antigüedad propuesto convivirá con el Grado en Arqueología (que, a pesar de su especificidad, incluye desde la arqueología prehistórica hasta la arqueología de la época moderna) y el Grado en Historia (que tiene un planteamiento general que cubre desde la prehistoria hasta la contemporaneidad, con menciones de especialización). Esta situación de convivencia se da en los centros universitarios europeos y americanos de más prestigio, tal como se deja constancia en el punto 2.2 *infra*)

a) Ámbito académico

- **Evolución y previsión de la demanda de alumnos:**

Al tratarse de unos estudios completamente nuevos en la UAB y en el SUC, no se dispone aún de datos estadísticos que faciliten hacer una previsión sobre su evolución o su demanda. De todas formas, el carácter transversal de estos estudios, el interés mostrado por los actuales estudiantes por un título transversal en estudios de la Antigüedad y el hecho de que se trate de una oferta única en el SUC hacen prever que la demanda de plazas se adecúe a lo previsto en la memoria. A ello debe contribuir también la extinción en paralelo del Grado en “Estudios Clásicos” en la UAB.

Los indicadores más homologables que pueden ser tenidos en cuenta son los que afectan al único título semejante que ya existe en el SUE: “Ciencias y Lenguas de la Antigüedad” (UAM). Según la información publicada por la misma universidad un 21,74% de los estudiantes de nuevo ingreso (2015-2016) procedían de otras CCAA, sin que se detalle el origen concreto, con una nota media real de 8,19. Estas cifras inducen a pensar que el título será capaz de atraer una demanda hasta ahora fugitiva, con una muy buena preparación preuniversitaria.

- **Conección del grado con la oferta de postgrado existente:**

Actualmente en el Sistema Universitario Español existe una oferta variada de másteres que permiten dar continuidad a un grado de las características planteadas en función de la especialidad que el estudiante / la estudiante quiera seguir. Los másteres son de carácter profesionalizador o académico-investigador. Entre los primeros encontramos:

- MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria [especialidades en Geografía-Historia / Latín y Griego y Cultura Clásica / Lengua y Literatura Catalana-Española] (SUC)
- MU en Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información (UAB)
- MU Gestión del Patrimonio Cultural y Museología (UB)
- MU en Gestión Cultural (UB)
- MU en Arqueología y Patrimonio (UAH)
- MU en Análisis y Gestión del Patrimonio Artístico (UAB)

En el panorama europeo destacamos el *Master in Digital Heritage* (Università di Roma. La Sapienza)

Entre los másteres de carácter académico y/o investigador encontramos:

- MU en Prehistòria, Antiguitat i Edat Mitjana (UAB)
- MU en Arqueología Clásica(URV-UAB-ICAC)
- MU en Egiptología (UAB)
- MU en la Mediterránea Antigua (UOC-UAB-UAH)
- MU en Pensamiento contemporáneo y Tradición Clásica (UB)
- MU en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad (USC)
- MU en Ciencias de la Antigüedad y Edad Media (UGR)
- MU en Culturas y Lenguas de la Antigüedad (UB)
- MU en Filología Clásica (UCM-UAM-UAH)
- MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad (UCM-UAM)
- MU en el Mundo Clásico y su proyección en la Cultura Occidental (UNED)

En el panorama europeo destacamos el *Master en Sciences de l'Antiquité* (Université Jean Jaurès. Toulouse)

- **Pertinencia dentro de la programación del sistema universitario de Catalunya (territorialidad de la oferta y potencialidad del entorno productivo)**

La pertinencia de unos estudios de este tipo se ha justificado anteriormente y la necesidad queda avalada en el momento actual en que el sector profesional demanda perfiles de egresados con competencias transversales (véase más adelante el apartado c). Se trata de una oferta única en el SUC realizada en un entorno universitario idóneo y también único, pues el personal docente está integrado estructuralmente en un único Departamento de Ciencias de la Antigüedad (con profesorado de las áreas de Lingüística Indoeuropea, Filología Latina y Griega, Historia Antigua, Arqueología y Ciencias y Técnicas Historiográficas) en el que se potencia la interacción entre sus miembros tanto en el ámbito académico como en el relacionado con la investigación.

La necesidad actual de contar en la Enseñanza Secundaria con perfiles pluridisciplinares; la creación en las últimas dos décadas de empresas arqueológicas de intervención rápida, que requieren del trabajo interdisciplinar; la consolidación de múltiples yacimientos arqueológicos en todo el territorio catalán y su potenciación por parte de los municipios que los albergan; el programa “Campus d’Arqueologia” de inserción de la universidad en el territorio, impulsado por la UAB a través

de convenios con los ayuntamientos hacen prever un índice de empleabilidad superior al que actualmente ofrecen los grados específicos mencionados anteriormente.

Cabe destacar, asimismo, otro aspecto interesante relacionado con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título y la eficiencia en el uso de recursos públicos, en un entorno de crisis económica sostenida. Cataluña es un distrito universitario único que alberga ocho universidades públicas y cuatro privadas. La oferta reiterativa de títulos semejantes ha conducido en algunos casos a una atomización del estudiantado con lo que ello conlleva de uso ineficiente de los recursos. La existencia de un Grado en Filología Clásica en la Universitat de Barcelona y uno en Estudios Clásicos en la UAB, sin diferencias sustanciales en su concepción y competencias, da como resultado la atomización referida. Una oferta distinta, con competencias claramente diferenciadas, puede contribuir a un mejor ordenamiento de la oferta de estudios en el SUC. Por otro lado, un grado de las características que planteamos difícilmente podría impartirse en otro centro universitario que no sea la UAB, dadas las características físicas de ubicación: no existe otra universidad en el SUC con una estructura departamental (profesorado) y facultativa (estudios) que facilite la organización en un único espacio de unos estudios tan interdisciplinares.

En cuanto a las sinergias que pueden potenciar estos estudios debemos considerar algunos centros de investigación o equipamientos de primera magnitud situados en el entorno inmediato y mediato, Así, el *Laboratori ALBA de Llum de Sincrotró* (Cerdanyola del Vallès), útil para el análisis de materiales arqueológicos; la *Biblioteca de Catalunya* (Barcelona); el *Museu d'Arqueologia de Catalunya* con diversas sedes por todo el territorio catalán.

b) Ámbito científico

Los fundamentos disciplinares modernos del título que se propone tienen su origen reciente en la creación de la universidad moderna en la Alemania de las primeras décadas del s. XIX y son fruto de las ideas surgidas alrededor del movimiento de la Ilustración europea. Durante la Edad Media y el Renacimiento los estudios sobre la Antigüedad se centraron en el estudio de las lenguas y literaturas clásicas (el latín y el griego) como instrumento necesario y casi exclusivo para el acercamiento a las civilizaciones de la antigüedad clásica. Materias como la epigrafía, la numismática, la anticuaría, el arte, la misma arqueología eran concebidas como anciliares de las lenguas y de la historia. La irrupción de la ilustración y el enciclopedismo en el s. XVIII, el descubrimiento y estudio de los grandes yacimientos romanos y griegos, la primera interpretación del arte clásico en su conjunto (Winckelmann) favorecieron una concepción más global de estos estudios, situando cada disciplina en su justo lugar dentro de los estudios de la Antigüedad. Se acuñó entonces el término, que ha devenido en tradicional *Altertumswissenschaft* o *Altertumskunde*, es decir las Ciencias de la Antigüedad, para cobijar el estudio de las antiguas culturas prefeudales y preislámicas de la Europa mediterránea, el Próximo Oriente antiguo y el norte de África.

Es cierto que en sus orígenes dicho concepto se relacionó principalmente con el estudio de la antigüedad clásica (*Klassische Altertumswissenschaft*), término acuñado por Friedrich August Wolff (*Darstellung der Alterthums-Wissenschaft*, Berlin, 1807) para designar el conjunto de disciplinas que se ocupaban de la historia y cultura de las antiguas civilizaciones griega y romana: la Filología Clásica, la Historia Antigua y la Arqueología Clásica, además de diversas ciencias consideradas auxiliares como la papirología, la paleografía, la epigrafía o la numismática. Solo citaremos algunos ejemplos modernos como muestra de la voluntad de abarcar el mundo clásico de manera exhaustiva, la redacción de dos obras siempre inconclusas el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (proyecto creado en 1847) y el *Corpus Inscriptionum Graecarum* (1828) y la redacción de la *Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft* iniciada por A. Pauly, que continuada por G. Wisowa ha llegado hasta nuestros días (entre 1839 y 1978).

La transmisión, el estudio y la reinterpretación de la cultura grecorromana ha constituido una de las bases fundamentales de la cultura occidental, así como de sus principios y valores, y ha marcado de forma indeleble los modos de pensar y las manifestaciones culturales de las diversas épocas posteriores.

También, a partir de mediados del siglo XIX han recibido cada vez mayor atención otras culturas del resto del continente europeo, el Mediterráneo y el Próximo Oriente antiguo desde la protohistoria hasta el final de la antigüedad, en parte por el desarrollo de las historias nacionales y la superación de prejuicios anteriores, pero también gracias a la aparición y consolidación de nuevas disciplinas como la orientalística o la egiptología.

La especialización que se operó en el ámbito de la investigación sobre el estudio de la Antigüedad desde mediados de la pasada centuria –justificada por el volumen del objeto de estudio– conllevó una fragmentación poco prudente del corpus disciplinar en la programación de los estudios universitarios hasta los extremos que hemos expuesto en el apartado de justificación del título. No ha ocurrido así en el mundo anglosajón (*v. infra*), donde las Ciencias de la Antigüedad, *Classics*, tienen por objeto de estudio todos aquellos aspectos del mundo antiguo que pueden ayudar a explicarnos nuestro propio pasado, desde las formas sociales y culturales, pasando por los paisajes monumentales, por las formas de producción, hasta el origen y evolución de nuestras lenguas. Su objetivo no es el estudio del pasado por sí mismo, sino el análisis de las comunidades humanas que dieron lugar a este gran patrimonio cultural y lingüístico, en aras a una mejor comprensión de los fenómenos sociales, culturales e históricos que tuvieron lugar en este período, crucial en la génesis de las sociedades del mundo occidental.

En nuestro contexto universitario el mantenimiento unitario del estudio del latín y del griego ha sorteado, no sin voces contrarias, la fragmentación susodicha y constituye actualmente un buen ejemplo de interdisciplinariedad, en vías de superar los viejos compartimentos estancos del saber que acabamos de describir. Dicho estudio se aborda actualmente desde una visión amplia e integradora donde confluyen tímidamente las aportaciones de diferentes disciplinas complementarias de la Filología, a saber, la Historia, la Arqueología, el Arte, o la Filosofía, para abordar en conjunto el estudio del mundo antiguo. El nuevo grado que proponemos está en la línea de potenciar y consolidar esta nueva –y a la vez tradicional– concepción del estudio de la Antigüedad.

Desde una óptica moderna resulta inconcebible abordar el estudio de la Antigüedad sin pasar por los textos, escritos en griego y en latín, que constituyen nuestra principal fuente de conocimiento acerca del mundo antiguo. El dominio de las lenguas clásicas debe representar la columna vertebral para la reconstrucción de la Antigüedad. Al mismo tiempo, no puede abordarse el estudio de la Historia Antigua sin el conocimiento de la arqueología de las culturas antiguas y viceversa; si bien este axioma es generalmente aceptado, llevarlo a la práctica resulta más problemático, puesto que los planes de estudio vigentes en los grados de Historia y Arqueología dejaron poco espacio para incorporar materias procedentes de otras áreas de conocimiento. El nuevo grado que planteamos quiere romper esta falta de flexibilidad y ofrecer un catálogo formativo mucho más interdisciplinar, en el que las materias de orden filológico dispongan de un peso específico acorde con su importancia en la formación en las Ciencias de la Antigüedad.

Precisamente la diversidad y complementariedad de las Ciencias de la Antigüedad llevó ya hace años al surgimiento de un departamento unitario en la Facultad de Letras de la UAB, donde se aunaba no sólo la docencia en este campo (Filología Griega, Filología Latina, Lingüística Indoeuropea, Arqueología, Historia Antigua), sino también su investigación, con numerosos ejemplos de profesorado procedentes de estas diversas áreas que trabajan conjuntamente en proyectos de investigación interdisciplinares tanto de ámbito europeo como español o catalán. En este sentido, los índices de producción científica de los miembros del departamento (tanto a nivel de pertenencia a grupos de investigación consolidados y emergentes, como de obtención de recursos a través de proyectos, o de publicación de trabajos en publicaciones indexadas) permiten garantizar un nivel de investigación excelente, que sin duda se verá reflejado en la futura docencia de este grado.

Es también destacable en este nuevo grado la presencia de investigadores especializados en el estudio de las sociedades del Próximo Oriente y Egipto antiguos, un ámbito científico con escasa representación en los estudios de grado en Cataluña, y que permitirá a la UAB consolidar una nueva dinámica de trabajos en este campo, con algunos resultados bien evidentes como algunas tesis doctorales leídas recientemente.

Un resultado de esta voluntad de integración en un único grado de las diferentes disciplinas de las ciencias de la Antigüedad es la revista *Faventia*, editada por el departamento. La revista, con una buena valoración en los índices de impacto más prestigiosos y en el nivel científico de sus colaboradores y

reviewers, responde a la voluntad de aunar en una única publicación trabajos procedentes del campo de la Filología Clásica, la Historia Antigua, la Arqueología, etc. La larga historia de la revista, con más de 30 años de existencia, es una buena prueba del éxito de esta sinergia científica.

Además de esta voluntad interdisciplinar, los grupos de investigación del departamento han demostrado también a lo largo de estos años un interés por la transferencia de sus resultados, tanto en el campo de la didáctica de las lenguas antiguas, especialmente necesaria en un momento de descrédito y reducción del tiempo dedicado al estudio de las Humanidades, como en el de la Arqueología y la Historia. El profesorado de latín y de griego del Departamento fue pionero en España, ya en la década de los años 70 del siglo pasado, en la renovación de los métodos de aprendizaje de dichas lenguas. Se adaptaron las técnicas de aprendizaje de las lenguas modernas a los métodos excesivamente conservadores y tradicionales de aprendizaje de las lenguas clásicas, recogiendo el reto iniciado en los países anglosajones en la década de los años 60 ante la primera gran crisis de la enseñanza de estas materias (v. por ejemplo, H. Ørberg, *Lingua Latina secundum naturae rationem explicata* [1955]; *The Cambridge Latin Course* [1970]).¹ El profesorado cuenta con distintos métodos publicados a lo largo de las últimas décadas, que fueron adaptados a la enseñanza preuniversitaria y que incorporan el estudio y la adquisición de competencias no solo lingüísticas sino también referentes a la civilización grecorromana.

En los campos de la Arqueología y la Historia Antigua es significativa la génesis en la facultad de Filosofía y Letras de la UAB de los llamados “Campus d’Arqueologia i Paleontologia de la UAB”,² un conjunto de yacimientos arqueológicos donde los diversos grupos de investigación, entre ellos los de Arqueología Clásica e Historia Antigua de nuestro departamento, llevan a cabo tareas docentes, investigadoras y de difusión patrimonial. También es destacable la participación de miembros del grado en proyectos de divulgación histórica (actividades de *reenactment*, artículos en revistas de divulgación) y patrimonial (dirección científica de centros de interpretación histórica y arqueológica, como el Castellot de Bolvir o el Museo de Guissona).

En resumen, consideramos que el nuevo grado responde a la potenciación de una disciplina científica de gran tradición en el mundo académico occidental, compartimentada hasta hoy en el ámbito universitario catalán, y que aprovechará en la UAB la ya existente sinergia y colaboración entre las diversas áreas de conocimiento y equipos de investigación para fomentar una investigación de calidad, internacional, y de fuerte impacto social.

c) Ámbito profesional

- **Ámbito de ocupabilidad y salidas profesionales de los futuros egresados**

Los graduados/-das en estos estudios de gran tradición en las universidades europeas han sido valorados por los empleadores por el dominio de un amplio conjunto de habilidades, desarrolladas gracias a haberse ejercitado en el manejo de un volumen poco usual de materiales, que precisan de un elevado nivel de flexibilidad (aptitudes lingüísticas, capacidad de análisis crítico, un considerable nivel de creatividad y ciertas habilidades en la investigación, organización y presentación del material de trabajo). Estudiar ‘Ciencias de la Antigüedad’ demuestra por parte de los estudiantes un interés y una capacidad para aprehender y afrontar una multiplicidad de retos argumentales. Esta flexibilidad y disponibilidad han sido valoradas tradicionalmente en trabajos que van más allá de los estrictamente vinculados a los conocimientos adquiridos e incluyen asesoría, relaciones públicas, gobierno en sus múltiples facetas, investigación ,etc.

Así, pues, los graduados/-das en estos estudios habrán adquirido unas competencias óptimas para ocupar lugares de trabajo que requieren un perfil multidisciplinar en ámbitos como:

- Centros docentes privados y públicos donde podrán asumir la docencia relacionada con las lenguas latina y griega y la historia.
- Archivos y bibliotecas donde realizar tareas de documentación histórica.

¹ Para una aproximación a la historia de los métodos impulsados por la Cambridge University v. M. Forrest, *Modernising the Classics. A study in Curriculum Development*, Exeter 1996.

² <http://www.uab.cat/web/investigar/campus-d-arqueologia-i-paleontologia-uab-1345697647924.html>

- Museos y galerías de arte, en especial aquellos que tengan fondos antiguos. Instituciones municipales o territoriales (especialmente con patrimonio antiguo) para llevar a cabo tareas de difusión y de gestión cultural y patrimonial.
- Empresas editoriales para ejercer funciones de editor/-ra, redactor/-ra o corrector/-ra.
- Empresas de turismo cultural.
- Empresas de gestión del ocio.

En concreto, los puestos de trabajo pueden ser:

- Profesor de latín, griego e historia (previa capacitación tras la obtención de la “Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas”).
- Editor de colecciones y obras relacionadas con el mundo antiguo.
- Colaborador de publicaciones periódicas relacionadas con el mundo antiguo.
- Corrector editorial.
- Traductor.
- Consultor en medios de comunicación (radio, televisión, producciones fílmicas).
- Responsable de los servicios pedagógicos de museos.
- Gestor cultural de un ente público con patrimonio antiguo.
- Responsable pedagógico de un yacimiento arqueológico.
- Responsable de los servicios de difusión de una entidad cultural.
- Comisario de exposiciones.
- Responsable de tareas de divulgación y de ampliación del conocimiento de la cultura material y visual del mundo antiguo.
- Dinamizador de proyectos culturales.
- Profesional de un servicio de documentación.
- Historiador del mundo antiguo.
- Colaborador en una empresa de excavaciones arqueológicas.
- Investigador en instituciones públicas o privadas.

- **Ocupabilidad (tasas de ocupación y calidad de la inserción de titulaciones similares, equivalentes o verificadas anteriormente)**

Al ser un grado nuevo, sin un equivalente claro en nuestro entorno, no se pueden proporcionar datos de ocupación. No obstante, consideramos que los resultados de ocupabilidad pueden igualar o mejorar los ya constatados en la última encuesta de inserción laboral de AQU de 2014 (<http://www.aqu.cat/estudis/graus/index.html#.WRDH2VXyjIU>) para las titulaciones que recogen áreas de conocimiento que se encuentran en este título de nueva creación. Así, la tasa de inserción laboral para los egresados en Filología Clásica se sitúa en todo el sistema universitario catalán en el 79%, y la de los egresados en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona en el 67,80% (por encima de la media de todas las universidades catalanas, del 61,50%).

2.2. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

a) Referentes externos

Para el diseño tanto de la denominación del título como de los objetivos de formación, de las competencias y de los contenidos del grado se ha tenido en cuenta principalmente tres tipos de documentos. Primero, aquellos documentos internacionales de referencia sectorializados por estudios;¹ segundo, los generados por experiencias similares existentes en el panorama universitario español (UAM); tercero, informes generados por un *focusgroup* de empleadores creado para la ocasión.

Primero. En el momento inicial de reflexión y valoración sobre la conveniencia de programar este título nos hemos valido esencialmente del documento *Subject Benchmark Statement. Classics & Ancient History* (versión de 2014) que inspira la programación del RU, cuyas universidades tienen una gran tradición en estudios referidos a la antigüedad (v. *infra* un elenco de centros que ofrecen estudios parecidos al propuesto). El primer resultado del *benckmarking* ha sido la elección del título del grado: 'Ciencias de la Antigüedad'.

En el mundo académico anglosajón mencionado,² el término *Classics* ('[Lenguas] Clásicas') se reserva para aquellos itinerarios en los que el estudiantado debe mostrar competencias en el conocimiento de ambas lenguas en su estadio antiguo y, al menos en el inicio de los estudios, en sus respectivas literaturas, aunque no exclusivamente; el término *Latin & Greek* ('Latín y Griego') se usa para caracterizar programas similares a los anteriores, pero centrados no solo en las lenguas, sino también en la literatura y los aspectos de civilización y cultura con extensiones al mundo medieval y a formas tardías de ambas lenguas y literaturas; un programa en *Classical Studies / Classical Civilisation* ('Estudios Clásicos') ofrece al estudiantado una amplia comprensión de la antigüedad grecorromana como un todo íntimamente relacionado, sin dar preeminencia al estudio de las lenguas, permitiendo cursar una u otra por separado y programando distintos niveles de acceso a su práctica; los programas en *Ancient History* ('Historia Antigua') inciden en la historia política, militar, económica, social y cultural del mundo grecorromano y focalizan su atención en los subperíodos históricos y los problemas metodológicos asociados a la historia de la cultura; estos programas pueden o no implicar el estudio de las lenguas clásicas; finalmente, los programas en *Classical Archeology* ('Arqueología Clásica') se centran en el estudio de la cultura material, incluyen el estudio técnicas cuantitativas y teoría y metodología arqueológicas, y combinan con elementos de historia antigua.

El título que proponemos, en definitiva, se adecuaría a la denominación estándar *Classical Studies* ('Estudios Clásicos'); sin embargo, dado que sustituye el actual 'Grado en Estudios Clásicos' consideramos que mantener esta denominación induciría a error y que es más oportuno el título 'Grado en Ciencias de la Antigüedad', en la medida que refleja el sentido global del programa propuesto. Prescindir de una referencia específica a 'Lenguas Clásicas' –como sí ocurre con el título paralelo existente en el SUE- es señal de la voluntad de construir un programa equitativo con cada una de las áreas formativas principales (historia, filología y arqueología) y aquellas secundarias (filosofía, arte, orientalística, indoeuropeística, egiptología, etc.).

La coherencia de los contenidos del título viene determinada por a) la estrecha relación del mundo griego y romano a pesar de la diferencia de lenguas usadas por sus miembros y b) el carácter interdisciplinario del área de estudio, en la medida que un mismo fenómeno puede ser abordado desde varias perspectivas (p. e. histórica, literaria y filosófica) y desde varias metodologías (histórica, arqueológica y artística).

¹ Principalmente *Subject Benchmark Statement. Classics & Ancient History* (2104).

² La clasificación subsiguiente está extraída del documento citado en la nota anterior pp. 6-7

De acuerdo con los estándares citados en la nota 1 un programa tan interdisciplinario no puede desembocar en un único perfil formativo; debe permitir al estudiantado una cierta especialización, de ahí el diseño de dos itinerarios de especialización: uno en Lenguas ('Lenguas Antiguas') y otro en Historia y Arqueología ('Mundo Antiguo').

Segundo. En el ámbito universitario español existe una titulación similar en título, competencias y contenidos. Desde el curso 2012-2013 la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) organiza un *Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad*,¹ que, de forma similar a esta propuesta, sustituyó una anterior licenciatura en 'Filología Clásica' con el objetivo de singularizar su oferta de títulos en el panorama español y enriquecer la visión estrictamente filológica de la Antigüedad, y a la vez rentabilizar el potencial académico que supone la existencia de un Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Esta experiencia previa y el punto de partida organizativo similar nos han servido para diseñar una secuencia semejante de asignaturas, aunque con menor peso de la lingüística y más peso de las asignaturas de carácter instrumental y metodológico y de aquellas que proponen contenidos referidos a civilizaciones antiguas no clásicas.

Tercero. Las conclusiones del *focusgroup* con eventuales empleadores de los graduados /-das pueden leerse con detalle en el apartado b) de este mismo capítulo. A modo de resumen, los participantes mostraron pleno acuerdo con la programación del título y con su carácter transversal y global; señalaron la conveniencia de programar un título que dote al estudiante de una formación general sobre la Antigüedad y que prepare a los graduados/-das para su especialización posterior; propusieron la inclusión de una asignatura de prácticas externas (que se ha incorporado como asignatura OT común a las dos menciones de especialización); e insistieron en la formación en el uso de instrumentos digitales (lo que ha conllevado la inclusión de una asignatura de FB y otra de OT).

El título en sistemas universitarios occidentales de nuestro entorno

Contrariamente a lo que sucede en el ámbito español y catalán, el panorama internacional cuenta con una amplia y sólida tradición que ofrece múltiples ejemplos de la integración de los estudios de filología clásica, arqueología e historia antigua bajo diversas denominaciones. Así, todas las universidades más prestigiosas de **Reino Unido** tienen estudios de este tipo bajo el título *Classics / Classic Studies* que tienen por objetivo formar al estudiante tanto en lenguas clásicas como en arqueología, filosofía, historia antigua y recepción de la antigüedad, con el fin de conseguir perfiles de estudiantes egresados con una formación interdisciplinar y holística en el mundo antiguo. De la misma manera que sucedería en la UAB estos estudios conviven en las mismas universidades con otros especializados en Arqueología y/o Historia. Veamos algunos ejemplos:

- **Oxford University.** *Classics BA*, que según su objetivo principal *it is one of the most interdisciplinary of all subjects, and offers the opportunity to study two foundational ancient civilisations and their reception in modern times.*² Este título convive con un *BA Classical Archaeology and Ancient History* y un *BA Archaeology and Anthropology*.
- **Cambridge University.** *Classics BA*, cuya descripción apunta: *our course encompasses the history, culture, archaeology, art, philosophy and linguistics of classical antiquity and the study of original*

¹http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/guia/guia-matricula.html?pagina=grados-estudio-html&columnas=2&tipo=esp&xml=¢ro=filosofia&titulacion=lenguas_antiguedad&titulacion2=&asignatura=&dia=T&hora=TT

²<https://www.ox.ac.uk/admissions/undergraduate/courses-listing/classics?wssl=1>

texts and artefacts. You can either specialise in a particular field or retain the breadth with which the course starts".¹ Este título convive con un BA Archaeology.

- **King's College London.** *Classical Studies BA*, en cuya presentación podemos leer: *through classical studies you can investigate all aspects of Greece and Rome, with further modules offered on the Near East, Byzantium, and modern Greece. You may also explore the influence of Greece and Rome on later history and culture, including the contemporary world".²* Este título convive con un BA Ancient History y un BA Classical Archaeology.
- **Bristol University.** *Classical Studies BA* cuyo objetivo insiste en la flexibilidad alrededor de una troncalidad centrada en los estudios de lengua y literaturas clásicas: *Our BA Classical Studies offers you the flexibility to follow your own interests in classical civilisation by combining core units on Greco-Roman literature and culture with more specialised units on topics such as ancient literature, philosophy, history, art and archaeology".³* Este título convive con un Ancient History BA y un Archaeology and Anthropology BA.
- **St. Andrews University.** *Classical Studies BA*. Su presentación reza: *Specialists in Greek, Latin and Ancient History work closely together to provide a course which combines the study of history and literature, Greece and Rome, art and thought".⁴*

Si pasamos a **Italia**, quizás el país con más tradición en la formación en estudios de la Antigüedad, nos encontramos con muchos estudios sobre el mundo clásico basados en la combinación de los tres ámbitos de conocimiento que proponemos. Así:

- **Università di Roma "Tor Vergata".** *Corso di laurea magistrale in Archeologia, Filologia, Letterature e Storia dell'Antichità. "Il Corso di Studio Magistrale interclasse in «Archeologia, Filologia, Letterature e Storia dell'Antichità» assicura una formazione nell'ambito archeologico, filologico e storico nell'ampia estensione cronologica dalla Preistoria al Medioevo, curando sia gli aspetti metodologici sia i contenuti delle discipline".⁵*
- **Università di Roma "La Sapienza".** *Corso di laurea magistrale in Filologia, Letterature e Storia dell'Antichità. "Il Corso di laurea mira ad una formazione avanzata nel campo della filologia e della storia del mondo antico, con estensione agli ambiti archeologico e storico-medievale".* Estos estudios conviven con una Laurea Magistrale in Archeología.
- **Università di Firenze.** *Corso di laurea magistrale in Filologia, Letterature e Storia dell'Antichità. "Il Corso di laurea intende fornire compiuta conoscenza delle letterature classiche greca e latina e della storia greca e romana, sostenuta da solide competenze di filologia e di altre discipline integrative".*

Existen también estudios de este tipo en Perugia, Siena, Venècia, Pisa, Cagliari.

En **Alemania** los BA Classics ofrecen estudios interdisciplinares en Filología, Arqueología e Historia Antigua. Los tres ámbitos de conocimiento aparecen en los títulos ofrecidos por la Universidad de Munich⁶, en la universidad de Berlín⁷ y en la de Tübingen⁸. Un programa similar ofrece la Universidad de

¹ <http://www.undergraduate.study.cam.ac.uk/courses/classics>

² <http://www.kcl.ac.uk/study/undergraduate/courses/classical-studies-ba.aspx>

³ <http://www.bristol.ac.uk/study/undergraduate/2018/classical-studies/ba-classical-studies>

⁴ <http://www.st-andrews.ac.uk/classics/prospective/ug/classicalstudies/>

⁵ http://web.uniroma2.it/module/name/Content/newlang/italiano/action/showpage/navpath/DID/content_id/21857/section_id/4431

⁶ <http://www.klassphil.uni-muenchen.de/studinterssierte/index.html>

⁷ <https://www.klassphil.hu-berlin.de/de/lehreundstudium/lehre>

⁸ <http://www.uni-tuebingen.de/fakultaeten/philosophische-fakultaet/fachbereiche/altertums-und-kunstwissenschaften/philologisches-seminar/studium/informationen-zum-studium.html>

Jena con un “**B.A. Classics** consisting of the core subject and one supplementary subject that can be chosen individually out of the subjects **Classical Archeology, Ancient History, Greek, Latin, Middle / New Latin**”¹. En Francia los contenidos también son interdisciplinares, como se puede observar en el programa de enseñanzas ofrecido por el Département Sciences de l’Antiquité de l’ENS de París (École Normale Supérieure)². Una estructura semejante es la que incluye la *Licence Antiquité et Humanités (lettres classiques)*: textes, langues, savoirs de la Universidad Lyon III Jean Moulin³ y el programa de l’Université de Toulouse: “Une formation pluridisciplinaire ouverte sur les champs du savoir qui éclairent et/ou complètent l’étude des textes anciens (langue et littérature française, histoire, philosophie, histoire de l’art...)”⁴.

En el marco de un departamento de características parecidas al nuestro, l’Université de Génève programa un *BA en Études Classiques interdisciplinaires*: “cursus pluridisciplinaire en Études classiques (Classical Studies) regroupe les cinq disciplines du Département des Sciences de l’Antiquité qui se consacrent entièrement ou partiellement à l’étude du monde grec et du monderomain : le grec ; le latin; l’histoire ancienne; l’archéologie classique; l’histoire des religions antiques⁵. [fecha de consulta: 06/05/2017].

En el ámbito de los EUA, encontramos estudios similares en dos de los centros universitarios más prestigiosos:

- **Princeton University.** *Graduate Studies in the Classics*. “Two features particularly characterize our graduate program. The first is a longstanding recognition that an intellectual concentration on any aspect of the Greek and Roman world—its literature, philosophy, or history—must be founded on a broad and complex knowledge of their civilization as a whole [...].”
- **Columbia University.** *Classical Studies Graduate Program*. “An Interdisciplinary and Interdepartmental Graduate Program brings together faculty from Art History and Archaeology, Classics, History, and Philosophy. Students in the program pursue a Ph.D. or an M.A. in Classical Studies, meeting requirements in three fields relevant to the study of Greek and Roman antiquity as well as the larger Ancient Mediterranean. que interdepartamental de reuneix professors “from Art History and Archeology, Classics, History and Philosophy”.⁶

b) Procedimientos de consulta

El procedimiento de redacción del Plan de Estudios ha contado con los siguientes pasos:

Fase previa

1. Creación de un grupo de trabajo para discutir la oportunidad de implantar unos nuevos estudios sin tradición en el SUC. El grupo ha estado formado por un/una profesor/-ra representante de cada una de las ramas disciplinares que componen sus contenidos (Filología, Historia Antigua y Arqueología) junto al decano y la vicedecana de estudios de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB.
2. Convocatoria de un *focus group* con eventuales empleadores de los/las graduados/-das y conocedores de las necesidades del ámbito profesional. Las personas convocadas fueron: un

¹<https://www.unijena.de/en/International+Affairs/Studying+in+Jena/Guest+Studies/ECTS+ +Information/Credits+of+Institutes+and+Departments/Ancient+History+and+Languages.html>.

² <http://www.antiquite.ens.fr/enseignements/>

³ <http://www.univ-lyon3.fr/licence-antiquite-et-humanites-lettres-classiques-textes-langues-savoirs-984268.kjsp?RH=INS-PRESfonc-orga>

⁴ <http://www.univ-tlse2.fr/accueil/formation-insertion/odf-2016-2020/licence-lettres-classiques-386355.kjsp>

⁵ <http://www.unige.ch/lettres/fr/etudes/plans/etudesclassiques/>

⁶ <http://classicalstudies.columbia.edu/>

inspector de enseñanza (especialista en lenguas clásicas) del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya (Sr. Ferran Aguilera); el director de *Iberia Graeca* y exdirector del yacimiento arqueológico de Empúries (Dr. Xavier Aquilué); la directora del Institut d'Ensenyament Secundari de Bellvitge, especialista en lenguas clásicas (Dra. Adela Barreda); el jefe de estudios del Institut d'Ensenyament Secundari de Pineda de Mar (Sr. Manuel Noguerol Cañas); el responsable de cooperación museística del Museu d'Història de Catalunya (Dr. Daniel Soler) y el Director de la Revista National Geographic-Historia. Grup RBA (Sr. Josep Ma. Casals). El guion que sirvió para la discusión fue el siguiente:

1. ¿Piensa que es oportuno construir unos estudios universitarios específicos de 240 ECTS (cuatro años) acerca de los ámbitos de conocimiento propuestos? Al contrario, ¿piensa que serían suficientes unos estudios de máster universitario para atender la formación en estos ámbitos?
2. Desde su experiencia laboral con responsabilidades de gestión, de selección de personal o de contratación de empleados, ¿habría deseado en alguna ocasión contar / contratar personas con el perfil formativo propuesto?
3. En caso de encontrar a faltar este perfil competencial, ¿qué competencias cree usted que se tendrían que proporcionar a los/las estudiantes de este grado para favorecer su ocupabilidad?
4. En su ámbito de actuación, ¿qué puestos de trabajo concreto podrían desempeñar los/las graduados/-das en estos estudios?
5. ¿Piensa que las competencias que podrían adquirir en estos estudios están ya cubiertas suficientemente por otros estudios similares como, por ejemplo, los grados en Arqueología, en Historia o en Estudios Clásicos?
6. ¿Qué ventajas y qué desventajas aportarían unos estudios en Ciencias de la Antigüedad?
7. ¿Qué inconvenientes o puntos débiles piensa que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto? ¿Cómo cabría hacerles frente?
8. ¿Sobre qué núcleos temáticos tendrían que concentrarse los contenidos básicos y los contenidos específicos de estos estudios?
9. Otras cuestiones.

Los asistentes mostraron acuerdo con la conveniencia de organizar estos estudios, ya que podrían captar estudiantes interesados de manera global en el mundo antiguo, aspecto poco atendido en el sistema universitario actual; serían estudiantes capaces de integrarse en contextos laborales más amplios que no los que ofrece una formación exclusivamente filológica (con un perfil profesional más orientado a la docencia o a la investigación) o exclusivamente arqueológica (orientados a las tareas de excavación); poseerían una base sólida para continuar sus estudios en másteres de especialización en filología clásica, filosofía, historia de la antigüedad, arqueología, arte antiguo.

Alertaron que el futuro plan de estudios debería asegurar la consecución de competencias transversales de carácter comunicativo de modo que los estudiantes fueran capaces de dar difusión de sus conocimientos en entornos reales, destinados a públicos distintos en formatos múltiples. Aconsejaron la programación de un *prácticum* o unas prácticas externas para facilitar su aprendizaje para la realización de proyectos en entornos reales; insistieron en la necesidad de acostumbrar a los/las graduados/-das a trabajar cómodamente con los instrumentos tecnológicos propios de la profesión, así como asegurar la adquisición de competencias habilitadoras para el trabajo colaborativo, dado que en los distintos entornos laborales deberán integrarse en equipos pluridisciplinares.

En lo referente a la inserción laboral en el mundo educativo, señalaron que una formación transversal como la que se propone es especialmente útil en la enseñanza secundaria actual (en la medida en que muchos centros solo ofrecen latín y los docentes graduados en Estudios Clásicos deben completar su docencia con otras materias); que el actual diseño curricular de lengua clásicas en el bachillerato (donde se combina en un 50% el aprendizaje de la lengua clásica y el de su cultura) obliga a los graduados/-das a tratar cuestiones que van más allá de la enseñanza lingüística; que va en aumento el trabajo por proyectos, sistema al que se puede adaptar mejor un docente con conocimientos y competencias transversales en el mundo antiguo; que el conocimiento transversal que proporcionaría el grado dotaría a los/las docentes con una formación amplia que les permitiría interpretar y dar a conocer elementos del mundo antiguo presentes en los pueblos y ciudades donde se ubican los centros de secundaria.

3. Aprobación por asentimiento de la propuesta de título por parte de la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras (20 de marzo de 2017) en presencia de la Mgfca. Rectora. (Puede consultarse el acta de aprobación en <http://www.uab.cat/web/coneix-la-facultat/documents-dels-organs-de-govern-134568955756.html>).
4. Aprobación por asentimiento de la propuesta de título por parte de la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB (18 de abril de 2017).

Fase de elaboración de la memoria

1. Creación con nombramiento oficial de la Comisión de Plan de Estudios según la propuesta aprobada en Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras (19 de abril de 2017). El documento aprobado reza:

Objetivo

La Comisión de Plan de Estudios es la que se ocupa de discutir y de elaborar la memoria de un nuevo estudio de la Facultad de Filosofía y Letras y de elevarla a la Comisión de Ordenación Académica del centro para que la informe a la Junta Permanente de Facultad.

Composición y nombramiento

Las Comisiones del Plan de Estudios que dependan únicamente de la Facultad de Filosofía y Letras estarán compuestas por los miembros siguientes:

- a) El decano, que la presidirá.
- b) Un vicedecano / una vicedecana, designado por el decano, que será su presidente delegado, en caso de ausencia de este.
- c) El coordinador / la coordinadora del grado que se transforme o que se modifique. En caso de que se trate de un nuevo grado, el decano podrá designar una persona en su lugar.
- d) Un representante para cada una de las áreas o ámbitos de conocimiento responsables de la formación obligatoria del título, a criterio del decano.
- e) Un mínimo de un estudiante, designado por el decano, preferentemente entre los estudiantes que forman parte de la Comisión de Docencia del grado que se transforme o se modifique.
- f) Un estudiante de postgrado, designado por el decano de entre los estudiantes que tengan vigente un contrato de PIF.
- g) Una persona del Personal de Administración y Servicios.

Las Comisiones de Planes de Estudios de carácter inter facultativo adscritas a la Facultad de Filosofía y Letras tendrán una composición *ad hoc* y se tendrán que pactar con el resto de centros implicados en la propuesta.

El Decano firmará un nombramiento para cada uno de los miembros de la comisión.

Aprobación

La aprobación de una Comisión de Plan de Estudios es competencia de la Junta Permanente de la Facultad, a propuesta del Decano. La Junta Permanente puede delegar la aprobación en la “Comisión de Ordenación Académica. Estudios de Grado” [art. 4 a) de la normativa de la mencionada comisión].

Funcionamiento

La Comisión del Plan de Estudios será convocada por su presidente o por su presidente delegado / presidenta delegada.

Establecerá un calendario asociado a trabajos concretos y de acuerdo con los plazos que establezca el vicerrectorado competente en la creación de los estudios.

El coordinador o coordinadora de la titulación que forme parte de esta comisión actuará como secretario y levantará un acta de cada sesión.

Los miembros de la Comisión, si lo creen conveniente, podrán informar y recabar la opinión de las personas de sus ámbitos, únicamente a título consultivo.

La forma en que la Comisión llegará a acuerdos será el consenso. En caso de que no haya consenso en algún aspecto, la Comisión elevará al decano las propuestas divergentes, con el fin de que este juntamente con su equipo tome la decisión que se deberá proponer a la Junta Permanente.

Cese

La Comisión de Plan de Estudios cesará en el momento en que la memoria esté verificada.

2. Constitución eventual de la Comisión de Plan de Estudios (5 de abril de 2017), corroborada con posterioridad a la aprobación del documento mencionado en el apartado anterior y formada por el decano (Dr. Joan Carbonell), la secretaria de la facultad y vicedecana de economía e infraestructuras especialista en Lengua y Literatura Españolas (Dra. Margarita Freixas), dos estudiantes (Sra. Sandra Cano y Sr. Marc Mendoza, el Gestor Académico de la facultad (Sr. Francisco Cuevas) y profesorado especialista en Filología Latina (Dra. Gemma Puigvert), Filología Griega (Dr. Jordi Pàmias), Lingüística Indoeuropea (Dr. Agustí Alemany), Historia Antigua (Dr. Oriol Olesti) y Arqueología (Dr. Joaquim Pera).
3. Depósito de la memoria en la Oficina de Qualitat Docent de la UAB para su revisión técnica (15 de mayo de 2017).
4. Corrección de la memoria a propuesta de la Oficina de Qualitat Docent de la UAB (1 a 15 de junio de 2017).
5. Aprobación de la memoria en Junta Permanente de Facultad del día 26 de junio de 2017.

Procesos institucionales de aprobación del Plan de Estudios

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 4 de Julio de 2017.

2.3. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

La UAB tiene unas condiciones óptimas para organizar un grado de las características de las que propone la memoria. Por un lado, es la única universidad del SUC que cuenta con un Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media que agrupa estructuralmente el profesorado de los tres ámbitos mencionados: la filología clásica, la historia antigua y la arqueología clásica; por otro, dicho departamento está integrado en una única facultad, la Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparten casi todos los estudios de humanidades (Arqueología, Filología, Filosofía, Historia, Historia del Arte y Humanidades) y una representación esencial de los estudios de ciencias sociales (Antropología, Geografía). La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB deviene así única tanto por la integración como por el volumen de estudios que se cursan en ella.

La calidad de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras está avalada porque todos ellos (excepto Humanidades cuya acreditación está prevista para el primer semestre del curso 2017/2018), han obtenido una valoración favorable en el proceso de acreditación por parte de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*. Los grados en Arqueología y en Antropología han obtenido la evaluación en “progreso de excelencia”, así como los másteres en “Análisis y gestión del patrimonio artístico”, “Estudios territoriales y de la población”, “Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas” y “Lengua española, literatura hispánica y español como lengua extranjera”.

Los estudios de Filología Clásica y de Historia cuentan con una larga tradición, que se remonta a la época fundacional de la universidad en el curso 1968-1969; los de Arqueología se implantaron justo en el momento en que fue posible hacerlo, el curso 2009/2010. La trayectoria científica de los estudios que integrarán el Grado en Ciencias de la Antigüedad y del profesorado que se ocupará de su docencia es un referente en los ránquines universitarios actuales. Así, según la última edición del *QS World University Rankings by Subject* (2017), los estudios de Arqueología de la UAB se encuentran entre las 100 primeras

posiciones (<https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2017/archaeology>) y los de Historia en las 200 primeras <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2017/history>.

El Grado en Ciencias de la Antigüedad convivirá con los Grados de Arqueología y de Historia, en la medida que se distingue de éstos de forma clara: por una parte, el Grado de Arqueología incluye una formación que abarca desde la arqueología prehistórica hasta la contemporánea y tiene un carácter profesionalizador; y el Grado de Historia tiene como objeto de estudio todas las etapas históricas y la prehistoria.

3. Competencias

3.1. Objetivos generales del título

El grado en Ciencias de la Antigüedad ofrece un programa interdisciplinar, que proporciona a los estudiantes una visión completa y transversal del mundo antiguo, al combinar el estudio de las lenguas y literaturas clásicas (latín, griego), orientales (acadio, ugarítico, fenicio, antiguo persa e hitita), y egipcia, con amplios contenidos en el estudio de la historia y la arqueología de la Antigüedad.

La titulación tiene como objetivo general dotar al estudiante de la capacidad de analizar los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales del mundo antiguo con una visión que integre los métodos, instrumentos y técnicas propios del estudio de las lenguas y de las literaturas clásicas, de la historia antigua y de la arqueología clásica.

Como objetivos específicos se pretende que los estudiantes adquieran conocimientos avanzados de otras civilizaciones (principalmente la griega y la latina) ya sea de sus aspectos materiales, históricos o culturales (pensamiento, literatura, arte, religión); adquieran las técnicas y metodologías que les permitan dominar la lectura y comprensión de textos en latín y griego, el proceso de traducción de estos textos a las lenguas vehiculares propias y su análisis textual; dominen la argumentación filosófica y el análisis iconográfico del arte clásico; sepan interpretar los restos materiales antiguos utilizando las técnicas propias de la arqueología clásica y los métodos de análisis cuantitativo; y sean capaces de realizar búsquedas bibliográficas y usar las bases de datos y recursos electrónicos.¹

Se propone, pues, formar a estudiantes capaces de desempeñar actividades laborales en diversos ámbitos. Por ello, el plan de estudios presentado se articula en torno a dos grandes perfiles, uno con contenidos lingüísticos, históricos y literarios que les permitan, tras cursar el máster de formación de profesorado de secundaria, poder dedicarse a la enseñanza, o, tras cursar másteres especializados, iniciar el doctorado; y el otro orientado a la gestión, conservación, protección y divulgación del patrimonio histórico-arqueológico de la Antigüedad.

Resumen Objetivos (SET)

La titulación tiene como objetivo general dotar al estudiante de la capacidad para analizar los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales del mundo antiguo con una visión que integre los métodos, instrumentos y técnicas propios del estudio de las lenguas y de las literaturas clásicas, de la historia antigua y de la arqueología clásica. Como objetivos específicos se pretende que los estudiantes tengan un conocimiento avanzado de las principales lenguas de los pueblos antiguos (griego y latín), que sepan interpretar los restos materiales antiguos utilizando las técnicas de la arqueología clásica y que dominen

¹ Cfr. *Subject Benchmark Statement. Classics & Ancient History* (2104), p. 14.

los principales aspectos de la historia de las civilizaciones antiguas y de las distintas corrientes interpretativas.

3.2. Competencias

Básicas

- B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

- E01. Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.
- E02 Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.
- E03. Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.
- E04. Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.
- E05. Extraer e interpretar datos de textos escritos en una lengua antigua sobre los distintos soportes aplicando conocimientos de ciencias auxiliares de la Historia (Epigrafía, Numismática, Codicología, Paleografía, etc.).
- E06. Comentar un texto literario aplicando conocimientos sobre géneros, métrica y estilística.
- E07. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos para el análisis histórico.
- E08. Identificar e interpretar restos materiales antiguos para relacionarlos con hechos sociales, políticos y económicos de las sociedades mediterráneas de la Antigüedad.
- E09. Elaborar proyectos sobre aspectos del mundo antiguo con visión holística.
- E10. Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.
- E11. Demostrar las habilidades básicas necesarias para participar en una excavación arqueológica y tener la capacidad de interpretar sus resultados.

Resumen competencias específicas (SET)

El grado tiene como objetivo formar titulados/as capacitados para interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística. Los objetivos formativos genéricos pretenden asegurar, por un lado, que el/la graduado/a sea capaz de comprender y analizar textos en griego y en latín con el fin de obtener datos para conocer la literatura, la historia y las civilizaciones clásicas y, por otro, que domine los métodos de la historia y de la arqueología para interpretar restos materiales antiguos. Al finalizar sus estudios, el/la graduado/a podrá elaborar proyectos sobre el mundo antiguo y será capaz de reconocer el impacto de aspectos del mundo antiguo en la sociedad actual.

Generales / Transversales

En los títulos de grado, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal. Por ello, las competencias transversales se informan en la aplicación RUCT en el apartado correspondiente a las competencias generales.

- GT01. Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- GT02. Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.
- GT03. Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.
- GT04. Evaluar de manera crítica el trabajo realizado.
- GT05. Adquirir habilidades que faciliten el trabajo en equipo.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El estudiante que desee cursar el Grado en Ciencias de la Antigüedad deberá estar interesado por el mundo antiguo en su totalidad y complejidad, tanto por aquellos aspectos relacionados con el conocimiento de las lenguas antiguas –sobre todo el griego y el latín- como por los aspectos relacionados con la historia y la cultura material de las civilizaciones antiguas. Deberá concebir las lenguas como un vehículo transmisor de cultura y, en el caso de las lenguas antiguas, como una de las fuentes singulares para el acceso del conocimiento de su civilización; asimismo, tendrá especial afición por conocer la cultura material que aporta la arqueología, gracias al estudio de los restos que han llegado hasta nuestros días (estructuras edilicias, epigrafía, numismática, cerámica, etc.).

En resumen, recomendamos que sea un estudiante con intereses amplios, transversales e integradores y con una importante capacidad de síntesis; que tenga como premisa imprescindible de sus estudios el rigor que deberá aplicar al estudio filológico e histórico; que conciba el estudio de la antigüedad como una de las razones que justifican muchos aspectos de nuestra contemporaneidad; que muestre interés y esté habituado a la lectura de obras literarias como uno de los instrumentos de formación del imaginario cultural europeo; que muestre curiosidad por documentar y desvelar aspectos poco estudiados; que esté familiarizado con el manejo de los instrumentos de cariz tecnológico y que considere uno de los elementos esenciales de su quehacer la difusión del saber sobre la antigüedad a diferentes niveles de profundidad.

En cuanto a sus intereses profesionales debe estar dispuesto a integrarse en equipos interdisciplinares para el estudio de la antigüedad (en museos, servicios editoriales, servicios de difusión cultural de instituciones públicas o privadas); a dedicarse a la enseñanza del latín, del griego o de la historia en niveles preuniversitarios o universitarios; o a dedicarse a la investigación sobre el mundo antiguo.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información ([Punto de información](#)) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uab.cat/doc/PAT>) recoge todas aquellas acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Durante el proceso de matriculación la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo de la matrícula. Asimismo, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado en este proceso, pero, en este caso, para informar sobre aquellos temas más académicos específicos de la titulación. La sesión con la coordinación se realiza juntamente con el profesorado de primer curso que da al alumnado unas breves pinceladas de lo que va a ver en las distintas asignaturas de este primer curso.

En septiembre tienen lugar las Jornadas de acogida justo antes de empezar el curso. Durante dos días el estudiantado asistirá a una lección inaugural por parte de algún profesor o profesora de la Facultad, a una presentación de los servicios de la UAB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes, etc. El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta.

Las acciones de información, promoción y orientación del Grado se encuadran, por una parte, en las actividades promocionales generales de la universidad: 'Saló de l'Ensenyament' y Jornadas de puertas abiertas y de información para centros de secundaria. Los estudiantes interesados en el Grado podrán recibir información personalizada por medio de correo electrónico y a través de los canales de redes sociales.

Vinculada a las páginas web de la Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, se incluirá una página para el Grado, actualizada periódicamente, con información referida a planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de la matrícula, etc.

Por otra parte, el Grado de Ciencias de la Antigüedad, en la línea que ha llevado a cabo el Grado de Estudios Clásicos en los últimos años, pretende realizar unas actividades de información y promoción dirigidas a los estudiantes de enseñanza secundaria (y a los profesores de secundaria). Esta línea estratégica se concreta en las siguientes acciones:

- a) Organización de cursos de verano para estudiantes de secundaria. Se trata de cursos, dirigidos a alumnos preuniversitarios, de ciclos formativos y mayores de 25 años, con docencia de lunes a viernes a razón de 4 horas diarias (20 horas en total), a intervalos de tres semanas. Los cursos pueden abordar distintos temas (2017: cursos sobre escrituras en la Antigüedad).
- b) Grupos Argó: con la finalidad de establecer puentes entre la enseñanza secundaria y la universidad, este programa persigue atraer a los estudiantes y tutorizarlos en sus Trabajos de Investigación de final de bachillerato. Diversos profesores del Grado son consultores y tutores de estos trabajos.
- c) Sesiones abiertas de clases para estudiantes de secundaria. Algunos profesores del Grado forman parte del programa, dirigido a los centros de secundaria, para que los estudiantes de primero y segundo de bachillerato asistan a las clases de la Facultad (asignaturas de Epigrafía, de Mitología).
- d) Celebración de una Olimpiada Clásica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Concebida para los estudiantes de bachillerato de Cataluña, este concurso consiste en una prueba sobre los contenidos de Griego y Latín del bachillerato.
- e) Cursos para el profesorado de secundaria: organización de encuentros de didáctica de las lenguas clásicas ('Paideia') en los que se discuten métodos de aprendizaje del latín y el griego y de la

cultura antigua. Hasta el momento se han realizado dos ediciones y está en curso de preparación la tercera.

4.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACceso POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

2. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
3. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
4. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
5. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.

6. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 7. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 8. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

Específicos del título

Las acciones de seguimiento de los estudiantes para las titulaciones de la Facultat de Filosofía y Letras de la UAB están recogidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro, en relación con la orientación al inicio de los estudios, la orientación continua a lo largo de los estudios y la orientación profesional.

El coordinador del Grado es el referente para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y soporte académico. Desde la presentación del Grado en las sesiones de acogida (en doble programación de julio y septiembre), el coordinador toma contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica. Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes en su *cursus* académico:

- a) Habida cuenta de las dificultades objetivas que encuentran los estudiantes de los primeros cursos con las materias de lengua antigua (con escaso, o nulo, conocimiento de griego y de latín), se prevé que las asignaturas de latín y de griego cuenten con un mayor número de horas presenciales, con el fin de poder acompañar a los estudiantes durante los primeros semestres de formación y poder detectar a tiempo problemas y dificultades en el aprendizaje.
- b) Tal y como ocurre en las titulaciones de grado de la Facultad de Filosofía y Letras, se prevé la participación del coordinador del grado en Ciencias de la Antigüedad en las sesiones informativas dirigidas a alumnos de tercer y cuarto curso sobre itinerarios de especialización, Trabajos de Fin de Estudios, Prácticas Externas y Mínors.
- c) En el marco del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, se organizan periódicamente sesiones informativas sobre el posgrado: máster de Ciencias de la Antigüedad, Doctorado, líneas de investigación y equipos científicos dirigidos por el profesorado.

Los estudiantes matriculados en el Grado dispondrán de información en línea constantemente actualizada sobre las actividades académicas y científicas que se llevan a cabo en la Facultad en relación con su ámbito de estudio. Básicamente son tres los canales virtuales de acceso a la información:

- a) Páginas webs de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uab.cat/lletres>) y del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, actualizadas periódicamente, recogen la información referida a los Grados, sobre todo en lo que se refiere a planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de la matrícula, etc.
- b) Página Facebook para los estudiantes y blog del Grado, con todo tipo de información de interés para los estudiantes (incluyendo conferencias, seminarios, etc.). Se prevé elaborar herramientas de comunicación como las ya existentes para el Grado en Estudios Clásicos (Facebook: <https://www.facebook.com/groups/207404162645635> y el blog <http://blogs.uab.cat/estudisclassics/>).

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede.

Reconocimiento de experiencia profesional

No procede.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede.

4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

Introducción general

El Grado de Ciencias de la Antigüedad plantea un enfoque inusual y ambicioso de los estudios referidos a las culturas y civilizaciones antiguas. Abre los estudios de cariz filológico a los estudios de cariz histórico-arqueológicos y viceversa, dotando al estudiantado de unos instrumentos que desde la década de los años ochenta del siglo pasado hasta la fecha han permanecido estancos. Obedecen, pues, a una voluntad decididamente interdisciplinar y transversal. Se pretende formar a unos profesionales que sean competentes no solo en lengua y literatura griega y latina, sino también en el manejo de las otras ciencias auxiliares de la historia (epigrafía, numismática, paleografía, arqueología) para acometer la interpretación de la Antigüedad con plenas garantías. Este objetivo lo distingue claramente de otras ofertas del entorno universitario inmediato y lo alinea con la tradición secular europea, que no concibe filólogos clásicos sin conocimientos profundos de historia, ni historiadores sin profundos conocimientos filológicos.

Explicación general de la planificación de las enseñanzas

En base a lo estipulado en el Real Decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia, a la normativa interna de la UAB y a los objetivos y competencias descritos para el título en los apartados correspondientes de este documento, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Ciencias de la Antigüedad en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 ECTS de formación básica programados entre el primer curso (54) y el segundo (6).
- 120 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear distribuidas entre el segundo y el tercer curso.
- 54 ECTS de formación complementaria (materias optativas) que el estudiante cursará en cuarto curso, los cuales incluyen las prácticas externas.
- 6 ECTS dedicados al Trabajo de fin de Grado obligatorio.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

1r curso:

La formación básica del título constituye la casi totalidad de créditos de primer curso (54), de los cuales 24 ECTS corresponden a asignaturas básicas, vinculadas a la materia Lengua Clásica, repartidos a partes iguales entre griego y latín, los cuales tienen como objetivo establecer unas bases lingüísticas mínimas que sirvan para homogeneizar la diversidad de conocimientos con que los estudiantes acceden al grado. En este sentido el título prevé la organización de dos grupos según los niveles de acceso: uno para principiantes y otro para avanzados. 6 ECTS están reservados a una asignatura instrumental y propedéutica que facilite los aprendizajes posteriores en profundidad y rigor que han de permitir a los estudiantes cursar con éxito los créditos obligatorios y optativos que se prevén para los cursos segundo, tercero y cuarto. Los contenidos de historia antigua del grado están planteados de forma cronológica de manera que en primer curso se aborda el mundo de oriente próximo (6 ECTS) y el mundo egipcio (6 ECTS OB), complementándose con una introducción al arte antiguo (6 ECTS), una introducción a los conceptos

básicos de la arqueología (6 ECTS) y una introducción a los géneros literarios en la antigüedad clásica (6 ECTS).

Del total de los 60 créditos que componen la formación básica de la titulación, 54 se adscriben a las materias propias de la rama de conocimiento de “Artes y Humanidades” de la siguiente forma: 6 créditos de Literatura, 12 créditos de Historia, 6 créditos de Arte, 24 créditos de Lengua Clásica y 6 créditos de Filosofía. Los 6 créditos restantes se configuran con la materia Métodos y técnicas, que se crea de acuerdo a lo establecido en el RD 1393 referente a las materias que no se adscriben a la rama de conocimiento del título: *“Los créditos restantes deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal”*.

2.º y 3r. curso:

En el primer semestre de segundo curso se programan 6 créditos de FB transversal (Filosofía antigua), que son completados a lo largo de dos cursos por los 114 que corresponden a la formación OB nuclear del grado. A través de estos créditos OB se consolidan tanto los conocimientos de la vertiente filológica como los de la vertiente histórico-arqueológica. En efecto, además de las materias de Filología (análisis lingüístico y formal de textos griegos y latinos de dificultad media y alta y una introducción a la lingüística indoeuropea), la propuesta incluye contenidos de civilización, historia y manejo de fuentes arqueológicas.

El plan de estudios no prevé optatividad a lo largo de estos dos cursos.

4.º curso:

En la formación complementaria de cuarto curso, el estudiante, además del Trabajo de Fin de Grado obligatorio de 6 créditos, podrá reconocer los créditos previstos por el Real Decreto 1393/2007. Para completar los créditos restantes, el estudiante tendrá la opción de elegir entre una oferta optativa total organizada en dos menciones (Lenguas Antiguas y Mundo Antiguo). La superación de 30 ECTS de una mención quedará reflejada en el SET del estudiante; si el estudiante reuniera las condiciones para obtener dos menciones, una de ellas no podría figurar en el SET y sería certificada por el centro. Estas dos menciones contienen 12 ECTS comunes, a saber, “Prácticas externas” y “Uso Avanzado de Herramientas Digitales para el Estudio de la Antigüedad”.

La mención en Lenguas Antiguas propone una especialización en el conocimiento lingüístico de las culturas de la Antigüedad y la proyección y transmisión de sus textos en el panorama cultural posterior, haciendo hincapié en la modalidad del latín medieval y en los procesos de recepción textual y literaria. La mención en Mundo Antiguo incide en aspectos más histórico-arqueológico-artísticos sin descuidar el estudio de las fuentes documentales y la visión más local.

Para seguir cualquiera de los itinerarios señalados se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas adscritas específicamente a cada uno de ellos. Cuando no se cumpla este requisito, se entenderá que el estudiante opta por una formación más general, que no da lugar a ninguna mención; en tal caso, podrá escoger entre la oferta de asignaturas optativas sin necesidad de concentrarse en ningún itinerario.

La optatividad de cuarto curso se complementa con créditos de idiomas modernos. La necesidad, cada vez más apremiante, en la educación superior, de conocer como mínimo una lengua extranjera se refleja en el presente plan de estudios en 12 créditos ECTS optativos de lengua moderna que el estudiante podrá cursar, si quiere, por medio de idioma moderno I y II entre las lenguas que la Facultad organiza con

carácter instrumental para todas las titulaciones del centro, que son: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, occitano, griego moderno, euskera, gallego y rumano.

La oferta de cuarto curso se complementa también con los *minores*, que la UAB programa con carácter universal para facilitar que el estudiante confeccione su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los *minores*, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El *minor* complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado y se acredita en el SET, si aquel completa un mínimo de 30 créditos.

Como podrá comprobarse en la descripción detallada de las materias, esta planificación constituye una propuesta coherente y orgánica para la adquisición de las competencias del título y, a su vez, factible desde la perspectiva de la dedicación de los estudiantes.

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
1	Métodos y técnicas	6	Instrumentos y herramientas digitales para el estudio de la antigüedad	6	FB
2	Historia	12	Introducción a la arqueología*	6	FB
			Historia y civilización del Próximo Oriente Antiguo	6	FB
3	Lengua clásica	24	Elementos de lengua latina	6	FB
			Elementos de lengua griega	6	FB
			Textos narrativos griegos	6	FB
			Textos narrativos latinos	6	FB
4	Literatura	6	Géneros literarios antiguos	6	FB
5	Arte	6	Historia del arte clásico	6	FB
6	Filosofía	6	Filosofía antigua*	6	FB
7	Arqueología clásica	36	Arqueología clásica*	6	OB
			Numismática y cerámica antiguas	6	OB
			Arqueología griega*	6	OT
			Arqueología romana*	6	OT
			Arqueología hispánica*	6	OT
			Protohistoria del Mediterráneo *	6	OB
8	Filología latina	30	Historiografía y oratoria latinas	6	OB
			La <i>Eneida</i>	6	OB
			El género epistolar en Roma	6	OB
			La poesía de Horacio	6	OB
			Latín medieval	6	OT
9	Filología griega	24	Historiografía y filosofía griegas	6	OB
			La <i>Ilíada</i> y la <i>Odisea</i>	6	OB
			Poetas líricos griegos	6	OB
			El teatro en Grecia	6	OB
10	Historia Antigua	42	Historia y civilización de Egipto	6	OB
			Historia de Grecia	6	OB
			Historia de Roma	6	OB

			Historia social y económica de la Antigüedad*	6	OB
			Historia antigua de Cataluña*	6	OT
			Historia y género en la Antigüedad*	6	OT
			Guerra e imperialismo en la Antigüedad*	6	OT
11	Civilización clásica	24	Civilización griega	6	OB
			Civilización romana	6	OB
			Mitología y religión	6	OT
			Retórica y política en la Antigüedad	6	OT
12	Lenguas y civilizaciones preclásicas	30	Lenguas y pueblos indoeuropeos	6	OB
			Lengua y cultura en la Grecia micénica	6	OT
			Lengua y cultura en el Próximo Oriente antiguo	6	OT
			Lengua y cultura en el antiguo Egipto	6	OT
			Los orígenes de las lenguas clásicas	6	OT
13	Fuentes clásicas	12	Textos y contextos epigráficos	6	OB
			Textos para el estudio de Hispania	6	OT
14	Historia del arte antiguo	12	Arte griego*	6	OT
			Arte romano*	6	OT
15	Humanidades Digitales	6	Uso Avanzado de Herramientas Digitales para el Estudio de la Antigüedad	6	OT
16	Ciencias y técnicas historiográficas	12	Paleografía	6	OT
			Transmisión y recepción de los textos antiguos	6	OT
17	Literatura antigua	18	Literatura antigua (Latina) / Literatura antigua (Griega)	6	OB
			La Biblia. Orígenes y tradición	6	OT
			La tradición clásica en la literatura europea	6	OT
18	Lengua moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Inglés)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Francés)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Francés)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Alemán)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Alemán)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Italiano)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Italiano)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Griego Moderno)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Griego Moderno)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Portugués)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Portugués)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Occitano)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Occitano)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Euskera)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Euskera)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Gallego)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Gallego)*	6	OT
			Idioma Moderno I (Rumano)*	6	OT
			Idioma Moderno II (Rumano)*	6	OT
19	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB
20	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6	OT

*Las asignaturas marcadas con un asterisco son asignaturas comunes a otros grados de la Facultad.

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

Curso	Sem.	Asignatura	Car á.c.	ECTS	Materia
1	1	Instrumentos y herramientas digitales para el estudio de la antigüedad	FB	6	Métodos y técnicas
		Elementos de lengua latina	FB	6	Lengua clásica
		Elementos de lengua griega	FB	6	Lengua clásica
		Introducción a la arqueología	FB	6	Historia
		Historia y civilización del Próximo Oriente Antiguo	FB	6	Historia
	2	Textos narrativos griegos	FB	6	Lengua clásica
		Textos narrativos latinos	FB	6	Lengua clásica
		Géneros literarios antiguos	FB	6	Literatura
		Historia y civilización de Egipto	OB	6	Historia Antigua
		Historia del arte clásico	FB	6	Arte
Total primer curso				60	
2	1	Arqueología clásica	OB	6	Arqueología clásica
		Filosofía antigua	FB	6	Filosofía
		Historiografía y filosofía griegas	OB	6	Filología griega
		Historiografía y oratoria latinas	OB	6	Filología latina
		Historia de Grecia	OB	6	Historia Antigua
	2	Civilización griega	OB	6	Civilización clásica
		La <i>Iliada</i> y la <i>Odisea</i>	OB	6	Filología griega
		La <i>Eneida</i>	OB	6	Filología latina
		Historia de Roma	OB	6	Historia Antigua
		Lenguas y pueblos indoeuropeos	OB	6	Lenguas y civilizaciones preclásicas
Total segundo curso				60	
3	1	Numismática y cerámica antiguas	OB	6	Arqueología clásica
		El teatro en Grecia	OB	6	Filología griega
		El género epistolar en Roma	OB	6	Filología latina
		Civilización romana	OB	6	Civilización clásica
		Historia social y económica de la Antigüedad	OB	6	Historia Antigua
	2	La poesía de Horacio	OB	6	Filología latina
		Literatura antigua (Latina) /Literatura antigua (Griega)	OB	6	Literatura antigua
		Poetas líricos griegos	OB	6	Filología griega
		Textos y contextos epigráficos	OB	6	Fuentes clásicas
		Protohistoria del Mediterráneo	OB	6	Arqueología clásica
Total tercer curso				60	
4	4	Trabajo de Fin de Grado	OB	6	Trabajo de Fin de Grado
		Optativas	OT	54	
Total cuarto curso				60	

		MENCIÓN EN LENGUAS ANTIGUAS				
4	ASIGNATURAS OPTATIVAS	Prácticas externas	OT	6	Prácticas externas	
		Uso Avanzado de Herramientas Digitales para el Estudio de la Antigüedad	OT	6	Humanidades Digitales	
		Los orígenes de las lenguas clásicas	OT	6	Lenguas y civilizaciones preclásicas	
		Lengua y cultura en la Grecia micénica	OT	6		
		Lengua y cultura en el Próximo Oriente antiguo	OT	6		
		Lengua y cultura en el antiguo Egipto	OT	6		
		La Biblia. Orígenes y tradición	OT	6	Literatura antigua	
		Latín medieval	OT	6	Filología latina	
		Mitología y religión	OT	6	Civilización clásica	
		Paleografía	OT	6	Ciencias y técnicas historiográficas	
		Transmisión y recepción de los textos antiguos	OT	6		
		La tradición clásica en la literatura europea	OT	6	Literatura antigua	
MENCIÓN EN MUNDO ANTIGUO						
Prácticas externas		OT	6	Prácticas externas		
Uso Avanzado de Herramientas Digitales para el Estudio de la Antigüedad		OT	6	Humanidades Digitales		
Retórica y política en la Antigüedad		OT	6	Civilización clásica		
Arqueología griega		OT	6	Arqueología clásica		
Arqueología romana		OT	6			
Arqueología hispánica		OT	6			
Arte griego		OT	6	Historia del arte antiguo		
Arte romano		OT	6			
Textos para el estudio de Hispania		OT	6	Fuentes clásicas		
Historia antigua de Cataluña		OT	6	Historia antigua		
Historia y género en la Antigüedad		OT	6			
Guerra e imperialismo en la Antigüedad		OT	6	Historia Antigua		
ASIGNATURAS OPTATIVAS NO ASOCIADAS A MENCIÓN						
Idioma moderno I (inglés)		OT	6	Lengua moderna <i>(Entre la oferta de asignaturas de la materia "Lengua Moderna" el alumno podrá cursar hasta un máximo de 12 ECTS)</i>		
Idioma moderno I (alemán)						
Idioma moderno I (euskería)						
Idioma moderno I (francés)						
Idioma moderno I (gallego)						
Idioma moderno I (griego moderno)						
Idioma moderno I (italiano)						
Idioma moderno I (occitano)						
Idioma moderno I (portugués)						
Idioma moderno I (rumano)						
Idioma moderno II (inglés)						
Idioma moderno II (alemán)						
Idioma moderno II (euskería)						
Idioma moderno II (francés)						
Idioma moderno II (gallego)						
Idioma moderno II (griego moderno)						
Idioma moderno II (italiano)						
Idioma moderno II (occitano)						
Idioma moderno II (portugués)						
Idioma moderno II (rumano)						

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

MATERIAS	COMPETENCIAS																			
	B01	B02	B03	B04	B05	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	GT01	GT02	GT03	GT04
1. MÉTODOS Y TÉCNICAS		✓										✓		✓			✓	✓		✓
2. HISTORIA	✓		✓			✓						✓				✓	✓	✓	✓	
3. LENGUA CLÁSICA					✓		✓	✓									✓			
4. LITERATURA				✓	✓			✓	✓								✓			
5. ARTE					✓				✓										✓	
6. FILOSOFÍA	✓			✓					✓						✓				✓	
7. ARQUEOLOGÍA CLÁSICA	✓				✓				✓				✓			✓	✓	✓	✓	
8. FILOLOGÍA LATINA	✓				✓		✓	✓	✓			✓					✓			
9. FILOLOGÍA GRIEGA					✓		✓	✓	✓	✓		✓					✓			
10. HISTORIA ANTIGUA	✓				✓	✓						✓			✓		✓	✓		
11. CIVILIZACIÓN CLÁSICA					✓	✓	✓								✓	✓	✓			✓
12. LENGUAS Y CIVILIZACIONES PRECLÁSICAS					✓	✓			✓	✓							✓			
13. FUENTES CLÁSICAS			✓					✓	✓	✓			✓		✓		✓	✓	✓	
14. HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO					✓				✓						✓		✓			
15. HUMANIDADES DIGITALES	✓			✓	✓										✓		✓	✓	✓	
16. CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS			✓		✓				✓		✓								✓	
17. LITERATUR ANTIGUA				✓	✓			✓	✓					✓			✓			
18. LENGUA MODERNA				✓	✓												✓			
19. TRABAJO DE FIN DE GRADO				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	
20. PRÁCTICAS EXTERNAS		✓	✓		✓					✓	✓			✓	✓	✓			✓	✓

Metodologías docentes utilizadas en la titulación

Aprendizaje basado en problemas
 Aprendizaje cooperativo
 Clases expositivas
 Comentario de texto
 Elaboración de proyectos
 Elaboración de reseñas
 Elaboración de trabajos
 Elaboración y publicación en línea de trabajos y materiales
 Estudio personal
 Lectura de bibliografía especializada
 Lectura y comentario de textos en traducción
 Prácticas de aula
 Prácticas de campo
 Presentación oral de trabajos
 Resolución de ejercicios
 Seminarios
 Tutorías

Actividades de evaluación utilizadas en la titulación

Asistencia y participación activa en clase
 Elaboración de trabajos escritos
 Publicación en línea de trabajos, ejercicios y comentarios
 Informe del tutor/a de prácticas externo
 Informe del tutor/a de prácticas interno
 Memoria de prácticas
 Participación en las prácticas de campo
 Elaboración de un ensayo escrito sobre un tema elegido
 Exposición y defensa oral de trabajos
 Presentación y publicación digital de proyectos y trabajos
 Presentación de síntesis, comentarios y mapas conceptuales
 Pruebas prácticas
 Pruebas teóricas
 Pruebas teórico-prácticas
 Resolución personal de ejercicios
 Pruebas escritas

5.2. /5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

MATERIA 1: MÉTODOS Y TÉCNICAS			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	catalán / español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º / 1
Descripción	El conocimiento y dominio de unos métodos y técnicas específicos son necesarios para toda investigación en las Ciencias de la Antigüedad. Esta materia pretende proporcionar a los alumnos, por un lado, una orientación de carácter general sobre las disciplinas que tienen como objeto el estudio de la Antigüedad (en qué consisten y cómo surgieron), y por otro, unos conocimientos prácticos de carácter metodológico y técnico para cada una de ellas, con especial atención a los recursos digitales y con un enfoque esencialmente práctico. En el ámbito de la filología, los estudiantes se aproximarán al estudio crítico de los textos y a la evolución de los estudios clásicos		

Competencias y Resultados de aprendizaje	desde la Edad Media hasta la actualidad. Asimismo, se conocerán los principales recursos de referencia, tanto bibliográficos como digitales, para el estudio de los textos, el léxico, la gramática y la literatura griegos y romanos. Del mismo modo, con respecto a los estudios histórico-arqueológicos, el objetivo será dar a conocer la historia de la disciplina y las principales obras de referencia, revistas y repertorios bibliográficos de cada período, con especial atención a los recursos digitales, así como introducir al alumno en los métodos propios del análisis histórico-arqueológico (heurística, crítica y síntesis).			
	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	B02.01	Evaluar y resolver críticamente los problemas historiográficos propios de las Ciencias de la Antigüedad.		
	Específicas			
	E07	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos para el análisis histórico.		
	E07.01	Analizar las diferentes perspectivas historiográficas.		
	E07.02	Resumir las principales etapas de la evolución de los estudios clásicos desde la antigüedad hasta nuestros días.		
	E07.03	Conseguir información sobre hechos históricos, sociales o culturales a partir del uso de las fuentes documentales y digitales.		
	E09	Elaborar proyectos sobre aspectos del mundo antiguo con visión holística.		
	E09.01	Citar las fuentes consultadas para elaborar trabajos de investigación.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.		
	GT02.01	Utilizar recursos digitales como bases de datos, repositorios de textos o diccionarios, necesarios para manejar e interpretar textos antiguos.		
	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	GT03.01	Usar las herramientas digitales básicas necesarias en la práctica profesional relacionada con los estudios de la antigüedad clásica.		
	GT03.02	Usar diferentes aplicaciones informáticas para el tratamiento de textos en griego y en latín.		
	GT05	Adquirir habilidades que faciliten el trabajo en equipo.		
	RA189	Reconocer y poner en práctica las habilidades para trabajar en equipo siguientes: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de reseñas Elaboración de trabajos Elaboración y publicación en línea de trabajos y materiales Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de ejercicios			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Publicación en línea de trabajos, ejercicios y comentarios			30%
	Pruebas teóricas y/o prácticas			30%
	Exposición y defensa oral de trabajos			30%
	Asistencia y participación activa en clase			10%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Instrumentos y herramientas digitales para el estudio de la Antigüedad	6	FB	catalán / español
Observaciones				

MATERIA 2: HISTORIA				
	ECTS: 12	Carácter	FB	
	Idioma/s: catalán / español			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1º / 1	
Descripción	La materia se compone de dos bloques diferentes. El carácter de formación básica de la materia obliga a dar un cariz introductorio a las dos asignaturas de tipo histórico- arqueológico que configuran esta materia con el fin de familiarizar al estudiante con algunos contenidos básicos que se van a desarrollar en cursos posteriores.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>-La asignatura Introducción a la arqueología contempla entre sus contenidos todos aquellos conceptos teórico-prácticos que han de servir a los estudiantes como base para desarrollar los temas más específicos de esta disciplina. Para ello deberán conocer los límites de esta disciplina, su metodología de trabajo y su utilización como fuente histórica directa. El objetivo final será interpretar convenientemente las sociedades antiguas a partir de los vestigios de cultura material que han perdurado.</p> <p>-En el ámbito del Próximo Oriente Antiguo, se propone el estudio del amplio periodo que va desde la formación de las primeras ciudades conocidas durante el IV milenio hasta la desaparición del Imperio Neobabilónico. Dicho estudio, al margen de atender al desarrollo político de los estados de la región, se centrará especialmente en la historia económica, social y cultural del Próximo Oriente Antiguo.</p>			
	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	Específicas			
	E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.		
	RA018	Dominar la estructura diacrónica general del pasado.		
	E01.01	Identificar y valorar las distintas etapas de la evolución histórica de las civilizaciones del Próximo Oriente Antiguo y sus principales realizaciones culturales.		
	E01.02	Describir la realidad política, social y económica de los pueblos del Próximo Oriente en la Antigüedad.		

	E07	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos para el análisis histórico.		
	E07.04	Interpretar documentos textuales e iconográficos como fuentes para el conocimiento de la historia política, socioeconómica y cultural del Próximo Oriente Antiguo.		
	E07.05	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica y arqueológica.		
	E07.06	Interpretar las sociedades antiguas a partir del análisis de los vestigios materiales que han perdurado de ellas.		
	E11	Demostrar las habilidades básicas necesarias para participar en una excavación arqueológica y tener la capacidad de interpretar sus resultados.		
	RA172	Interpretar las fuentes materiales y el registro arqueológico.		
	Generales / Transversales			
	GT02	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.		
	GT02.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y publicar datos relevantes para el estudio de la Antigüedad.		
	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	GT03.01	Usar las herramientas digitales básicas necesarias en la práctica profesional relacionada con los estudios de la antigüedad clásica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de reseñas Elaboración de trabajos Lectura de artículos bibliografía especializada Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de ejercicios			
Actividades de evaluación				
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la arqueología	6	FB	catalán / español
	Historia y civilización del Próximo Oriente Antiguo	6	FB	catalán / español
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 3: LENGUA CLÁSICA				
ECTS: 24		Carácter	FB	
Idioma/s:		catalán / español		
Org. Temporal	semestral		Secuencia dentro del Plan	1º / 1 y 2
Descripción	La materia se articula en dos ejes claramente diferenciados y con un peso heterogéneo en cuanto a la adquisición de conocimientos. Por un lado, se acomete el estudio de la gramática de las lenguas griega y latina (50%); por otro, para habituar al estudiante prioritariamente al trabajo filológico, se le enfrenta con la lectura, la			

	<p>comprensión, el comentario y la interpretación de los textos griegos y latinos, incidiendo en aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento e interpretación de la historia y la civilización grecorromanas (50%).</p> <p>El estudio de la gramática de las lenguas griega y latina permite el conocimiento de las estructuras morfosintácticas que posibilitan la comprensión de textos de dificultad media. Estos son los temas en cada una de las asignaturas en que se desarrolla la materia:</p> <p>-Elementos de lengua griega. Descripción de las formas gramaticales y de las estructuras básicas del griego ático clásico y realización de ejercicios diversos que faciliten la comprensión, traducción e interpretación de los textos griegos.</p> <p>-Elementos de lengua latina. Descripción de las formas gramaticales y de las estructuras básicas del latín clásico y realización de ejercicios diversos que faciliten la comprensión, traducción e interpretación de los textos latinos.</p> <p>-Textos narrativos griegos. Características del género. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de textos de Apolodoro, Pausanias y de una antología de textos en prosa. Los estudiantes deberán realizar lecturas en traducción de alguna obra o selección literaria.</p> <p>-Textos narrativos latinos. Características del género. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de textos latinos preferentemente narrativos, que se adaptará a los dos niveles de conocimientos lingüísticos de los estudiantes de nuevo acceso: un nivel de principiante y uno de avanzado. Los estudiantes deberán realizar lecturas en traducción de alguna obra o selección literaria.</p>																												
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA013</td><td>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</td></tr> </table> <p>Específicas</p> <table border="1"> <tr> <td>E02</td><td>Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.</td></tr> <tr> <td>E02.01</td><td>Aplicar las técnicas que permitan la comprensión rápida y global de los textos griegos y latinos.</td></tr> <tr> <td>E02.02</td><td>Traducir fragmentos de las obras latinas propuestas.</td></tr> <tr> <td>E02.03</td><td>Traducir fragmentos de las obras griegas propuestas.</td></tr> <tr> <td>E02.04</td><td>Analizar los componentes morfosintácticos de un texto griego y latino, identificando aquellos que son propios del género narrativo.</td></tr> <tr> <td>E02.05</td><td>Explicar el sentido general de un texto sin necesidad de aplicar el análisis morfosintáctico previo ni de usar el diccionario.</td></tr> <tr> <td>E02.06</td><td>Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto latino.</td></tr> <tr> <td>E02.07</td><td>Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto griego.</td></tr> <tr> <td>E03</td><td>Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.</td></tr> <tr> <td>E03.01</td><td>Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.</td></tr> <tr> <td>E03.02</td><td>Extraer información de los textos griegos y latinos sobre aspectos de <i>realia</i> especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.</td></tr> </table> <p>Generales / Transversales</p> <table border="1"> <tr> <td>GT01</td><td>Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</td></tr> </table>	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	E02	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.	E02.01	Aplicar las técnicas que permitan la comprensión rápida y global de los textos griegos y latinos.	E02.02	Traducir fragmentos de las obras latinas propuestas.	E02.03	Traducir fragmentos de las obras griegas propuestas.	E02.04	Analizar los componentes morfosintácticos de un texto griego y latino, identificando aquellos que son propios del género narrativo.	E02.05	Explicar el sentido general de un texto sin necesidad de aplicar el análisis morfosintáctico previo ni de usar el diccionario.	E02.06	Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto latino.	E02.07	Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto griego.	E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.	E03.01	Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.	E03.02	Extraer información de los textos griegos y latinos sobre aspectos de <i>realia</i> especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.																												
RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.																												
E02	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.																												
E02.01	Aplicar las técnicas que permitan la comprensión rápida y global de los textos griegos y latinos.																												
E02.02	Traducir fragmentos de las obras latinas propuestas.																												
E02.03	Traducir fragmentos de las obras griegas propuestas.																												
E02.04	Analizar los componentes morfosintácticos de un texto griego y latino, identificando aquellos que son propios del género narrativo.																												
E02.05	Explicar el sentido general de un texto sin necesidad de aplicar el análisis morfosintáctico previo ni de usar el diccionario.																												
E02.06	Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto latino.																												
E02.07	Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto griego.																												
E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.																												
E03.01	Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.																												
E03.02	Extraer información de los textos griegos y latinos sobre aspectos de <i>realia</i> especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.																												
GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.																												

	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Resolución de ejercicios Lectura de bibliografía especializada			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Pruebas teóricas			20%
	Pruebas prácticas			50%
	Resolución personal de ejercicios			20%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Elementos de lengua griega	6	FB	catalán / español
	Elementos de lengua latina	6	FB	catalán / español
	Textos narrativos griegos	6	FB	catalán / español
	Textos narrativos latinos	6	FB	catalán / español
Observaciones				

MATERIA 4: LITERATURA						
ECTS:	6	Carácter	FB			
Idioma/s:	catalán / español					
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan		1º / 2		
Descripción	<p>La materia, que se articula en una única asignatura, ofrece un panorama general y básico sobre las literaturas griega y latina a partir de su exposición por géneros. Se atenderá de manera somera a las características temáticas y formales de cada uno de los grandes géneros antiguos y, si cabe, a su evolución cronológica, así como a la importancia del texto literario como fuente de información para el conocimiento de la historia y la civilización grecorromana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de literatura en la antigüedad. Límites conceptuales, cronológicos y geográficos. - Función de la literatura en las sociedades clásicas. - Los géneros literarios en la antigüedad clásica. Criterios de división: formales, temáticos, historicistas, funcionales. - Los textos narrativos. La épica, la historiografía y la novela. - Los textos expresivos. Poesía lírica, elegíaca, epigramática, bucólica y satírica. - Los textos dramáticos. La comedia y la tragedia. Géneros menores. - Los textos argumentativos. Oratoria, filosofía, retórica, literatura apologética. - Los textos expositivos. Literatura didáctica, técnica y enciclopédica. <p>Cada uno de los temas se ilustrará con una selección de textos en edición bilingüe que ejemplifique la exposición teórica, sobre la cual se construirá el discurso epistemológico.</p>					
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>					

	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
Específicas			
	E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.	
	E03.03	Exponer las características formales y temáticas de las obras de creación literaria de la antigüedad clásica.	
	E03.04	Reconocer la definición y las características de los diversos géneros literarios a partir de los textos metaliterarios e identificar su realización en obras concretas.	
	E03.05	Aplicar los conceptos teóricos fundamentales a la comprensión de los textos narrativos, poéticos y dramáticos.	
	E03.06	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis literario a distintos tipos de obras.	
	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.	
	E04.01	Comentar textos pertenecientes a distintos géneros atendiendo al contexto histórico y sociocultural.	
	E04.02	Identificar en textos de la tradición literaria europea postclásica la influencia de los géneros literarios clásicos.	
	E04.03	Discernir las singularidades de la producción literaria griega en comparación con la latina y viceversa.	
	E04.04	Identificar y explicar los fundamentos básicos del proceso de comunicación literario en cada uno de los géneros.	
Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.	
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	45	30
	% presencialidad	100%	17%
Metodologías docentes	Clases expositivas Comentario de texto Estudio personal Lectura de bibliografía especializada		
Actividades de evaluación			
	Peso Nota Final		
	Pruebas teórico-prácticas Elaboración de trabajos escritos Asistencia y participación activa en clase		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Géneros literarios antiguos	6	FB
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		

MATERIA 5: ARTE				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1º / 2	
Descripción		<p>El objetivo de la asignatura es presentar un panorama general y sucinto del arte de la antigüedad clásica y mostrar la importancia del uso de las fuentes clásicas y los vestigios materiales para abordar su estudio.</p> <p>Así pues, se incidirá en los siguientes argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos fundamentales del arte clásico. - Contextualización espacial y temporal del arte clásico. - Fuentes literarias para la historia del arte clásico. Elementos de iconografía: interrelación entre los textos y los vestigios materiales. - Arte oficial y arte privado. Comitentes, artistas y artesanos. - Fundamentos de arquitectura y urbanismo clásicos: conceptos de ciudad, edificios monumentales, espacio y órdenes. - Técnicas y materiales. Centros y talleres de producción. - Estudio y plasmación del natural. - Vías de intercambio y difusión del arte. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	Específicas			
	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.		
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.		
	E04.05	Analizar las ideas artísticas sobre un determinado fenómeno artístico en el contexto cultural de las sociedades griega y romana.		
	E04.06	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de la antigüedad grecorromana.		
	E04.07	Identificar y explicar escenas, motivos, dioses y otros personajes miticos a partir de sus representaciones artísticas a lo largo de la antigüedad grecorromana.		
	E04.08	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.		
	E04.09	Analizar los creadores y receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
Actividades Formativas	Generales / Transversales			
	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.		
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
Metodologías docentes	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10-20 %

	Elaboración de trabajos escritos			30-40 %
	Pruebas escritas			40-50 %
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia del arte clásico	6	FB	catalán/español
Observaciones				

MATERIA 6: FILOSOFÍA						
ECTS:	6	Carácter	FB			
Idioma/s:	catalán/español					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		2º curso / 1		
Descripción	Estudio de los textos filosóficos de la antigüedad estructurado tanto por autores como por temas. La asignatura en que se desarrolla esta materia incluye la exposición de las obras de los grandes filósofos, Platón, Aristóteles, prestando también atención a los presocráticos, así como a las escuelas helenísticas. También se incide en las principales corrientes, en todo caso, destacando los lazos temáticos. La lectura de textos procurará una buena familiaridad con el lenguaje filosófico y con las grandes cuestiones que perviven en los debates del presente. Asimismo, se dará cuenta de todo lo relativo a los problemas hermenéuticos más típicos implícitos en la fijación y tratamiento de los textos originales de los filósofos, aportando la información más actualizada acerca de los recursos disponibles, tanto en soporte físico como informático.					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas					
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.				
	Específicas					
	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.				
	E04.10	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.				
	E04.11	Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.				
	E04.12	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.				
Generales / Transversales	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.				
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.				

	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	RA114	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la filosofía.		
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Actividades Formativas	Clases expositivas			
	Elaboración de trabajos			
	Estudio personal			
	Presentación oral de trabajos			
	Seminarios			
	Tutorías			
Metodologías docentes				Peso Nota Final
Actividades de evaluación	Presentación de síntesis, comentarios y mapas conceptuales			10-20%
	Exposición y defensa oral de trabajos			10-30%
	Pruebas teórico-prácticas			50-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Filosofía antigua	6	FB	catalán/español
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 7: ARQUEOLOGÍA CLÁSICA				
ECTS:	36	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º, 3º y 4º	
Descripción	<p>La materia Arqueología constituye uno de los pilares básicos de este grado en Ciencias de la Antigüedad, en lo que se refiere a su perfil formativo de contenido histórico. Actualmente los estudios de la antigüedad basan buena parte de sus planteamientos históricos en las interpretaciones que en el último siglo han aportado los trabajos arqueológicos, formando una unidad indisociable con la historia antigua. La disciplina arqueológica, como fuente histórica de primer orden, ha ido evolucionando y se ha especializado cada vez más en períodos históricos o culturales. Esta razón ha motivado la confección de un temario diverso y complementario que asegure al graduado los conocimientos básicos de la materia en sus aspectos más importantes. Para ello se ha propuesto desarrollar la materia un conjunto de 6 asignaturas (3 obligatorias y 3 optativas) que contemplen en su desarrollo los contenidos básicos esenciales de la disciplina arqueológica.</p> <p>La obligatoriedad se centra en 3 asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arqueología clásica. Se desarrollan todos los aspectos relacionados con el urbanismo antiguo y su tipología, la ciudad clásica como unidad básica en la organización política y económica de los territorios, tipología y usos de los edificios más sobresalientes. - Numismática y cerámicas antiguas. El papel de la cerámica y las monedas como fósiles directores más importantes para establecer cronologías. Series numismáticas griegas, romano-republicanas, romano-imperiales, romano-provinciales, ibéricas. Vajillas de mesa, cocina y contenedores de transporte. 			

	<p>- La protohistoria del Mediterráneo y las colonizaciones. Se abordará el estudio de los vestigios materiales y el contexto histórico de las civilizaciones preclásicas del Mediterráneo y sus movimientos migratorios: la Edad del Bronce en el Egeo (minoicos y micénicos), los fenicios, los etruscos, los cartagineses.</p> <p>Las asignaturas optativas de la materia serán:</p> <p>- Arqueología griega. Se analizarán los aspectos urbanísticos, edilicios, comerciales, etc. de las ciudades más importantes de la Grecia Continental (Atenas, Olimpia, Corinto, etc.), el Asia Menor (Pérgamo, Mileto, Éfeso, Afrodísias, etc.) y la Magna Grecia (Siracusa, Agrigento, Gela).</p> <p>- Arqueología romana. Se analizarán las diferentes épocas de Roma (Monarquía, República, Alto Imperio, Bajo Imperio) y sus reflejos provinciales a partir del análisis de los vestigios arqueológicos.</p> <p>- Arqueología hispánica. Se analizarán las características materiales de la cultura ibérica, de las colonias fenicias y púnicas de la península y de los vestigios de la cultura celtibérica, con especial incidencia, cuando proceda, en el ámbito del noreste peninsular.</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA062 Identificar los métodos propios de la arqueología y su relación con el análisis histórico.</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>Específicas</p> <p>E04 Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.</p> <p>RA201 Explicar el contexto en que se inscriben los procesos históricos de la antigüedad clásica.</p> <p>RA202 Describir las principales características tipológicas de los centros urbanos de la antigüedad grecorromana.</p> <p>RA216 Describir las principales características de los yacimientos arqueológicos peninsulares de las épocas preclásica, griega y romana.</p> <p>RA071 Interpretar las fuentes materiales y documentales.</p> <p>E08 Identificar e interpretar restos materiales antiguos para relacionarlos con hechos sociales, políticos y económicos de las sociedades mediterráneas de la Antigüedad.</p> <p>E08.01 Identificar distintos tipos de cerámica grecorromana y relacionarlos con su contexto político-cultural.</p> <p>E08.02 Identificar tipos básicos de monedas griegas, romanas e ibéricas y su iconografía y relacionarlos con su contexto político-cultural.</p> <p>E11 Interpretar los resultados de una excavación arqueológica y demostrar las habilidades básicas necesarias para participar en ella.</p>

	RA264	Aplicar las técnicas e instrumentos del análisis arqueológico para el estudio de los restos materiales antiguos.		
Generales / Transversales				
	GT02	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.		
	RA062	Identificar los métodos propios de la arqueología y su relación con el análisis histórico.		
	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito, a un público tanto especializado como no especializado.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	270	180	450
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de reseñas Elaboración de trabajos Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Prácticas de campo Presentación oral de trabajos			
Actividades de evaluación				
	Pruebas prácticas			
	Pruebas teóricas			
	Elaboración de trabajos escritos			
Asignaturas que componen la materia	Participación en las prácticas de campo			
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arqueología clásica	6	OB	catalán/español
	Numismática y cerámica antiguas	6	OB	catalán/español
	Protohistoria del Mediterráneo y colonizaciones	6	OB	catalán/español
	Arqueología griega	6	OT	catalán/español
	Arqueología romana	6	OT	catalán/español
Observaciones	Arqueología hispánica			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATÈRIA 8: FILOLOGÍA LATINA				
ECTS:	30	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	2º /1 , 3º / 1 y 2, 4º
Descripción	La materia se articula en dos ejes claramente diferenciados y con un peso heterogéneo en cuanto a la adquisición de conocimientos. Por un lado se acomete el estudio teórico de diversos temas relacionados con la literatura latina clásica, postclásica y medieval en relación con su contexto histórico (20%); por otro, para habituar al estudiante prioritariamente al trabajo filológico, se le enfrenta con la lectura, la comprensión, el comentario y la interpretación de los textos latinos (75%), incidiendo en aquellos			

	<p>aspectos que contribuyen al conocimiento e interpretación de la historia y la civilización romanas y su influencia en la historia europea posterior (5%). En este sentido se da prioridad al estudio de aquellos textos más “productivos” desde el punto de vista del conocimiento de la realidad de la antigua Roma. Estos son los temas en cada una de las asignaturas en que se desarrolla la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La historiografía en Roma. Características del género. Salustio, Tito Livio. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>Bellum Iugurthinum; Ab urbe condita</i>. - La oratoria en Roma. Características del género. Cicerón. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>In Catilinam; Pro Archia poeta</i>. - La poesía épica latina. Características del género. Virgilio. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>Aeneidos libri duodecim</i>. - La epistolografía latina en prosa. Características del género. Cicerón, Plinio el Joven y Séneca. Contextos históricos. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>Epistulae</i> de los tres autores. - La poesía lírica en Roma. Características del género. Horacio. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>Carminum libri IV y Epopon XII</i>. - Latín y literatura medievales. Características temáticas y formales. Épocas y contextos de producción. El latín hispánico de la Alta Edad Media. Traducción y comentario filológico de una selección de textos. <p>La lectura en traducción de <i>La Eneida</i>, de un discurso de Cicerón, de <i>Los epodos</i> de Horacio y de una selección de fragmentos relacionados con las obras objeto de trabajo complementará la exposición teórica y el trabajo práctico del estudiante.</p>
	<p>Básicas</p>
	<p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
	<p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p>
	<p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p>
	<p>Específicas</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>E02 Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.</p>
	<p>E02.02 Traducir fragmentos de las obras latinas propuestas.</p>
	<p>E02.10 Analizar los componentes morfosintácticos de un texto latino, identificando aquellos que son propios de un género literario o variante lingüística determinada.</p>
	<p>E02.05 Explicar el sentido general de un texto sin necesidad de aplicar el análisis morfosintáctico previo ni de usar del diccionario.</p>
	<p>E02.06 Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto latino.</p>
	<p>E02.08 Utilizar técnicas rápidas de comprensión del texto basadas en los recursos semánticos que proporciona el conocimiento del catalán, del español y, si cabe, de otras lenguas romances.</p>
	<p>E03 Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.</p>
	<p>E03.01 Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.</p>
	<p>E03.02 Extraer información de los textos latinos sobre aspectos de <i>realia</i> especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.</p>
	<p>E04 Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.</p>

	E04.13	Elaborar comentarios “holísticos” sobre un determinado aspecto del mundo romano a partir de la lectura de los textos latinos propuestos.		
	E04.14	Reconocer los temas y tópicos emanados de las obras latinas objeto de estudio en las tradiciones literaria y artística europeas.		
	E06	Comentar un texto literario aplicando conocimientos sobre géneros, métrica y estilística.		
	E06.01	Elaborar un comentario métrico de un texto latino en verso.		
	E06.02	Elaborar un comentario estilístico de un texto latino.		
	E06.03	Identificar en los textos latinos las características de un determinado género literario.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	225	150	375
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Presentación oral de trabajos Lectura y comentario de textos en traducción Prácticas de aula Resolución de ejercicios			
Actividades de evaluación				
	Pruebas prácticas			
	Pruebas teóricas			
	Resolución personal de ejercicios			
	Asistencia y participación activa en clase			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historiografía y oratoria latinas	6	OB	catalán / español
	La Eneida	6	OB	catalán / español
	El género epistolar en Roma	6	OB	catalán / español
	La poesía de Horacio	6	OB	catalán / español
	Latín medieval	6	OT	catalán / español
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 9: FILOLOGÍA GRIEGA				
ECTS:	24	Carácter	OB	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	2º / 1 y 2, 3º / 1 y 2
Descripción	La materia se articula en dos ejes diferenciados, pero complementarios, y con un distinto peso en cuanto a la adquisición de conocimientos. Por una parte, para habituar al estudiante prioritariamente al trabajo filológico, se le enfrenta con la lectura, la comprensión, el comentario y la interpretación de los textos griegos (75%), incidiendo en aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento e interpretación de la historia y la civilización griegas y su influencia en la historia europea posterior (5%). Por otra, se acomete el estudio teórico de diversos temas relacionados con la			

	<p>literatura griega arcaica, clásica, helenística e imperial en relación con su contexto histórico y cultural (20%).</p> <p>En este sentido, se da prioridad al estudio de aquellos textos que pueden ilustrar de modo más llamativo la realidad social, institucional y también el imaginario de la antigua Grecia. Estos son los temas en cada una de las asignaturas en que se desarrolla la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La historiografía y la filosofía Grecia. Características de los géneros en prosa (incluyendo la oratoria). Jenofonte, Platón. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>Anábasis</i>, <i>Ciropedia</i>; diálogos de Platón; discursos de Lisias. - La poesía épica griega. Orígenes y características del género y su continuidad. Los grandes poemas épicos: <i>Ilíada</i>, <i>Odisea</i>. La épica de Hesíodo; Apolonio de Rodas. Contexto histórico. Traducción y comentario filológico de una selección de <i>Ilíada</i>, <i>Odisea</i>; pasajes de Hesíodo de Apolonio. - El teatro en Grecia. Características del género. Tragedia y comedia y sus contextos históricos. Traducción y comentario filológico de una selección de Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes. - La poesía lírica en Grecia. Características del género. Contexto histórico del arcaísmo griego. Traducción y comentario filológico de una selección de poetas elegíacos, yámbicos, poesía monódica y coral. <p>A lo largo de las distintas asignaturas que componen esta materia, los estudiantes deberán leer en traducción las siguientes obras: <i>Historias</i> (selección) de Herodóto, <i>Apología de Sócrates</i> y/o <i>Simposio</i> de Platón, <i>La Ilíada</i>, la <i>Teogonia</i>; una tragedia de cada autor (<i>Siete contra Tebas</i>, <i>Edipo Rey</i> / <i>Antígona</i>, <i>Medea</i>) y una comedia (<i>Nubes</i>). Una antología de la poesía lírica.</p>																														
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">Básicas</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">B05</td><td style="padding: 2px;">Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">RA013</td><td style="padding: 2px;">Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">RA009</td><td style="padding: 2px;">Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</td></tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">Específicas</th></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E02</td><td style="padding: 2px;">Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E02.03</td><td style="padding: 2px;">Traducir fragmentos de las obras griegas propuestas.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E02.09</td><td style="padding: 2px;">Analizar los componentes morfosintácticos de un texto griego, identificando aquellos que son propios de un género literario o dialecto determinado.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E02.07</td><td style="padding: 2px;">Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto griego.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E03</td><td style="padding: 2px;">Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E03.01</td><td style="padding: 2px;">Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E03.02</td><td style="padding: 2px;">Extraer información de los textos griegos sobre aspectos de <i>realia</i>, especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E03.07</td><td style="padding: 2px;">Extraer información de los textos griegos sobre aspectos propios del imaginario, formas de pensamiento y de mentalidad griega.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E04</td><td style="padding: 2px;">Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">E04.15</td><td style="padding: 2px;">Elaborar comentarios comprensivos sobre un determinado aspecto del mundo griego a partir de la lectura de los textos propuestos.</td></tr> </tbody> </table>	Básicas		B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	Específicas		E02	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.	E02.03	Traducir fragmentos de las obras griegas propuestas.	E02.09	Analizar los componentes morfosintácticos de un texto griego, identificando aquellos que son propios de un género literario o dialecto determinado.	E02.07	Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto griego.	E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.	E03.01	Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.	E03.02	Extraer información de los textos griegos sobre aspectos de <i>realia</i> , especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.	E03.07	Extraer información de los textos griegos sobre aspectos propios del imaginario, formas de pensamiento y de mentalidad griega.	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.	E04.15	Elaborar comentarios comprensivos sobre un determinado aspecto del mundo griego a partir de la lectura de los textos propuestos.
Básicas																															
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.																														
RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.																														
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.																														
Específicas																															
E02	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos griegos y latinos.																														
E02.03	Traducir fragmentos de las obras griegas propuestas.																														
E02.09	Analizar los componentes morfosintácticos de un texto griego, identificando aquellos que son propios de un género literario o dialecto determinado.																														
E02.07	Elaborar un comentario morfosintáctico de un texto griego.																														
E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.																														
E03.01	Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.																														
E03.02	Extraer información de los textos griegos sobre aspectos de <i>realia</i> , especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.																														
E03.07	Extraer información de los textos griegos sobre aspectos propios del imaginario, formas de pensamiento y de mentalidad griega.																														
E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.																														
E04.15	Elaborar comentarios comprensivos sobre un determinado aspecto del mundo griego a partir de la lectura de los textos propuestos.																														

	E04.16	Reconocer los temas y tópicos emanados de las obras griegas objeto de estudio en las tradiciones literaria y artística europeas.		
	E06	Comentar un texto literario aplicando conocimientos sobre géneros, métrica y estilística.		
	E06.04	Elaborar un comentario métrico de un texto griego en verso.		
	E06.05	Elaborar un comentario estilístico de un texto griego.		
	E06.06	Identificar en los textos griegos las características de un determinado género literario.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Lectura y comentario de textos en traducción Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de ejercicios			
Actividades de evaluación				
	Pruebas prácticas			
	Pruebas teóricas			
	Resolución personal de ejercicios			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Historiografía y filosofía griegas		6	OB
	<i>La Ilíada y la Odisea</i>		6	OB
	El teatro en Grecia		6	OB
	Poetas líricos griegos		6	OB
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATÈRIA 10: HISTORIA ANTIGUA			
ECTS: 42	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	catalán / español		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1º / 2, 2º / 1 y 2, 3º / 1 y 2
Descripción	<p>La materia acomete el estudio de las diversas formaciones sociales que se han desarrollado alrededor del Mediterráneo y Próximo Oriente entre finales del IV milenio y el fin del Imperio Romano, analizando los procesos de surgimiento, consolidación y transformación del estado, así como de las formas económicas y sociales surgidas de la explotación de los grupos dependientes. Se promoverá un enfoque interdisciplinario, que permita analizar la diversidad histórica y cultural de estas comunidades, desde sus instituciones políticas a las condiciones económicas y sociales, pasando por sus formas de vida cotidiana.</p> <p>Este estudio se realizará a través del análisis y síntesis de las fuentes antiguas más significativas (literarias, arqueológicas, epigráficas y numismáticas), completadas con la lectura y comentario de la historiografía reciente más relevante.</p>		

	<p>Estos son los temas a profundizar en cada una de las asignaturas en que se desarrolla la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia y Civilización de Egipto. Estudio del surgimiento del estado y la civilización egipcia desde finales del IV milenio, así como su evolución histórica hasta el fin de la antigüedad. - Historia de Grecia. Análisis de la evolución histórica del mundo griego, desde el fin de la Edad del Bronce y la edad oscura, hasta su conquista e integración al Imperio romano. - Historia de Roma. Análisis de la evolución histórica de Roma, desde la fundación de la ciudad hasta la Antigüedad Tardía. - Historia social y económica de la Antigüedad. Análisis de los procesos sociales y de los sistemas económicos generados en el Próximo Oriente y en el mundo Greco-romano, así como su conexión con otras comunidades del Mediterráneo Antiguo. - Historia Antigua de Cataluña. Recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de las comunidades establecidas en el territorio de Cataluña en la antigüedad. El proceso de aculturación (romanización). - Guerra e Imperialismo en la Antigüedad. Estudio del hecho bélico no sólo desde una perspectiva político-militar, sino también económica, tecnológica, cultural y, sobre todo, social, es decir, atendiendo a su impacto sobre las sociedades antiguas. - Historia y Género en la Antigüedad. Estudio de la Historia Antigua desde la perspectiva de las relaciones de género. Visibilización de las mujeres. Análisis de la construcción de los modelos de género. 																								
Competencias y Resultados de aprendizaje	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Básicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B01</td><td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA065</td><td>Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.</td></tr> <tr> <td>RA066</td><td>Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.</td></tr> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA009</td><td>Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</td></tr> <tr> <th colspan="2">Específicas</th></tr> <tr> <td>E01</td><td>Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.</td></tr> <tr> <td>RA259</td><td>Explicar los principales hechos históricos del Egipto Antiguo y del mundo grecorromano.</td></tr> <tr> <td>E01.04</td><td>Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades clásicas.</td></tr> <tr> <td>E01.05</td><td>Analizar los procesos de aculturación entre los pueblos de la Antigüedad Clásica.</td></tr> <tr> <td>E01.06</td><td>Integrar el estudio de la Cataluña antigua en el discurso histórico general y señalar sus singularidades.</td></tr> </tbody> </table>	Básicas		B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	Específicas		E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.	RA259	Explicar los principales hechos históricos del Egipto Antiguo y del mundo grecorromano.	E01.04	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades clásicas.	E01.05	Analizar los procesos de aculturación entre los pueblos de la Antigüedad Clásica.	E01.06	Integrar el estudio de la Cataluña antigua en el discurso histórico general y señalar sus singularidades.
Básicas																									
B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.																								
RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.																								
RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.																								
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.																								
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.																								
Específicas																									
E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.																								
RA259	Explicar los principales hechos históricos del Egipto Antiguo y del mundo grecorromano.																								
E01.04	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades clásicas.																								
E01.05	Analizar los procesos de aculturación entre los pueblos de la Antigüedad Clásica.																								
E01.06	Integrar el estudio de la Cataluña antigua en el discurso histórico general y señalar sus singularidades.																								

	E07	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos para el análisis histórico.		
	E07.07	Explicar los debates historiográficos principales referentes a la Antigüedad.		
	E07.08	Relacionar los textos históricos con sus contextos arqueológicos.		
	E07.09	Dominar la lectura de textos históricos escritos en soportes diversos.		
	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.		
	RA342	Analizar las cuestiones clave que permitan abordar el estudio de los fenómenos históricos desde una perspectiva de género.		
	RA228	Analizar los procesos históricos que conducen a los conflictos bélicos.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.		
Actividades Formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas		315	210
	% presencialidad		100%	17%
Metodologías docentes	Clases expositivas Comentario de textos Elaboración de reseñas Elaboración de trabajos Lectura de bibliografía especializada Prácticas de campo Presentación oral de trabajos			
Actividades de evaluación				
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Historia y civilización de Egipto		6	OB
	Historia de Grecia		6	OB
	Historia de Roma		6	OB
	Historia social y económica de la Antigüedad		6	OB
	Historia antigua de Cataluña		6	OT
	Historia y género en la Antigüedad		6	OT
	Guerra e imperialismo en la Antigüedad		6	OT
Observaciones				

MATÈRIA 11: CIVILIZACIÓN CLÁSICA									
ECTS: 24	Carácter	OB/OT							
Idioma/s:	catalán / español								
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º/2, 3º/1						
Descripción	<p>En las asignaturas que componen esta materia se propone el acercamiento al estudio de los principales hitos culturales e históricos de las civilizaciones del mundo antiguo a través de sus textos. Se incidirá de manera especial en el análisis de las innovaciones intelectuales e ideológicas del mundo clásico, así como su relación con las culturas vecinas. Se atenderá, asimismo, a la relevancia y a la originalidad de las aportaciones de Grecia y de Roma al pensamiento occidental, en especial en lo que se refiere a la interpretación de la historia, la filosofía, las ideas políticas o la jurisprudencia. Un aspecto importante lo constituye la mitología y la religión, categorías que no se presentan aisladas de la realidad social e institucional en las culturas antiguas y que constituyen un 'lenguaje' para conceptualizar la realidad.</p> <p>En su conjunto, esta materia pretende proyectar una perspectiva sobre las civilizaciones antiguas en clave de antropología histórica. Desde el punto de vista metodológico se acudirá a las fuentes originales que documenten aspectos institucionales y políticos de Grecia y de Roma. Se trabajará con dossiers bilingües para poder incidir en aquellos términos y expresiones propios de la cultura griega y latina.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Civilización de Grecia. Principales aspectos de la cultura griega en sus manifestaciones ideológicas, religiosas, jurídicas y políticas. Lectura comentada de pasajes de autores como los historiadores, oradores o filósofos, sin descuidar las fuentes epigráficas, fundamentales para la reconstrucción histórica de las instituciones políticas, el articulado jurídico y la vida social y religiosa de las ciudades griegas. Lectura de <i>Las avispas</i> de Aristófanes y un discurso privado de Lisias. - Civilización romana. Estudio de los valores intrínsecos de la civilización romana (pragmatismo, enraizamiento a la tierra, escrupulosidad religiosa, espíritu militar e imperial, etc.), así como de los conceptos político-morales característicos del pueblo romano (<i>auctoritas, libertas, dignitas, honor, uirtus, humanitas</i>, etc.). El sentido del derecho en Roma. Realizaciones artísticas emanadas de estos valores: el retrato y el relieve histórico. - Retórica y política en la Antigüedad. Los orígenes y primeros testimonios de la técnica de elaboración de discursos. <i>Pro Corona</i> de Demóstenes y <i>Contra Eratóstenes</i> de Lisias. Estudio de las obras aristotélicas: <i>Retórica, Poética y Política</i>. La tradición postaristotélica: la poética helenística y la <i>Epístola a los Pisones</i> de Horacio. La retórica latina: <i>Rhetorica ad Herennium</i>. Cicerón. Quintiliano. El sistema de la retórica antigua: <i>Inuentio, dispositio, elocutio, memoria y actio</i>. La retórica aplicada al discurso judicial y político. - Mitología y religión. Orígenes del concepto de mito. Relaciones del mito con la religión en Grecia y en Roma. Aspectos fundamentales de la religión antigua. Principios fundamentales del politeísmo griego. Mitos de los orígenes y principales ciclos heroicos. 								
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B04</td><td>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</td></tr> <tr> <td>B04.01</td><td>Aplicar los principios de la retórica antigua al discurso oral y escrito en la lengua propia.</td></tr> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> </table>			B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	B04.01	Aplicar los principios de la retórica antigua al discurso oral y escrito en la lengua propia.	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.								
B04.01	Aplicar los principios de la retórica antigua al discurso oral y escrito en la lengua propia.								
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.								

	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.		
	Específicas			
	E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.		
	E01.07	Analizar críticamente las fuentes antiguas.		
	E01.08	Identificar y valorar los principales logros culturales y de civilización del mundo griego.		
	E01.09	Identificar y valorar los principales logros culturales y de civilización del mundo romano.		
	E01.10	Explicar las características principales de la idiosincrasia griega.		
	E01.11	Explicar las características principales de la idiosincrasia romana.		
	E01.12	Describir con precisión aspectos relevantes de la civilización grecorromana.		
	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.		
	E10.01	Reconocer en el pensamiento contemporáneo las aportaciones más relevantes del pensamiento y la civilización grecorromana.		
	E10.02	Comparar las idiosincrasias griega y romana y determinar su nivel de impacto en distintas épocas de la historia europea.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
	GT05	Adquirir habilidades que faciliten el trabajo en equipo.		
	RA189	Reconocer y poner en práctica las habilidades para trabajar en equipo siguientes: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Presentación oral de trabajos			
Actividades de evaluación	Pruebas teóricas			
	Elaboración de trabajos escritos			
	Exposición y defensa oral de trabajos			
	Asistencia y participación activa en clase			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Civilización griega	6	OB	catalán / español
	Civilización romana	6	OB	catalán / español
	Mitología y religión	6	OT	catalán / español
	Retórica y política en la Antigüedad	6	OT	catalán / español
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 12: LENGUAS Y CIVILIZACIONES PRECLÁSICAS															
ECTS:	30	Carácter	OB/OT												
Idioma/s:	catalán / español														
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º /2 y 4º												
Descripción	<p>La materia se vertebrará en torno a tres ejes temáticos: las culturas indoeuropeas, con especial referencia a los orígenes y estadios arcaicos del mundo grecolatino (60%), Egipto (20%) y Próximo Oriente (20%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguas y culturas indoeuropeas. Breve historia de la indoeuropeística. Las lenguas indoeuropeas: presente y pasado. Las civilizaciones anatólicas del segundo y primer milenio. La India y el Irán antiguos. Los orígenes y la expansión del mundo griego. Los pueblos itálicos y el ascenso de Roma. Los armenios. El mundo celta. Los pueblos germánicos. Ilirios, tracios y frigios. Baltos y eslavos. Los tocarios y Asia Central. - Orígenes de las lenguas clásicas. Las lenguas clásicas en el contexto de las lenguas indoeuropeas. Panorama histórico de las lenguas griega y latina. Los sistemas de escritura de las lenguas clásicas. Fonética comparada del griego y del latín. La prehistoria del sistema fonológico. La estructura de la raíz: derivación y composición. Los orígenes del sistema morfológico nominal y verbal. - Lengua y cultura en la Grecia micénica. La Grecia micénica en el contexto del mundo egeo del segundo milenio. Orígenes, desciframiento y principios fundamentales del Lineal B. Otras escrituras egeas (Lineal A, "jeroglífica" cretense, chiprominoica). Los escribas micénicos. Naturaleza de los textos. La lectura e interpretación de los documentos en griego micénico. - Lengua y cultura en el antiguo Egipto. Adscripción e historia de la lengua egipcia. Las escrituras egipcias: jeroglífico, hierático, demótico y copto. Desciframiento y principios fundamentales de la escritura jeroglífica egipcia. Naturaleza de los textos. Escuela, escribas y cultura escrita en el antiguo Egipto. Origen de la escritura jeroglífica y desarrollo de la escritura alfabetica. - Lengua y cultura en el Próximo Oriente antiguo. Sumerio, lenguas semíticas nororientales y noroccidentales, lenguas indoeuropeas anatólicas e iranias. Origen de la escritura en Mesopotamia: de los pictogramas al cuneiforme sumeroacadio. El cuneiforme hitita, ugarítico y persa. Desciframiento y principios fundamentales de la escritura cuneiforme. Naturaleza de los textos. Escuela, escribas y cultura escrita en el Próximo Oriente. Del cuneiforme a las escrituras arameas. 														
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <table> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA013</td><td>Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</td></tr> <tr> <td>RA009</td><td>Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</td></tr> </table> <p>Específicas</p> <table> <tr> <td>E01</td><td>Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.</td></tr> <tr> <td>E01.13</td><td>Relacionar la historia y la cultura de las civilizaciones antiguas no indoeuropeas con la civilización griega y la civilización romana.</td></tr> <tr> <td>E01.14</td><td>Describir los principales rasgos históricos y sociales de las culturas egipcia, sumeria, acadia, persa y micénica.</td></tr> </table>			B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.	E01.13	Relacionar la historia y la cultura de las civilizaciones antiguas no indoeuropeas con la civilización griega y la civilización romana.	E01.14	Describir los principales rasgos históricos y sociales de las culturas egipcia, sumeria, acadia, persa y micénica.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.														
RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.														
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.														
E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.														
E01.13	Relacionar la historia y la cultura de las civilizaciones antiguas no indoeuropeas con la civilización griega y la civilización romana.														
E01.14	Describir los principales rasgos históricos y sociales de las culturas egipcia, sumeria, acadia, persa y micénica.														

	E01.15	Relacionar la historia y civilización micénica con los hechos literarios, culturales y históricos griegos que emanan de ella.		
	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.		
	E04.17	Comparar hechos lingüísticos del griego y del latín para sacar conclusiones sobre sus orígenes comunes.		
	E05	Extraer e interpretar datos de textos escritos en una lengua antigua sobre los distintos soportes aplicando conocimientos de ciencias auxiliares de la Historia (Epigrafía, Numismática, Codicología, Paleografía, etc.).		
	E05.01	Deducir conclusiones histórico-sociales a partir de la lectura de documentos elementales y sencillos escritos en las lenguas antiguas no indoeuropeas.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	225	150	375
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de ejercicios			
Actividades de evaluación				
	Pruebas prácticas			
	Pruebas teóricas			
	Resolución personal de ejercicios			
Asignaturas que componen la materia			Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase		25%	
	Pruebas prácticas		50%	
	Pruebas teóricas		15%	
	Resolución personal de ejercicios		10%	
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lenguas y culturas indoeuropeas	6	OB	catalán / español
	Orígenes de las lenguas clásicas	6	OT	catalán / español
	Lengua y cultura en la Grecia micénica	6	OT	catalán / español
	Lengua y cultura en el antiguo Egipto	6	OT	catalán / español
	Lengua y cultura en el Próximo Oriente	6	OT	catalán / español
Observaciones				

MATÈRIA 13: FUENTES CLÁSICAS				
ECTS:	12			Carácter OB/OT
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	semestral		Secuencia dentro del Plan	3º/2, 4º
Descripción	<p>Esta materia ofrece una aproximación al estudio de los textos literarios y epigráficos como fuente para el conocimiento de la historia y la civilización greco-romana. El objetivo general de las asignaturas aquí incluidas es doble:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aplicar la competencia adquirida en griego y en latín a la lectura, comentario e interpretación de textos sobre distintos soportes; Relacionar la información obtenida con los conocimientos de carácter histórico, institucional, literario y cultural que permitan al estudiantado situar el documento en su contexto original y constatar su valor testimonial. 			

	<p>En esta materia se da un lugar preeminent al estudio de los textos epigráficos, griegos y latinos, como fuente documental primaria y testimonio directo, sin intermediarios, de la vida en la Antigüedad. Una asignatura, con carácter obligatorio, se dedicará a familiarizar al estudiantado con las técnicas y los recursos disponibles para el estudio de las inscripciones, y a proporcionarles una primera aproximación a la variedad temática y formal de este tipo de textos. Asimismo, se pondrá de relieve la importancia del soporte epigráfico y del contexto de producción para la correcta interpretación y el comentario global del texto. El objetivo final es lograr que el estudiantado tome conciencia de la cantidad de información que las inscripciones proporcionan para el conocimiento del mundo antiguo y de qué manera pueden contribuir a mejorar y enriquecer la comprensión de textos literarios y datos arqueológicos.</p> <p>La materia se complementa con una asignatura optativa en la que el comentario histórico-lingüístico de fuentes literarias y epigráficas se organiza en torno al estudio de la presencia griega y romana en la Península Ibérica, desde los primeros contactos, en el marco de la colonización griega, hasta su total integración en el Imperio Romano. Se hará particular mención del legado clásico peninsular, puesto que se trata de un ámbito de conocimiento que habilita al estudiantado para interpretar su entorno inmediato y le capacita para integrarse en ámbitos laborales vinculados con la gestión del patrimonio cultural del territorio.</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas
	<p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>RA257 Localizar información veraz y significativa para la lectura e interpretación de textos literarios o epigráficos.</p>
	Específicas
	<p>E03 Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.</p>
	<p>E03.02 Extraer información de los textos griegos y latinos sobre aspectos de <i>realia</i> especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.</p>
	<p>E03.08 Contrastar la información procedente de las fuentes escritas con los datos arqueológicos en relación con procesos o hechos históricos de la Antigüedad clásica.</p>
	<p>E04 Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.</p>
	<p>E04.18 Analizar datos lingüísticos, históricos y arqueológicos incorporando, si conviene, las aportaciones de otras disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Antigüedad.</p>
	<p>E04.19 Realizar comentarios sobre un determinado aspecto del mundo mediterráneo antiguo con un enfoque global, que incluya la totalidad de los datos disponibles en el marco de las Ciencias de la Antigüedad.</p>
	<p>E05 Extraer e interpretar datos de los textos escritos en una lengua antigua sobre los distintos soportes, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos con el estudio de las Ciencias Auxiliares de la Historia (Epigrafía, Numismática, Codicología, Paleografía, etc.).</p>
	<p>E05.02 Conocer y explicar las diferencias formales y de contenido entre un texto epigráfico y un texto literario, y su distinto valor documental.</p>
	<p>E05.03 Utilizar adecuadamente la terminología específica de la disciplina epigráfica en la lectura, interpretación y comentario de una inscripción.</p>

	E05.04	Manejar bases de datos sobre fuentes textuales, tanto literarias como epigráficas.		
	E05.05	Integrar la información arqueológica y filológica referida a un epígrafe.		
	E08	Identificar e interpretar restos materiales antiguos para relacionarlos con hechos sociales, políticos y económicos de las sociedades mediterráneas de la Antigüedad.		
	E08.03	Describir los diferentes soportes para los textos epigráficos y conocer su distinto uso y valor.		
	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.		
	E10.03	Valorar las aportaciones de las civilizaciones del Mediterráneo antiguo en la conformación de la cultura occidental.		
	E10.04	Identificar y explicar el legado clásico en la Península Ibérica.		
	Generales / Transversales			
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.		
	GT02	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.		
	GT02.01	Utilizar recursos digitales como bases de datos, repositorios de textos o diccionarios, necesarios para manejar e interpretar textos antiguos.		
	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	GT03.01	Usar las herramientas digitales básicas necesarias en la práctica profesional relacionada con los estudios de la antigüedad clásica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
	Clases expositivas Elaboración de trabajos Lectura de bibliografía especializada Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de ejercicios			
Metodologías docentes				Peso nota Final
Actividades de evaluación	Pruebas teóricas			60%
	Elaboración de trabajos escritos			30%
	Asistencia y participación activa en clase			10%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
Asignaturas que componen la materia	Textos y contextos epigráficos	6	OB	catalán / español
	Textos para el estudio de Hispania	6	OT	catalán / español
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATÈRIA 14: HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	catalán / español		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º
Descripción		<p>Después de que el alumnado ha cursado la asignatura de formación básica "Historia del Arte Clásico", la materia optativa pretende mostrar por separado la evolución del arte griego y romano, incidiendo en el contexto histórico de aparición y desarrollo y en las características que los asemejan y los diferencian. Así tendremos:</p> <p>Arte griego.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico, social y cultural de cada una de sus etapas. Cronología. - Período prehelénico. Del arte submicénico al orientalizante. La génesis del templo griego. - Período arcaico. Del estilo dedálico a la la <i>koré</i> del Ática. El desarrollo de los órdenes dórico y jónico. La cerámica de figuras negras y de figuras rojas. - Período clásico. Canonización del orden dórico. Uso y significado de la columna corintia. La estoá y el teatro. Renacimiento del orden jónico. La combinación de órdenes y géneros. De Mirón a Lisipo. De lo ideal a lo alegórico. Copia romana y estilo griego. - Período Helenístico. - Pintura y mosaico griegos. - Toréutica, orfebrería, vidrio y terracotas de la Grecia antigua. <p>Arte romano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico, social y cultural de cada una de sus etapas. Cronología. - El arte etrusco. - Arquitectura y urbanismo romanos: concepto y desarrollo del espacio interior. Arquitectura civil, hidráulica, religiosa y funeraria. Edificios lúdicos y conmemorativos. Edilicia doméstica. - Escultura romana: materiales, técnicas y géneros. - Pintura romana: materiales, técnicas, estilos e iconografía. - Mosaico romano: técnicas, tipos e iconografía. - Joyería, toréutica, vidrio, cerámica y terracotas de la cultura romana antigua. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	Específicas		
	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.	
	RA249	Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.	
	RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.	
	RA362	Señalar los valores formales, iconográficos y simbólicos de una imagen artística de la antigüedad clásica.	
	RA360	Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época.	
	RA361	Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural.	
	RA363	Identificar y explicar escenas, motivos, dioses y otros personajes miticos en sus representaciones artísticas a lo largo de la antigüedad.	
	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.	
	RA364	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico.	

	RA365	Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte antiguo.			
Generales / Transversales					
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	90	60	150	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Presentación oral de trabajos Seminarios Tutorías				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase			10-20 %	
	Elaboración de trabajos escritos			30-40 %	
	Pruebas escritas			40-50 %	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Arte griego	6	OT	catalán/español	
	Arte romano	6	OT	catalán/español	
Observaciones					

MATÈRIA 15: HUMANIDADES DIGITALES				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan		4º
Descripción	<p>Esta materia es la continuación avanzada de la asignatura de formación básica "Instrumentos y herramientas digitales para el estudio de la antigüedad". Las humanidades digitales ya se han convertido en un requisito imprescindible en los diversos ámbitos profesionales en los que se puede encontrar un graduado en Ciencias de la Antigüedad, tanto si están relacionados con la divulgación desde museos, yacimientos arqueológicos, centros culturales y medios de comunicación, como con la enseñanza en cualquier nivel educativo, la archivística o la investigación. En esta materia, de orientación fundamentalmente práctica, el estudiante tendrá la oportunidad de capacitarse en el manejo de una amplia variedad de herramientas para cubrir las diversas necesidades a las que puede enfrentarse así como de aprender a valorar críticamente los recursos existentes, de acuerdo con los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos digitales para las ciencias de la antigüedad. • Presentación de trabajos, proyectos, investigaciones. • Publicación en Internet: tipos de aplicaciones, trabajo colaborativo, condiciones legales. • Edición digital del texto. • Obtención, edición y uso de la imagen. • Tratamiento numérico de la información. Estadísticas. • Diseño de bases de datos. • Difusión del patrimonio: exposiciones, instrumentos para la didáctica, comunidades virtuales y redes sociales, uso de dispositivos móviles, realidad virtual. 			

	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de aplicaciones digitales: accesos, cibermetría, encuestas, aplicación para la divulgación y la enseñanza, usabilidad y accesibilidad. 		
	Básicas		
	B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA069 Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio.		
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	B04.02 Emplear las herramientas digitales para la transmisión del conocimiento de un modo efectivo tanto a especialistas como a un público diverso.		
	B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Específicas		
Competencias y Resultados de aprendizaje	E09 Elaborar proyectos sobre aspectos del mundo antiguo con visión holística.		
	E09.02 Usar los recursos digitales, adecuados según el público y/o los objetivos, para difundir el patrimonio material e inmaterial legado por la antigüedad de un modo significativo para la sociedad actual.		
	E09.03 Elaborar proyectos para el estudio, la enseñanza y la divulgación del patrimonio material e inmaterial legado por la antigüedad.		
	Generales / Transversales		
	GT02 Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.		
	GT02.02 Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y publicar datos relevantes para el estudio de la Antigüedad.		
	GT03 Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	GT03.03 Manejar y valorar críticamente los recursos digitales necesarios para el conocimiento y la difusión las Ciencias de la Antigüedad.		
	GT04 Evaluar de manera crítica el trabajo realizado.		
	GT04.01 Explicar las aportaciones singulares obtenidas a partir del uso de los instrumentos digitales que hubieran podido obtener de forma convencional.		
	GT04.02 Valorar críticamente el uso de los sistemas digitales y sus aportaciones en el campo de las humanidades.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	45	30
	% presencialidad	100%	17%
Metodologías docentes	Autónomas 75		
	0% Resolución de ejercicios		
Actividades de evaluación			
	Peso Nota Final 40%		
	Presentación y publicación digital de proyectos y trabajos 40%		

	Asistencia y participación activa en clase			20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Uso Avanzado de Herramientas Digitales para el Estudio de la Antigüedad	6	OT	catalán/español
Observaciones				

MATÈRIA 16: CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS																
ECTS: 12	Carácter		OT													
Idioma/s:	catalán / español															
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan		4º												
Descripción	<p>De acuerdo con la clasificación tradicional entre ‘filología real’ (análisis del texto escrito en relación con su contexto) y ‘filología formal’ (establecimiento de un texto y su análisis interno), ésta última se basa en el acceso a los textos y en su fijación crítica de acuerdo con unas reglas que pretenden ser objetivas. Los textos antiguos, una fuente fundamental para la reconstrucción de las civilizaciones antiguas, han llegado a nosotros por medio de copias tardoantiguas y, sobre todo, medievales. Así, la paleografía constituye una disciplina fundamental para la comprensión de las fuentes escritas, dado que sienta las bases para su correcta interpretación desde la Antigüedad hasta nuestros días.</p> <p>Por una parte, pues, la materia, a través de la “Paleografía”, pretende iniciar a los estudiantes en la lectura e interpretación de todo tipo de documentos y códices escritos en alfabeto latino; por otra, a través de “La Transmisión y recepción de los textos antiguos”, tiene como objetivo proporcionar los conocimientos fundamentales de la historia de los textos y los instrumentos básicos para la práctica de la crítica textual y de la técnica ecdótica. Estos son los temas en cada una de las asignaturas en que se desarrolla la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paleografía. Concepto y principales escuelas antiguas y contemporáneas. Origen del alfabeto latino y primeros testimonios. La escritura latina en la Antigüedad Clásica. Tipos de escritura. Nacimiento de la escritura minúscula. Las escrituras precarolingias: visigótica; beneventana; merovingia y la insular en sus principales variantes. La nueva escritura continental: la minúscula carolina. Las escrituras góticas. La escritura humanística. -Transmisión y recepción de los textos antiguos. Condiciones históricas (materiales y culturales) de la transmisión de los textos desde la Antigüedad hasta la actualidad. Características de las fuentes de los textos: según la forma (directa e indirecta) y según el soporte material (papiros, inscripciones, códices, ediciones antiguas). Normas básicas y métodos para el establecimiento del texto. Pautas para la presentación de los textos. 															
Competencias y Resultados de aprendizaje	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Básicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B03</td><td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td></tr> <tr> <td>RA257</td><td>Localizar información veraz y significativa para la lectura e interpretación de textos literarios o epigráficos.</td></tr> <tr> <td>B05</td><td>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</td></tr> <tr> <td>RA009</td><td>Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</td></tr> <tr> <td colspan="2">Específicas</td></tr> </tbody> </table>				Básicas		B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	RA257	Localizar información veraz y significativa para la lectura e interpretación de textos literarios o epigráficos.	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	Específicas	
Básicas																
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.															
RA257	Localizar información veraz y significativa para la lectura e interpretación de textos literarios o epigráficos.															
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.															
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.															
Específicas																

	E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.		
	E03.09	Aplicar las reglas y las normas de la crítica textual para establecer un texto.		
	E05	Extraer e interpretar datos de textos escritos en una lengua antigua sobre los distintos soportes aplicando conocimientos de ciencias auxiliares de la Historia (Epigrafía, Numismática, Codicología, Paleografía, etc.).		
	E05.06	Reconocer y comentar las características de los diversos tipos de escritura antigua en los textos.		
	E05.07	Distinguir la época y la tipología de un texto a partir del análisis de sus características formales.		
	E05.08	Describir las condiciones de transmisión y fijación de un texto antiguo.		
	E05.09	Leer textos históricos escritos en soportes diversos.		
	Generales / Transversales			
	GT03	Dominar el uso de los instrumentos específicos, con especial atención a las herramientas digitales, para el análisis del mundo antiguo.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Resolución de ejercicios			
Actividades de evaluación				
	Pruebas teóricas			
	Pruebas prácticas			
Asignaturas que componen la materia	Exposición y defensa oral de trabajos			
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Paleografía	6	OT	catalán / español
Observaciones	Transmisión y recepción de los textos antiguos			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATÈRIA 17: LITERATURA ANTIGUA				
	ECTS: 18	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º / 2	
Descripción	<p>El objetivo básico de esta materia obligatoria es profundizar en algún aspecto teórico referido a las literaturas de la antigüedad, ya sea un determinado autor, género literario, obra, etc., y su impacto en la tradición posterior.</p> <p>Por ello se han considerado, por una parte, las tres grandes literaturas antiguas (las consideradas clásicas -latina y griega- y la literatura bíblica) y por otra parte una asignatura centrada en el análisis concreto de su tradición en la cultura europea occidental.</p> <p>En cuanto a la literatura latina, pues, el contenido versará preferente y alternativamente sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La poesía de Ovidio. <i>Metamorfosis. Poesía del exilio.</i> - El teatro de Plauto y Terencio. 			

	<p>En cuanto a la literatura griega el contenido versará preferente y alternativamente sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura en Alejandría: las Argonauticas de Apolonio de Rodas. - Historiografía helenística e imperial. <p>En cuanto a la literatura bíblica se expondrán el contexto y las circunstancias de la redacción del texto bíblico; se analizarán sus raíces y los paralelos egipcio-mesopotámicos de algunos de sus episodios; y se discutirá el problema de la historicidad del relato y su metamorfosis en obra teológica; finalmente se incidirá en su influencia en la configuración de la cultura occidental.</p> <p>La tradición clásica en la literatura occidental se mostrará a través del análisis de diferentes argumentos, tópicos, personajes, etc. de obras literarias griegas y latinas que han influido la literatura, el arte y la música europeas hasta nuestros días</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
	B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	Específicas
	E03 Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.
	E03.10 Reconocer la definición y las características de los géneros literarios objeto de estudio a partir de los textos metaliterarios.I
	E03.11 Identificar las características del género literario a que pertenece un texto literario griego o latino.
	E03.12 Explicar las características básicas de un texto de la literatura griega o latina.
	E03.13 Identificar las estructuras básicas de una obra literaria griega o latina.
	E04 Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.
	E04.20 Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.
	E04.21 Analizar los textos literarios griegos y latinos utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada.
	E04.22 Identificar las fuentes antiguas grecolatinas en las que se han inspirado artistas y literatos de la tradición cultural occidental.
	E04.23 Relacionar los textos literarios grecolatinos con el contexto cultural de su época.
	E09 Elaborar proyectos sobre aspectos del mundo antiguo con visión holística.
	E09.04 Elaborar un comentario de un texto literario griego o latino a partir de su análisis intrínseco, de su contexto cultural y de su influencia posterior.
	E09.05 Reconocer en textos de la tradición literaria europea postclásica la influencia de los géneros y obras literarias grecolatinas.
Generales / Transversales	

	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.						
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.						
Actividades Formativas	Horas	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas				
	% presencialidad	180	120	300				
		100%	17%	0%				
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Lectura y comentario de textos en traducción Presentación oral de trabajos			Peso Nota Final				
Actividades de evaluación	Pruebas teóricas			60%				
	Resolución personal de ejercicios			15%				
	Exposición y defensa oral de trabajos			15%				
	Asistencia y participación activa en clase			10%				
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter				
	Literatura antigua (Griega)/ Literatura antigua (Latina)*		6	OB				
	La Biblia. Orígenes y tradición		6	OT				
Observaciones	La tradición clásica en la literatura europea							
	6							
	OT							
*El estudiante deberá cursar los 6 ECTS OB a través de una y solo una de las asignaturas siguientes: "Literatura antigua (Griega)" o "Literatura antigua (Latina)".								
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.								

MATÈRIA 18: LENGUA MODERNA				
ECTS:	120	Carácter	OT	
Idioma/s:		Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.		
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	4.º curso, 1r. y 2.º semestre
Descripción		Las asignaturas que componen esta materia se destinan el estudio de los siguientes aspectos de las lenguas inglesa, alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, italiana, occitana, portuguesa y rumana:		
		<ul style="list-style-type: none"> — El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. — La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. — Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		

	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.			
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	Generales / Transversales				
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	900	600	1500	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Estudio personal Presentación oral de trabajos Seminarios Tutorías				
	Asistencia y participación activa en clase				Peso Nota Final
	Elaboración de trabajos escritos				20%- 40%
	Pruebas escritas				30% - 50%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
Asignaturas que componen la materia	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	inglés	
	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	alemán	
	Idioma moderno I (euskerá)	6	OT	euskerá	
	Idioma moderno I (francés)	6	OT	francés	
	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	gallego	
	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	griego moderno	
	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	italiano	
	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	occitano	
	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	portugués	
	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	rumano	
	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	inglés	
	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	alemán	
	Idioma moderno II (euskerá)	6	OT	euskerá	
	Idioma moderno II (francés)	6	OT	francés	
	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	gallego	
	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	griego moderno	
	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	italiano	
	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	occitano	
	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	portugués	
	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	rumano	
Observaciones					

MATÈRIA 19: TRABAJO DE FIN DE GRADO			
ECTS:	6	Carácter	TFG
Idioma/s:	catalán / español / francés / inglés / italiano / alemán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º
Descripción		<p>La materia tiene por objetivo único la realización de un trabajo de carácter académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Mediante este trabajo se pretende evaluar de forma global el nivel de consecución de las competencias transversales y específicas del grado por parte del estudiantado. El contenido del trabajo podrá ser una síntesis bibliográfica o una investigación aplicada. En cualquier caso, deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor tutor, que le será asignado de entre los profesores del grado. El trabajo incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La redacción de un ensayo de 20 a 30 páginas en el que se desarrolle un tema de estudio concreto dentro del marco de las materias incluidas en el grado. Excepcionalmente, se aceptarán otros formatos de presentación, pero en todo caso habrá que acompañarlos de una mínima exposición por escrito. 2. La defensa pública y oral del Trabajo de Fin de Grado delante de un tribunal constituido específicamente con el objetivo de evaluar el nivel de consecución de las competencias de la materia. <p>En la Guía Docente de la asignatura se especificarán las características formales del ensayo escrito, que deberá regirse por los estándares académicos para la presentación de este tipo de textos. También se incluirán orientaciones para la exposición oral del trabajo.</p> <p>La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la defensa y la evaluación del trabajo. En el marco de un año académico se contemplarán los períodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre. Publicación de una lista de temas y tutores para la realización del Trabajo de Fin de Grado. • Octubre. Solicitud por parte del estudiantado solicita del tema y/o tutor. • Noviembre. Asignación definitiva de temas y tutores por parte de la coordinación de la asignatura. • Febrero a mayo. Realización del trabajo con la supervisión del tutor. • Junio. Entrega del ensayo escrito. • Junio-julio. Exposición oral y defensa del trabajo. • Julio. Evaluación del trabajo y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica. 	
Básicas			
Competencias y Resultados de aprendizaje	B03	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	
	B03.01	Formular en el espacio máximo de medio folio las conclusiones más relevantes del trabajo realizado.	
	B03.02	Plantear hipótesis de partida y comprobar su validez al final del trabajo realizado.	
	B04	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.	
	B05	<p>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>	

	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
Específicas		
	E01	Comprender e interpretar la evolución de las sociedades antiguas del Mediterráneo – desde la civilización egipcia hasta la desmembración del imperio romano de Occidente- a partir del análisis de las realidades política, histórica, social, económica y lingüística.
	E01.16	Contextualizar fenómenos de tipo político, social, económico o lingüístico en el marco de las civilizaciones del Mediterráneo antiguo.
	E01.17	Identificar las principales aportaciones de las civilizaciones de la región mediterránea en la conformación del mundo antiguo, y su evolución.
	E03	Interpretar textos escritos en latín y en griego para conocer la historia y las civilizaciones clásicas.
	E03.01	Explicar el contexto de las obras literarias, sus personajes y los temas y tópicos que se han transmitido a la tradición posterior.
	E03.02	Extraer información de los textos griegos y latinos sobre aspectos de <i>realia</i> especialmente relacionados con su contexto histórico y cultural.
	E03.14	Contrastar la información procedente de las fuentes escritas con los datos arqueológicos en relación con procesos o hechos históricos.
	E04	Interrelacionar conocimientos lingüísticos, históricos y arqueológicos del mundo antiguo con conocimientos de otros ámbitos de las humanidades principalmente de la literatura, de la filosofía y del arte antiguos.
	E04.19	Realizar comentarios sobre un determinado aspecto del mundo mediterráneo antiguo con un enfoque global, que incluya la totalidad de los datos disponibles en el marco de las Ciencias de la Antigüedad.
	E04.18	Analizar datos lingüísticos, históricos y arqueológicos incorporando, si conviene, las aportaciones de otras disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Antigüedad.
	E09	Elaborar proyectos sobre aspectos del mundo antiguo con visión holística.
	E09.06	Integrar en un trabajo de síntesis conocimientos y fuentes diversas sobre un tema o argumento de la Antigüedad Clásica.
	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y la sociedad contemporánea.
	E10.05	Identificar y valorar las aportaciones de las civilizaciones del Mediterráneo antiguo en la conformación de la cultura occidental.
Generales / Transversales		
	GT01	Expresarse oralmente y por escrito en el lenguaje específico de la historia, de la arqueología y de la filología, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina.
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.
	GT02	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación relativas a la Antigüedad.
	GT02.01	Utilizar recursos digitales como bases de datos, repositorios de textos o diccionarios, necesarios para manejar e interpretar textos antiguos.
Actividades Formativas		Dirigidas
	Horas	5
		Supervisadas
		10
		Autónomas
		135

	Presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Tutorías Elaboración de trabajos Lecturas de bibliografía especializada Presentación oral de trabajos			
Actividades de evaluación	Elaboración de un ensayo escrito sobre un tema elegido			Peso Nota Final
	Exposición y defensa oral de trabajos			60%-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	catalán / español / francés / inglés / italiano / alemán
Observaciones	Para poder cursar esta materia el estudiante tiene que haber superado dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos.			

MATÈRIA 20: PRÁCTICAS EXTERNAS				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	catalán / español			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4º	
Descripción	<p>Las prácticas externas serán tutorizadas por el profesor responsable. El profesor responsable presentará al estudiante a su tutor dentro de la institución en la que va a realizar las prácticas profesionales. Y, una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe del tutor. Los perfiles de las instituciones implicadas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivos • Bibliotecas • Empresas editoriales • Servicios de corrección de textos • Museos y centros de difusión cultural • Yacimientos arqueológicos <p>Comentarios adicionales</p> <p>Las plazas para la realización de las prácticas externas serán asignadas de acuerdo con el expediente académico de los estudiantes y sus intereses laborales futuros. El rendimiento del estudiante y el cumplimiento de los objetivos del periodo de prácticas se comprobarán mediante la memoria del estudiante y el informe del tutor.</p> <p>La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés; • El conocimiento de las tareas de ese ámbito; • La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA069 Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio.</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir</p>			

		juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	B03.03	Elaborar un informe valorativo de conclusiones basado los argumentos académicos trabajados en el puesto de prácticas.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Específicas			
	E09	Elaborar proyectos sobre aspectos del mundo antiguo con visión holística.		
	E09.02	Usar los recursos digitales, adecuados según el público y/o los objetivos, para difundir el patrimonio material e inmaterial legado por la antigüedad de un modo significativo para la sociedad actual.		
	E09.03	Elaborar proyectos para el estudio, la enseñanza y la divulgación del patrimonio material e inmaterial legado por la antigüedad.		
	E10	Reconocer el impacto de algunos aspectos relevantes del mundo antiguo en la cultura y sociedad contemporánea.		
	E10.04	Identificar y explicar el legado clásico en la Península Ibérica.		
	E11	Demostrar las habilidades básicas necesarias para participar en una excavación arqueológica y tener la capacidad de interpretar sus resultados.		
	RA172	Interpretar las fuentes materiales y el registro arqueológico.		
	Generales / Transversales			
	GT04	Evaluar de manera crítica el trabajo realizado		
	GT04.03	Señalar críticamente en el informe valorativo aquellos aspectos que sean fruto estricto de la experiencia 'laboral' desarrollada en el puesto de prácticas.		
	GT05	Adquirir habilidades que faciliten el trabajo en equipo.		
	RA189	Reconocer y poner en práctica las habilidades para trabajar en equipo siguientes: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	7,5	135	7,5
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Aprendizaje cooperativo Elaboración de trabajos Lectura de bibliografía especializada Prácticas de campo Tutorías			
Actividades de evaluación				
	Peso Nota Final			
	Informe del tutor/a de prácticas externo 60-70%			
	Memoria de prácticas 20-30%			
	Informe del tutor/a de prácticas interno 10%			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6	OT	español / catalán
Observaciones				

Prácticas externas

La programación y seguimiento de las prácticas externas se realiza acorde con lo especificado en el proceso *PC3.a: Gestió de les pràctiques externes* del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras ha redactado un protocolo aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017, en el que se desarrolla y se adapta a los estudios de grado la normativa referida a las prácticas externas curriculares (PE) aprobada en el marco *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010*. Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.

El objetivo de las prácticas que se ofrecerán como asignatura optativa en el Grado de Ciencias de la Antigüedad es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

De acuerdo con el coordinador/ra, el profesor/ra responsable de las Prácticas externas se ocupará de mantener los convenios establecidos con entidades colaboradoras, que serán instituciones, empresas y entidades públicas o privadas pertenecientes a los campos susceptibles de ser destinos laborales de los graduados en Ciencias de la Antigüedad. Asimismo, las Prácticas Externas se podrán llevar a cabo dentro de la UAB.

Antes de iniciar las prácticas, los estudiantes recibirán información sobre la oferta de plazas disponibles y la asignación de estas se realizará teniendo en cuenta su expediente académico y sus intereses profesionales. El profesor responsable presentará el alumno a su tutor en la institución de acogida, quien, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, lo instruirá y supervisará el desarrollo de las tareas realizadas a lo largo de su estancia. La evaluación de las Prácticas Externas se basará principalmente en el informe del tutor de la institución de acogida, pero también se valorará la memoria presentada por el estudiante y el informe por parte del profesor responsable.

La Facultad de Filosofía y Letras ha establecido convenios con las entidades siguientes:

- Convenios de prácticas en relación con los contenidos del área de filología del Grado de Ciencias de la Antigüedad:

Fundació Bernat Metge (Barcelona).
Editorial Adesiara (Martorell).
Institució Milà i Fontanals (CSIC, Barcelona).
Reial Acadèmia de Bones Lletres (Barcelona).
Institut Català d'Arqueologia Clàssica (Tarragona).
Museu d'Arqueologia de Catalunya (Barcelona).
Museu de Badalona.

- Convenios de prácticas en relación con los contenidos del área de historia antigua y de arqueología:

MUSEOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN LOCALES:

MUSEU DE BADALONA
MUSEU DE STA. PERPÈTUA de MOGODA
AJT. CERDANYOLA. CENTRE DE CA N'OLIVER
MUSEU DE MONTMELÓ
MUSEU D'HISTÒRIA DE SABADELL
MUSEU D'HISTÒRIA DE SANT BOI

CA L'ARNAU. AJT. CABRERA DE MAR
MUSEU MUNICIPAL MOLINS DE REI
MUSEU DE SANT CUGAT
CASTELL DE SANT MARTÍ DE CENTELLES
MUSEU DE L'ESQUERDA (RODA DE TER)
MUSEU MUNICIPAL DE MONTCADA
CENTRE D'ESTUDIS HISTÒRICS DE MARTORELL
MUSEU MUNICIPAL DE MATARÓ
MUSEU DE CALDES DE MONTBUI
MUSEU DE SOLSONA
MUSEU EGIPCI
MUSEU DE TERRASSA
MUSEU DEL CAU FERRAT DE SITGES
MUSEU DE TÀRREGA
CENTRE DE RECERCA DEL BORN
MUSEU MARÍTIM DE BARCELONA
MUSEU ARQUEOLOGIA CATALUNYA GIRONA
CENTRE D'ARQUEOLOGIA SUBAQÜÀTICA (CASC)
NUMISMÀTICA (ANE)

- **EMPRESAS DE ARQUEOLOGÍA**

ARQUEÒLEGS.CAT
ATICS.S.L.

- **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

DEPARTAMENT D'HISTÒRIA MEDIEVAL- INSTITUCIÓ MILÀ I FONTANALS (CSIC) 1 plaça
INSTITUT D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA DE CATALUNYA a determinar

Trabajo de fin de Grado

La programación y seguimiento del Trabajo Fin de Grado se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso *PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis* del SGIQ del centro. En el momento en que los planes de estudio se adaptaron al EEES, la Facultad de Filosofía y Letras estableció un protocolo sobre el Trabajo Final de Grado (TFG) que fue aprobado en 2013 y que ha estado vigente hasta fecha de hoy, en aplicación de la *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010*. Tit. IV. Cap. IV Art. 119 i 120. Como resultado del proceso de revisión y discusión, se ha establecido un nuevo protocolo, <http://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG> (aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017), de aplicación general a todos los títulos organizados por la Facultad. De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para “establecer criterios específicos sobre evaluación del trabajo de fin de grado que, en función de los recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y evaluación de los trabajos de fin de grado”.

Guía de elaboración del TFG

Requisitos previos:

Para poder cursar esta materia el estudiante tiene que haber superado dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos.

Breve descripción de la asignatura:

El Trabajo de Fin de Grado es una asignatura de 6 créditos que forma parte de la Materia *Trabajo de Fin de Grado* de 4º curso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la que todos los estudiantes del grado en Ciencias de la Antigüedad deberán realizar un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.

El contenido del Trabajo podrá ser una síntesis bibliográfica o una investigación aplicada. En cualquier caso, el Trabajo de Fin de Grado deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor/tutor que le será asignado de entre los profesores del grado.

El Trabajo de Fin de Grado debe ser original e inédito. Cualquier plagio, total o parcial, del contenido, será penalizado automáticamente con un suspenso.

Objetivos del trabajo:

El objetivo único de la asignatura es la elaboración y la presentación de un trabajo académico que permita evaluar de forma global y sintética el nivel de consecución de las competencias específicas y transversales del grado por parte del estudiantado.

En este trabajo se incluyen dos actividades formativas:

- 1º) La realización de un ensayo de 20 a 30 páginas, en el que se desarrolle un tema de investigación concreto dentro del marco de las materias incluidas en el Plan de Estudios del grado. Excepcionalmente, se aceptarán otros formatos de presentación, pero en todo caso habrá que acompañarlos de una mínima presentación por escrito.
- 2º) La defensa pública del trabajo delante de un tribunal constituido específicamente con ese fin.

Planificación:

La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la defensa y la evaluación del trabajo. En el marco de un año académico se contemplarán los períodos siguientes:

- Septiembre: el título publica una lista de posibles temas y tutores para la realización del Trabajo de Fin de Grado.
- Octubre: el estudiantado solicita tema/tutor según sus preferencias.
- Noviembre: la coordinación de la asignatura publica la asignación definitiva de temas y tutores.
- Febrero a mayo: durante este período se contempla la realización del trabajo por parte del estudiante con la supervisión del tutor. Cada tutor establecerá un calendario de seguimiento y recopilará las evidencias necesarias para evaluar el proceso de realización del trabajo.
- Junio: entrega del ensayo escrito.
- Junio-julio: defensa oral del trabajo.
- Julio: evaluación del trabajo y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica.

Aspectos formales:**1. Características formales del ensayo escrito:**

- El trabajo tendrá una extensión de 20 a 30 páginas (2100 caracteres/página) en formato DINA 4, sin incluir los capítulos de agradecimientos, motivación, bibliografía e información complementaria (imágenes, gráficos, anexos, etc.).
- Se recomienda utilizar una fuente de 12p para el cuerpo del texto y de 10p para las notas.
- Las notas a pie de página se destinarán a comentario o excuso. Las referencias a las notas a pie de página (llamadas de nota) figurarán de manera uniforme en cifra volada y sin paréntesis.

- Las citas cortas se insertarán en el texto e irán entre comillas.
- Las citas de más de dos líneas se marcarán con un sangrado, sin comillas al principio y al final, a un espacio y en letra de 11p preferiblemente. Se dejará una línea en blanco al principio y al final de la cita.
- Para las citas bibliográficas y la bibliografía final del trabajo el estudiante seguirá un modelo de documentación uniforme previamente pactado con el tutor.
- Para otras cuestiones formales, se seguirán los estándares académicos habituales para este tipo de textos. En cualquier caso, el estudiante deberá ser consecuente en el formato utilizado a lo largo de todo el trabajo.

2. Características formales de la exposición oral:

- La exposición tendrá una duración total de 30 minutos. El estudiante dispondrá de 20 minutos para exponer el Trabajo de Fin de Grado y de 10 minutos para responder a las preguntas que le sean formuladas por parte de los evaluadores.
- Durante la presentación el estudiante deberá explicar, como mínimo, el planteamiento y los objetivos del trabajo, la metodología y las fuentes o materiales utilizados, el estado de la cuestión, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que ha llegado.

Sistema de evaluación (rúbricas):

En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado se tendrá en cuenta el nivel de adquisición de las competencias de la materia de acuerdo con una media ponderada entre:

- 1) el ensayo escrito (60%-70% de la nota final). En este apartado se tendrán en cuenta también las tutorías individuales llevadas a cabo por el estudiante y la entrega y discusiones parciales con el tutor.
- 2) la presentación y defensa pública del trabajo (30%-40% de la nota final).

Rúbricas para la evaluación de la parte escrita:

Búsqueda de bibliografía y recursos TIC <i>¿Demuestra una búsqueda y un uso adecuados de los recursos bibliográficos y TIC?</i>	Referencias bibliográficas <i>¿Refleja con claridad el uso de la bibliografía?</i>	Uso de las fuentes primarias <i>¿Demuestra manejar correctamente las fuentes primarias?</i>	Desarrollo de contenidos <i>¿Demuestra que domina los contenidos objeto de estudio?</i>
Selecciona y utiliza de manera crítica una variedad amplia de recursos bibliográficos y digitales adecuados al tema de estudio.	Las citas permiten identificar el origen de la información incluida en el trabajo.	Interpreta de forma coherente las fuentes primarias.	Se centra en el tema del trabajo y lo desarrolla con una estructura coherente.
Ha utilizado bibliografía y recursos web relevantes en distintos idiomas.	Las citas siguen el formato habitual en las publicaciones académicas.	La selección de fuentes primarias se ajusta a los objetivos del trabajo.	Desarrolla y defiende con argumentos sólidos sus interpretaciones con una actitud crítica.
Ha utilizado recursos informáticos de gestión de datos y TIC adecuados a los objetivos del trabajo.	Demuestra con claridad que conoce la bibliografía citada en el trabajo.	Las fuentes primarias se citan de forma correcta de acuerdo con la tradición académica.	Las conclusiones responden a los objetivos iniciales.
		Las expresiones o pasajes en otras lenguas (griego, latín y otras lenguas	

		indoeuropeas) se han reproducido en el texto correctamente y con coherencia.	
--	--	--	--

Rúbricas para la evaluación de la parte oral:

Oralidad <i>La idoneidad en la forma de explicar</i>	Recursos <i>El talento en la elección de recursos</i>	Estructura y contenido <i>El dominio del tema y la originalidad en el planteamiento</i>
Explica de forma entendedora y coherente las ideas y conceptos.	Utiliza recursos para acompañar su exposición: la pizarra, un proyector, un power-point, otros...	La estructura de la exposición permite una buena comprensión de las ideas y conceptos.
Utiliza un vocabulario correcto y adecuado al tipo de exposición.	Domina los recursos que utiliza de forma que se adaptan a su discurso.	Se adecua al tiempo establecido, tanto en la exposición como en la defensa del trabajo.
Se ayuda de la gestualidad para hacer más claro el discurso.	No incluye errores en las diapositivas u otros recursos que presenta.	Demuestra un dominio del tema y de la forma de explicarlo.
Se sirve de un ritmo adecuado para la buena comprensión.	Los recursos empleados facilitan la exposición.	No pierde el hilo expositivo y juega con la atención del oyente.
Habla con un volumen de voz y una entonación correctos.	Demuestra conocer la técnica de los recursos empleados.	Repite ideas clave para fijar la atención en aquello importante.

El Trabajo de fin de Grado no tiene reevaluación.

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y su supervisión se garantiza a partir de una estructura institucional formada por las instancias siguientes:

- 1) El Decanato de la Facultad vela por la coordinación de los procesos de planificación docente y seguimiento de la docencia del grado a través de la Comisión de Ordenación Académica, con funciones delegadas por la Junta Permanente del Centro.
- 2) El coordinador/a de la titulación designado por el Decanato será el responsable del seguimiento del correcto funcionamiento de la docencia, así como de la implantación de medidas para mejorar la docencia del grado. Entre las funciones del coordinador/a, figura de referencia para el estudiante, están las de supervisar la coordinación de los profesores responsables de las asignaturas, la adecuación del contenido de las guías docentes y el correcto funcionamiento de las prácticas docentes, de evaluación y tutorización de los estudiantes por parte del profesorado.
- 3) Los responsables de las unidades de Lingüística Indoeuropea, Filología Griega, Filología Latina, Historia Antigua y Arqueología (unidades establecidas en el capítulo tercero -artículos 25-27 del reglamento del *Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana*, http://www.uab.cat/doc/regl_dep_ciencies_antiguitat_edat_mitjana) velarán por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente y de supervisión de las asignaturas impartidas por el profesorado de cada unidad.
- 4) El Consejo de Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, del cual depende la mayor parte del profesorado que imparte la docencia en el título, será el órgano en el que se informarán y debatirán procesos de enseñanza/aprendizaje relacionados con el título.
- 5) La Comisión de Docencia, que contará con la participación del coordinador/a de la titulación, con un representante del profesorado de cada área de conocimiento de la titulación y con representantes de los estudiantes, se reunirá periódicamente para debatir sobre el funcionamiento del grado.

- 6) Los profesores responsables de cada asignatura: en el caso de que una misma asignatura cuente con más de un grupo, se designará un profesor que coordinará la docencia de todos los grupos y la Guía Docente.
- 7) En el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Externas, se contará con un profesor/a responsable encargado de realizar el correcto seguimiento de la implantación del protocolo que para ambas actividades ha establecido la Facultad: <http://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG/> / <http://www.uab.cat/doc/Protocol-Practiques>.
- 8) Los delegados de cada curso que, de forma periódica, se reunirán con el coordinador/a del título para tratar cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza/aprendizaje y con la tutorización de los estudiantes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.

- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PAI.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PAI contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PAI en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el

interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso *PC6: Gestió de la mobilitat dels estudiants* del SGIQ del centro.

Para la coordinación de la movilidad, además del responsable del centro designado por el decanato, la titulación contará con un coordinador/a de movilidad encargado de velar por la difusión de los programas de movilidad, la tutorización de los estudiantes y el seguimiento de los convenios relacionados con las áreas de conocimiento de la titulación.

Movilidad que se contempla en el título

Para el nuevo título en Ciencias de la Antigüedad se prevé el establecimiento de convenios específicos en centros europeos con planes de estudios que incluyan las áreas de conocimiento del grado: la filología (latín y griego), la arqueología y la historia antigua. Se partirá de la revisión y ampliación del listado de convenios existentes para estos tres ámbitos en la Facultad de Filosofía y Letras y en la UAB.

Convenios Erasmus + de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2016/2017

El listado actualizado de convenios se recoge en la página web del centro: <http://www.uab.cat/web/mobilitat-internacional/itineraris/on-t-agradaria-anar-d-intercanvi-/destinacions-dels-programes-d-intercanvi-de-la-facultat-1345698172720.html>. En la tabla siguiente pueden consultarse los convenios y números de plazas disponibles para el curso 2016/2017 en relación con las áreas de filología clásica, arqueología e historia:

Àrea de conocimiento	País	Universidad	N.º de plazas
- Historia	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	4
- Historia	Portugal	UNIVERSIDADE DE LISBOA	2
- Historia	Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	1
- Historia	Francia	UNIVERSITE DE BRETAGNE OCCIDENTALE	1
- Historia	Francia	UNIVERSITE DE POITIERS	1
- Historia	Turquía	YEDITEPE UNIVERSITY	2
- Historia	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	3
- Historia	Polonia	UNIWERSYTET MIKOŁAJA KOPERNIKA W TORUNIU	3
- Historia	Regne Unit	BRUNEL UNIVERSITY	2
- Historia	Bélgica	UNIVERSITE DE LIEGE	1
- Historia	Francia	UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE	1
- Historia	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO'	2
- Historia	Alemania	WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	2
- Historia	Francia	UNIVERSITE BLAISE PASCAL CLERMONT-FERRAND II	1
- Historia	Francia	UNIVERSITE DE BOURGOGNE - DIJON	2
- Historia	Francia	UNIVERSITE DE PARIS-EST CRÉTEIL	1
- Historia	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	2
- Historia	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	1
- Historia	Finlandia	TURUN YLIOPISTO	2

- Historia	Grecia	PANEPISTIMIO KRITIS	1
- Arqueología	Suiza	UNIVERSITÄT BERN	6
- Arqueología	Francia	UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE	2
- Arqueología	Portugal	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	2
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MACERATA	1
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CALABRIA	2
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	1
- Arqueología	Francia	UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	1
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO'	2
- Arqueología	Francia	UNIVERSITE PANTHEON-SORBONNE (PARIS I)	2
- Arqueología	Grecia	ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS	2
- Arqueología	Alemania	MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG	2
- Arqueología	Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	2
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI	2
- Arqueología	República Checa	UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI	2
- Arqueología	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	2
- Arqueología	Noruega	UNIVERSITETET I TROMSØ	2
- Arqueología	Francia	AIX-MARSEILLE UNIVERSITY	1
- Arqueología	Alemania	CHRISTIAN-ALBRECHTS-UNIVERSITÄT ZU KIEL	2
- Arqueología	Grecia	ARISTOTELIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS	2
- Filología clásica	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	2
- Filología clásica	Francia	UNIVERSITE DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV)	1
- Filología clásica	Alemania	KATHOLISCHE UNIVERSITÄT EICHSTÄTT-INGOLSTADT	2
- Filología clásica	Alemania	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2
- Filología clásica	Francia	UNIVERSITE PAUL VALERY (MONTPELLIER III)	1
- Filología clásica	Francia	UNIVERSITE DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	3
- Filología clásica	Francia	UNIVERSITE DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	3
- Filología clásica	Italia	SCUOLA NORMALE SUPERIORE DI PISA	2
- Filología clásica	Italia	LIBERA UNIVERSITÀ 'MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA	1

Convenios SICUE

El listado actualizado de convenios SICUE se recoge en la página web del centro (<http://www.uab.cat/doc/SICUE-Destinacions>):

Universidad	Grado	N.º de plazas
Universidad de Granada	Arqueología	1
Universidad de Granada	Arqueología	1
Universidad de Cádiz	Grado en Estudios Clásicos	2
Universidad de Salamanca	Grado en Estudios Clásicos	2
Universidad de Sevilla	Grado en Estudios Clásicos	2
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko	Grado en Estudios Clásicos	1
Universidad Autónoma de Madrid	Grado en Historia	2
Universidad Complutense de Madrid	Grado en Historia	2

Universidad de Granada	Grado en Historia	3
Universidad de la Laguna	Grado en Historia	1
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Grado en Historia	2
Universidad de Sevilla	Grado en Historia	2
Universidad de Valladolid	Grado en Historia	2
Universidade Santiago de Compostela	Grado en Historia	2
Universitat de València	Grado en Historia	2

Convenios del Programa UAB Exchange Programme (curso 2017/2018)

Los convenios del Programa UAB Exchange Programme con el número de plazas pueden consultarse en la página web de la UAB (<http://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional/programes-de-mobilitat-i-intercanvi-internacional/uab-exchange-programme-programa-propri-/destinacions-1345664822125.html>).

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

Breve introducción de las características del profesorado y su centro de procedencia.

El profesorado responsable de impartir el título procede en su totalidad de la Facultad de Filosofía y Letras. Como marco general, en este centro el porcentaje de plazas de profesorado que requieren el título de doctor (Catedráticos, Titulares, Agregados, Lectores) se mantiene alrededor del 75% en el último quinquenio, así como el porcentaje de docencia impartida por él (en torno al 75%).

El profesorado que impartirá el ‘Grado de Ciencias de la Antigüedad’ pertenece casi en su totalidad al Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media (a excepción de un profesor del Dpto. de Filosofía y uno del Dpto. de Arte y Musicología, y del profesorado de la material Idioma Moderno). El profesorado doctor se sitúa en el 72,72%; aproximadamente un 70% del total pertenece al grupo de profesorado permanente (CU, TU, Agregados Laborales).

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos Impartidos (potencial docente)
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	3	9	3	100	3	27
Titulares	11	33'5	11	100	11	132
Agregados	9	27	9	100	9	87
Asociados	10	30'5	1	10	0	60
TOTAL	33	100	24	72,72%	23	306

Departamento: Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media

ID	Titulación	Acreditación	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)
1	Doctor en Historia	—	Catedrático/a	Arqueología	> 45	12
2	Doctor en Filología Clásica	—	Catedrático/a	Ciencias y técnicas historiográficas	41-45	6
3	Doctor en Filología Clásica	—	Catedrático/a	Filología Latina	41-45	9
4	Doctor en Geografía e Historia	—	Titular	Arqueología	21-25	6
5	Doctor en Historia	—	Titular	Arqueología	26-30	12
6	Doctor en Historia	—	Titular	Ciencias y técnicas historiográficas	21-25	6
7	Doctor en Filología Clásica	—	Titular	Filología Griega	25-30	12
8	Doctor en Filología Clásica	—	Titular	Filología Latina	21-25	9
9	Doctor en Filología Clásica	—	Titular	Filología Latina	35-40	9
10	Doctor en Historia	—	Titular	Historia Antigua	21-25	18

11	Doctor en Historia	—	Titular	Historia Antigua	26-30	18
12	Doctor en Filología Clásica	—	Titular	Lingüística Indoeuropea	25-30	18
13	Doctor en Filología Clásica	Sí	Agregado/a	Filología Griega	16-20	12
14	Doctor en Filología Clásica	Sí	Agregado/a	Filología Latina	16-20	9
15	Doctor en Filología Clásica	Sí	Agregado/a	Filología Latina	21-25	9
16	Doctor en Filología Clásica	Sí	Agregado/a	Filología Latina	16-20	9
17	Doctor en Historia	Sí	Agregado/a	Historia Antigua	11-15	6
18	Doctor en Geografía e Historia	Sí	Agregado/a	Lingüística Indoeuropea	16-20	12
19	Doctor en Filología Clásica	Sí	Agregado/a interino/na	Filología Griega	16-20	12
20	Doctor en Historia	Sí	Agregado/a interino/na	Historia Antigua	11-15	12
21	Doctor en Filosofía	Sí	Agregado/a interino/na	Historia Antigua	6-10	6
22	Licenciado en Geografía e Historia	—	Asociado/a	Arqueología	6-10	6
23	Licenciado en Geografía e Historia	—	Asociado/a	Arqueología	16-20	6
24	Licenciado en Geografía e Historia	—	Asociado/a	Arqueología	16-20	6
25	Licenciado en Geografía e Historia	—	Asociado/a	Arqueología	1-5	6
26	Licenciado en Filología Clásica	—	Asociado/a	Filología Griega	1-5	6
27	Licenciado en Filología Clásica	—	Asociado/a	Filología Griega	11-15	6
28	Licenciado en Filología Clásica	—	Asociado/a	Filología Griega	11-15	6
29	Licenciado en Filología Clásica	—	Asociado/a	Filología Griega	6-10	6
30	Licenciado en Filología Clásica	—	Asociado/a	Filología Latina	16-20	6
31	Doctor en Geografía e Historia	—	Asociado/a	Lingüística Indoeuropea	1-5	6
TOTAL						282

Departamento de Historia del Arte y Musicología

ID	Titulación	Acreditación	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos
1	Doctor en Historia del Arte	—	Titular	Arte antiguo	26-30	18

Departamento de Filosofía

ID	Titulación	Acreditación	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos
1	Doctor en Filosofía	—	Titular	Filosofía	25-30	6

Tal y como se expone en el apartado 5.1 de la presente memoria, dedicado al Plan de estudios, durante el cuarto curso el alumno/a puede cursar 12 créditos optativos de una oferta transversal complementaria de la Facultad de Filosofía y Letras, del ámbito de las lenguas modernas, de un total 120 créditos correspondientes a 20 asignaturas de la materia Lengua Moderna (para los idiomas inglés, francés, alemán, italiano, griego moderno, portugués, occitano, euskera, gallego y rumano). Estas asignaturas se imparten por el profesorado siguiente:

Titulación	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)
Doctor of Philosophy	Agregado/a	Filología alemana	21-25
Bachelor of Arts	Laboral extranjero	Filología inglesa	26-30
Licenciado en Bellas Artes	Asociado/a	Filología catalana	6-10
Doctora en Filología Francesa	Agregado/a interino/a	Filología francesa	16-20
Licenciada en Filología Gallega	Asociado/a	Filología románica	1-5
Doctor en Filología Románica	Titular	Filología italiana	25-30
Doctora en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Personal colaborador de docencia y de investigación	Filología románica	1-5
Doctor en Filología Clásica	Asociado/a	Filología griega	
Doctor of Philosophy	Visitante laboral	Filología románica	1-5
Doctor en Filología Románica	Titular	Filología románica	35-40

Experiencia investigadora:

El profesorado que asumirá la docencia de este grado pertenece al *Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana*, con una trayectoria docente e investigadora muy sólida, que se refleja en los SGR (grupos de investigación consolidados) y los proyectos de investigación que coordinan, en las publicaciones y en los tramos de investigación.

- **Sexenios de investigación y quinquenios de docencia reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado (que actualmente imparte docencia en los grados de arqueología, historia y estudios clásicos):**

ID	TRAMOS DE INVESTIGACIÓN			TRAMOS DE DOCENCIA			Total tramos
	Estatales	Autonómicos	Total	Estatales	Autonómicos	Total	
1	6	6	12	6	6	12	24
2	5	5	10	6	6	12	22
3	6	6	12	6	6	12	24
4	3	2	5	4	2	6	11
5	3	3	6	5	5	10	18
6	1	1	2	5	4	9	11

7	4	4	8	6	5	11	19
8	2	2	4	5	4	9	13
9	3	3	6	6	6	12	19
10	1	1	2	4	4	8	10
11	3	3	6	5	5	10	16
12	1	1	2	4	4	8	10
13	0	2	4	0	2	5	9
14	0	2	4	0	2	4	8
15	0	2	4	0	3	7	11
16	0	1	2	0	1	3	5
17	0	1	2	0	1	2	4
18	0	2	4	0	2	4	8
19	0	1	2	0	2	4	6
20	0	1	2	0	0	0	2
21	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL TRAMOS	38	49	99	62	70	148	250

La intensa participación en proyectos de investigación, los grupos de investigación consolidados, los tramos de investigación reconocidos y las publicaciones más relevantes de los últimos años permiten afirmar que el profesorado que asumirá la docencia de este grado ha realizado trabajos muy relevantes en el terreno de la investigación.

- **SGR (grupos de investigación consolidados):**

- *Mirades sobre la Mediterrània a l'Antiguitat* [ICAC/UAB/URV] (SGR 2014/1197). Incluye investigadores del Institut Català d'Arqueologia Clàssica, de la UAB y de la URV. (Unidad de Arqueología)
- *Història del Conflicte a l'Antiguitat* (SGR 2014/1111) (Unidad de Historia Antigua)
- *Seminari de Paleografia, Codicologia i Diplomàtica* (SGR 2014/0887) (Unidad de Ciencias y Técnicas Historiográficas).
- *Institucions i mites a la Grècia Antiga* (SGR 2014/0593) (Unidad de Filología Griega)
- *Islamolatina* (SGR 2014/0053) (Unidad de Filología Latina).

- **Proyectos de investigación vigentes, nacionales, estatales y europeos liderados por profesorado del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media:**

- *Prosopographia Eurasie Centralis Antiquae et Medii Aevi* (FFI2014-58878-P)
- *Estudio diacrónico de las Instituciones socio-políticas de la Grecia Antigua y de sus manifestaciones míticas* (FFI2016-79906-P).
- *Fuentes medievales y modernas para el estudio de las relaciones transculturales en el Mediterráneo: redacción y transmisión* (FFI2015-63659-C2-1-P)
- *The Latin Talmud* (European Research Council FP7/ 2007-2013 / 613694)
- *Corpus digital de Arnau de Vilanova: filosofía y ciencia en la Corona de Aragón. (siglos XIII-XIV)* (FFI2014-53050-C5-2-P)
- *Influencia de los Epigrammata Antiquae Vrbis (Roma 1521) en el nacimiento de los estudios anticuarios* (FFI2016-77723-P).

- *L'impacte de la conquesta d'Alexandre el Gran (338-279 aC).* (HAR2014-57096-P).
- *Proyecto Sikait* (2016PALARQ-02).
- *Análisis arqueológico y valorización patrimonial de tres paisajes de la conquista romana de Hispania (siglos II-I AC)* (HAR2015-64601-C3-1-R)
- *Primers models d'ocupació romana a Catalunya (segles II-I aC.)* (Generalitat de Catalunya 2014/100904)
- *Sant Pau de Riu-sec (Sabadell, Vallès Occidental)* (Generalitat de Catalunya 2014/100905)
- *Prospeccions arqueològiques a la Cerdanya i l'Alt Urgell (PATCA): Castellot de Bolvir, Turó de Baltarga (Bellver de Cerdanya), Les Guilleteres d'All (Isòvol)*. (Generalitat de Catalunya, 2014/100875).

- **Convenios de colaboración para la investigación y la docencia:**

El Departamento tiene en vigor diferentes convenios de colaboración con el Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) con sede en Tarragona. Esta colaboración se concreta a través de la participación conjunta en un Máster en Arqueología Clásica, de larga trayectoria, y en un programa de doctorado interuniversitario. Asimismo, debe destacarse que se llevan a cabo proyectos de investigación arqueológica de manera conjunta en los que participan profesores e investigadores de ambas instituciones.

- **Producción científica de los tres grandes ámbitos de conocimiento implicados en el grado:**

En este apartado se reúnen las publicaciones más destacadas de los últimos años¹. El currículum completo de cada uno de los profesores que impartirán clases en el grado puede consultarse en <http://www.uab.cat/departament/ciencies-antiguitat-edat-mitjana/> (apartados: “professorat”, <http://www.uab.cat/web/el-departament/professorat-1244182854683.html>, y “memòria de recerca”, <http://www.uab.cat/web/memoria-de-recerca-1345701248379.html>).

UNIDAD DE ARQUEOLOGÍA

- Àlvarez, A.; **Gutiérrez García-M, A.**; Rodà, I.; Royo, H. (2016): “Análisis arqueométrico de elementos lapídeos de las Termas Marítimas”, en Bernal Casasola, D.; Expósito Álvarez, J. A.; Díaz Rodríguez, J. J.; Muñoz Vicente, A. (eds.), *Las Termas Marítimas y el Doríforo de Baelo Claudia. The Maritime Baths and the Doryphoros of Baelo Claudia*, Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 156-175.
- Carreras, C.**; Adroher, A.; De Almeida, R.; Fernández, A.; Molina, J.; Viegas, C. (2016): “Registro para la cuantificación de cerámica arqueológica: estado de la cuestión y una nueva propuesta. Protocolo de Sevilla (prcs/14)”. *Zephyrus* 78, pp. 87-110.
- Carreras, C.**; Van den Berg, J. (2017): *Amphorae from the Kops Plateau (Nijmegen): Trade and supply to the Lower-Rhineland from the Augustan period to AD 69/70*, Oxford, Archaeopress Archaeology (Roman Archaeology 20).
- Carreras, C.**; De Soto, P. (2016): “The Roman Transport Network: A Precedent for the Integration of the European Mobility”. *Historical Methods: A Journal of Quantitative and Interdisciplinary History*, 46: 3, pp. 117-133.
- Pera Isern, Joaquim** (2016): *Els orígens de lessó*, Gúixols, Ajuntament de Gúixols. Patronat d’Arqueologia de Gúixols, 2016.
- Pera Isern, Joaquim; Carreras, César**; Romaní, Núria; Padrós, Núria; de Solà, Gemma (2016): “El proceso de implantación romana en el NE de la Provincia Citerior en el siglo II a.C”, en *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*, Zaragoza, Pórtico.
- Pera Isern, Joaquim**; de Solà, Gemma (2014): “La problemática de la Terra Sigillata Hispánica en las ciudades del interior: El casode lessó”, en *Contextos cerámicos de época altoimperial en el Mediterráneo occidental*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

¹ Se indica en negrita el nombre del profesorado implicado en la docencia del grado.

Pera Isern, Joaquim; de Solà, Gemma; Buxeda, Jaume; Madrid, Marisol; Fernández, Cristina (2015): "Caracterización arqueométrica de la terra sigillata hispánica en la antigua ciudad romana de lesso (Guissona, Lleida)", en *Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*, Roma, Quasar.

Pera Isern, Joaquim; Vidal, Jordi (eds) (2016): *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*, Zaragoza, Pórtico.

Rodà I. (2016): "La fabricació i el comerç de teules romanes: un disseny al llarg dels segles/La fabricación y el comercio de tejas romanas: un diseño a lo largo de los siglos/The Manufacture and commerce of Roman tiles: a dessign throughout the centúries", en *D'obra/De Obra/Brick by Brick*, Barcelona, Museu del Disseny, pp. 34-45.

Rodà, I., "Els mosaics romans a Catalunya" a Rueda, J. M. (dir.) (2016): *Els mosaics de Bell-lloc del Pla (Girona) Una aventura de 140 anys*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Agència Catalana de Patrimoni Cultural, Departament de la Generalitat de Catalunya, Girona, pp. 69-77.

Rodà, I., "Villas romanas en Cataluña" a García Sánchez, J.; Mañas Romero, I.; Salcedo Garcés, F. (eds.) (2015): *Navigare necesse est Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 216-230.

UNIDAD DE HISTORIA ANTIGUA

Antela, I. B. (2015): "Athenion of Athens revisited", *Klio*, 97, pp. 59-80.

Antela, I. B. (2015): "Los cuestores de C. Annio y el gobierno provincial en Hispania" *L'Antiquité Classique*, 82, pp. 263-265.

Antela I. B., Verdejo, J. (2015): "Pro-Mithridatic and pro-Roman tendencies in Delos in the early 1st c. BC: the case of Dekaios of Ionidai (ID 2039 and 2040)", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 41, pp. 117-126.

Arrayás, I. (2016): "Sobre la fluctuación en las alianzas en el marco de las Guerras Mitridáticas. Algunos casos significativos en Anatolia", *Revue des Études Anciennes*, 118:1, pp. 79-98.

Arrayás, I. (2016): "Las guerras mitridáticas en la geopolítica mediterránea. Sobre los contactos entre Mitridates Eupátor y los itálicos.", *Aevum. Rassegna di scienze storiche, linguistiche e filologiche*, 90/1, pp. 141-173.

Arrayás, I. (2016): "Conectividad mediterránea en el marco del conflicto mitridático", *Klio. Beiträge zur alten Geschichte*, 98/1, pp. 1-26.

Arrayás, I. (2016): "La integración del Mar Negro en el mundo romano (ss. II-I a.C.)", *Latomus. Revue d'Études Latines*, 73/2, pp. 938-967.

Cortadella, J., Sierra, C. (2015): "Lígdamis y Diágoras: breve nota sobre un paralelismo entre las tiranías de Eaxos y Eretria", *Rivista di Cultura Clásica e Medioevale*, 2, pp. 265-271.

Duplá, A., Cortadella, J. (2014): "Nota sobre Antigüedad, nacionalismo(s) e historiografía: dos estudios de caso en las historiografías vasca y catalana", *Veleia. Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, 31, pp. 261-276.

Cervelló Autuori, J. (2016²): *Escrituras, lengua y cultura en el antiguo Egipto* (El espejo y la lámpara 11), Bellaterra: Edicions UAB, 549 pp.

Cervelló Autuori, J. (2016): "Kom El-Khamasin. Histoire accidentée d'un site archéologique égyptien", en Collombert, Ph., Lefèvre, D., Polis, S. i Winand, J. (eds.), *Aere perennius. Mélanges égyptologiques en l'honneur de Pascal Vernus* (Orientalia Lovaniensia Analecta 242), Lovaina: Peeters, pp. 17-41.

Cervelló Autuori, J. (2017): "Monumental Funerary Architecture and Ritual Landscape in First Dynasty Egypt", en B. Midant-Reynes i Y. Tristant (eds.), *Egypt at Its Origins 5. Proceedings of the Fifth International Conference "Origin of the State. Predynastic and Early Dynastic Egypt"*, Cairo, 13th-18th April 2014 (Orientalia Lovaniensia Analecta), Lovaina: Peeters, pp. 211-229.

Lull, J., Morant, M. y Viñals, M. J. (2013): "Tourism Potentials of The Sheikh Abd Al-Qurna Tombs (West Bank Of Luxor, Egypt)", en J. Mondéjar et alii (eds.), *Methods and Analysis on Tourism and Environment (Tourism and Hospitality Development and Management: Environmental Research Advances)*, Nova Science Publishers, pp. 19-30.

Lull, J. y J. A. Belmonte (2015): "Egyptian Constellations" en Clive Ruggles (ed.), *Handbook of Archaeoastronomy and Ethnoastronomy*, Heidelberg: Springer Verlag, pp. 1477-1488.

Lull, J. (2017): "Das Problem des q3j der Inithapi und seiner Identifikation mit DB 320, das Grab von Painedjem II, *Aula Orientalis* 35:1, pp. 147-163.

Olesti, O., Andreu, R. (2016): "Una nueva fuente documental sobre Hispania-Spania. El Ars Gromatica Gisemundi y la Discriptio Hispaniae: actividades agrimensores en época romana y bizantina" *Gerión*, 34, pP. 351-381.

Olesti, O., Carreras, C. (2013): "Le paysage social de la production vitivinicole dans l'ager Barcinonensis: esclaves, affranchis et institores", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 39-1, pP. 147-189.

- Olesti, O.**, Sarantis, A., Whately, C. (2013): "Secondary works, literary sources and material evidence: Archaeological evidence for War Damage, en A. Sarantis, *War and Warfare in Late Antiquity. Current Perspectives*. Leiden, Brill, pp. 139-151
- Orriols Llonch, M.** (2012): "Mujer ideal, mujer infractora. La transgresión femenina en el antiguo Egipto", *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 18, pp. 17-40.
- Orriols Llonch, M.** (2017): "Una nueva interpretación de los llamados *tusks predinásticos*", en L. Burgos Bernal, A. Pérez Largacha, I. Vivas Sainz (eds.), *Actas V Congreso Ibérico de Egiptología. Cuenca, 9-12 de marzo de 2015*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, pp. 789-800.
- Orriols Llonch, M.** (2016): "Women's role in sexual intercourse in ancient Egypt", en S. Budin i J. M. Turfa (eds.), *Women in Antiquity: Real Women across the Ancient World*, Londres-Nova York: Routledge Press, pp. 194-203.
- Vidal, J.** (2014): "Los orígenes de la Ugaritología en Alemania y sus relaciones con el nazismo", *Rivista degli Studi Orientali*, 86, pp. 245 - 257.
- Vidal, J.** (2014): "On the Demography of Ugaritian Villages: A Research Note", *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 57, pp. 44 - 54.
- Vidal, J.** (2013): "Calculating Percentages of Battle Casualties: On the Reliability of Assyrian Annals and Reliefs from the 9th Century B.C", *Altorientalische Forschungen*, 40 - 1, pp. 183 - 192.

UNIDAD DE LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA

- Alemany, A.** (2000): *Sources on the Alans. A Critical Compilation* (Handbook of Oriental Studies, Section VIII: Central Asia, Vol. 5), E.J. Brill: Leiden-Boston-Köln 2000 (traducido al ruso como Аланы в древних и средневековых письменных источниках, Менеджер: Москва 2003).
- Alemany, A.** –N. Olaya, N.– Vernet, M. (edd.) (2016): *Florilegium Indogermanicum, Palaeohispanicum et Eurasiatricum in memoriam José Fortes Fortes* (= Faventia 34-36), SPUAB: Bellaterra.
- Alemany, A.** (2016): "Ferdowsi's King of the Alans", en I. Zimonyi–O. Karatay (edd.), *Central Eurasia in the Middle Ages. Studies in Honour of Peter B. Golden*, Harrassowitz: Wiesbaden, pp. 1-10.

UNIDAD DE FILOLOGÍA GRIEGA

- Oller, Marta & Santiago Álvarez, Rosa A.** (ed.) (2013): *Contacto de poblaciones y extranjería en el Mundo Griego antiguo. Estudio de fuentes* (Faventia. Supplementa II). Bellaterra.
- Oller, Marta** (2014): "La carta de Dionisio: un nuevo testimonio del comercio griego norpóntico". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 192, pp. 169-175.
- Oller, Marta; Pàmias, Jordi; Varias, Carlos** (ed.) (2017): *Tierra, territorio y población en la Grecia antigua: aspectos institucionales y míticos*, Mering, Utopicia.
- Pagès, Joan** (2016): *Eurípides, Tragèdies (volum IV): Hècabe. Les Suplicants*. Text revisat, edició crítica, traducció i notes de Joan Pagès Cebrian. Barcelona, Fundació Bernat Metge.
- Pàmias, Jordi & Zucker, Arnaud** (2013): Eratosthène de Cyrène, *Catastérismes*. Introduction, édition critique, traduction et notes. Collection Budé-Les Belles Lettres.
- Pàmias, Jordi** (2014): "The Reception of Greek Myth", en Lowell Edmunds (ed.), *Approaches to Greek Myth*. Second Edition, Baltimore, pp. 44-83.
- Pàmias, Jordi** (2015): "Acusilaus of Argos and the Bronze Tablets", *Harvard Studies in Classical Philology* 108, pp. 53-75.
- Varias, Carlos** (2012): *Actas del Simposio Internacional: 55 Años de Micenología (1952-2007)* (Bellaterra, 12-13 de abril de 2007). (Faventia, Supplementa II), Bellaterra.
- Varias, Carlos** (2016): "Testi relativi ai metalli"; "Testi relativi a mobilio e vasi pregiati", en M. Del Freo; M. Perna (ed.), *Manuale di epigrafia micenea. Introduzione allo studio dei testi in lineare B*. Volume 2, pp. 403-419 y pp. 551-565.

UNIDAD DE FILOLOGÍA LATINA

- Carbonell, J.** (2016): "Inscripcions itàliques en el ms. 69 de l'ACG (Girona) de Pere Miquel Carbonell. Primers resultats", en Guzmán, A. et al. (eds.), *Pere Miquel Carbonell i el seu temps (1434-1517)*, Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres 2016, pp. 41-75.

- Carbonell, J.** (2016): "Inscripciones inéditas del Phrygianum y de las necrópolis vaticanas (Girona, Arxiu de la Catedral, MS 69 de Pere Miquel Carbonell)", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 194, pp. 259-270.
- Carbonell, J.** (con Gimeno Pascual, H.) (2016): "Epígrafes entre Moura, Aroche y Santiago de Compostela. A propósito del CIL II 963, 2548 y 2549", in González Germain, G. (ed.), *Peregrinationes ad inscriptiones colligendas. Estudios de epigrafía de tradición manuscrita*, Bellaterra, SPUAB, pp. 319-341.
- Carbonell, J.** (2016): "El corpus epigráfico de los Epigrammata Antiquae Vrbis (ed. Mazochius, 1521) a raíz del estudio del ejemplar anotado por Jean Matal (ms. Vat. Lat. 8495)", en G. González Germain, (ed.), *Peregrinationes ad inscriptiones colligendas. Estudios de epigrafía de tradición manuscrita*, pp. 13-72.
- De la Cruz, Ó.** (2015): *Raymundi Lulli, Liber de gentili et tribus sapientibus*, CCRM 264 - ROL XXXVI, Brepols: Turnhout.
- De la Cruz, Ó. - Ferrero Hernández, C.** (eds.) (2014): "Vitae Mahometi. Reescritura e invención en la literatura cristiana de controversia", Madrid, CSIC (*Colección "Nueva Roma"* n. 41).
- Ferrero Hernández, C. - Martínez Gázquez, J.** (2011): "Sicut canes: la percepción de la minoría morisca en la apologética cristiana del s. XVI", *Ephrosyne Nova Série* 39, pp. 145-157.
- Ferrero Hernández, C.** (2010): "Nuevas perspectivas en torno a Juan Gil de Zamora", *Studia Zamorensia*, IX, pp. 19-33.
- Ferrero Hernández, C.** (2009): "Regimen sanitatis zelantibus?", *Cahiers de recherches médiévales*, 17, pp. 7-21.
- Giralt Soler, S.** (2014): "The manuscript of a medieval necromancer: Magic in Occitan and Latin in ms. Vaticano, BAV, Barb. lat. 3589", *Revue d'histoire des textes*, 9, pp. 221-272.
- Giralt Soler, S.** (2013): "Aristoteles imperfectus. Natural Divination, Dream and Prophecy in the Latin Middle Ages (1210–1310)", Alexander Fidora (ed.), *Die mantischen Künste und die Epistemologie prognostischer Wissenschaften im Mittelalter*, Colònia - Weimar - Viena, Boehlau Verlag (Beihefte zum Archiv für Kulturgeschichte, 74), pp. 23-59.
- Giralt Soler, S.** (2013): "The legend of Arnau de Vilanova, from the Middle Ages to the Early Modern Times", *Micrologus: Natura, Scienze e Società Medievali*, 21, pp. 411–444.
- Giralt Soler, S.** (2011-2013): "Cap a l'edició crítica de la Practica summaria d'Arnau de Vilanova", *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 30, pp. 255-291.
- Medina Casanovas, J.** (2014): "Mafumet: la seva vida i els seus ensenyaments segons el Llibre de doctrina pueril de Ramon Llull", en Cándida Ferrero Hernández – Óscar de la Cruz Palma (eds.), *Vitae Mahometi. Reescritura e invención en la literatura cristiana de controversia. Simposio Internacional*, UAB, 2013. Nueva Roma, 41. Madrid (CSIC), pp. 139-148.
- Puigvert-Planagumà, G.**, (en colaboración con H. Curell) (2014): "The presence of classical rhetoric techniques in Obama's speeches", *Les Études Classiques*, 82.
- Puigvert-Planagumà, G.** (2013): "La prohibición de pisar el umbral en las fuentes latinas relativas al imperio mongol (siglos XIII y XIV)", *Ephrosyne. Revista de Filología Clásica* XLI, pp. 277-290.
- Puigvert-Planagumà, G.** (en colaboración con C. de-la-Mota) (2012): "Retórica, prosodia y gesto en la comunicación política: la voz de Gaspar Llamazares", *Oralia*, 15, pp. 241-278.
- Puigvert-Planagumà, G.** (2009): "De la humanitas de Terencio a los *studia humanitatis* del siglo XXI", en G. Puigvert – C. de-la-Mota (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 25-31.

Experiencia profesional:

El profesorado asociado que imparte la docencia de lengua y literatura en los primeros cursos tiene una amplia experiencia profesional en el campo de la docencia en centros de secundaria: uno de los profesores lleva más quince años en un instituto. Otros dos, entre cinco y diez. Habida cuenta de que las asignaturas de lengua y literatura de formación básica son de contenido altamente propedéutico, los profesores asociados, vinculados a la enseñanza secundaria, son especialmente adecuados para ejercerlas. En efecto, conocen bien el nivel de formación y el perfil de los estudiantes que ingresan a la Facultad, y por ello pueden ejercer un papel activo como puente y coordinación entre ambos niveles académicos. En el área de arqueología, dos profesores asociados son investigadores del Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) con sede en Tarragona, otro compagina la docencia en la UAB con un trabajo en la empresa de arqueología Atics SCL y otro más en la empresa de arqueología Rocs SC.

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años).	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 administrativos/as (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 administrativos/as (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad.	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una administrativo/a (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 auxiliares de servicio (LG4P) todas ellos laborales	Con años de experiencia en la Universidad.	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 gestor/a A1.22, 2 gestores/as A2.23,	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.

	10 administrativos/as C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2		
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 gestores/as A1.22 1 laboral LG2 1 laboral LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Apoyo
Administración de Centro	2
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Apoyo Docente y de Investigación	5
Total efectivos	114

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4. Profesorado de las universidades participantes

No procede.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada
Laboratorios docentes	3 (Geografía y Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado con cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía)
Laboratori de Tractament de la Parla	1
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 personas)
Cámaras anecoicas o insonorizadas (Servicio de Tratamiento del Habla y del Sonido)	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todos los espacios comunes de la Facultad y en algunos Departamentos
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Ordenadores para la docencia	50 fijos en las aulas, con proyectores, y 5 portátiles
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que pertenecen a la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

En el proceso de acreditación de las titulaciones de la Facultad, el subestandard correspondiente a las infraestructuras docentes se evaluó con calidad.

Los estudiantes de la titulación contarán con la posibilidad de realizar actividades relacionadas con la docencia y la investigación en los espacios del *Campus d'Arqueologia i Paleontologia de la UAB* (<http://www.uab.cat/web/investigar/campus-d-arqueologia-i-paleontologia-uab-1345697647924.html>), en concreto en los yacimientos del Castellot (<http://www.uab.cat/web/investigar/campus-d-arqueologia-i-paleontologia-uab/seu-el-castellot/el-jaciment-arqueologic-del-castellot-1345698942147.html>) y en la ciudad romana de Iesso (<http://www.uab.cat/web/investigar/campus-d-arqueologia-i-paleontologia-uab/seu-de-guissona/la-ciutat-romana-d-esso-1345704917465.html>).

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los

principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

No procede.

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

TASAS	%
GRADUACIÓN	65%
ABANDONO	35%
EFICIENCIA	87%

Justificación de los indicadores

Para la estimación de los indicadores se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia del actual Grado en Estudios Clásicos, en la medida de que este constituye el *core* del nuevo título.

A partir de estos datos se ha previsto una mejora de las magnitudes que se expresa en un aumento o disminución, según el caso, de todas las tasas. La creación del nuevo título debería conllevar una mejora significativa.

Tasas del Grado en Estudios Clásicos

Tasa de graduación

	2009	2010	2011	Previsión
Tasa de graduación	47%	25%	43%	55%

La tabla muestra una tendencia de la tasa de graduación a situarse en torno al 45%. Se ha establecido una previsión del 65% cifra que concreta el compromiso de mejora con respecto a la tasa prevista en la verificación del grado de origen.

Tasa de abandono

	2009	2010	2011	2012	Previsión
Tasa de abandono	43%	62%	42%	48%	25%

La tasa de abandono del título supera la verificada en la memoria, situándose alrededor del 50% de media. Dado que esta cifra representa más de 20 puntos porcentuales por encima de la media de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (28%) y alrededor de 30 de la media general de la UAB (17%) y del SUC (18%), existe el compromiso de conseguir una tasa de abandono que no supere el 35% con tendencia a acercarse progresivamente a los valores de referencia de la facultad, la universidad y el sistema.

Tasa de eficiencia

	2012	2013	2014	2015	Previsión
Tasa de eficiencia	98%	95%	87%	92%	85%

En este caso la tasa es clara y positivamente superior a la verificada en la memoria del título que se extingue. Su aumento en dos puntos porcentuales es el compromiso del centro en consolidarla y, si cabe, mejorarla.

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y

2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'afers Acadèmics 28.03.2017

- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

Manual del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Grado en Ciencias de la Antigüedad

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2018-2019 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2018-2019 se implementará el primer curso; en el curso académico 2019-2020 el segundo curso, en el curso académico 2020-21 el tercer curso y, finalmente, en el curso académico 2021-2022 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2021-2022 graduarán los primeros estudiantes en Ciencias de la Antigüedad.

Esquema del cronograma de implantación del título:

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2018-19	X			
2019-20	X	X		
2020-21	X	X	X	
2021-22	X	X	X	X

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La adaptación de los estudiantes procedentes del grado en Estudios Clásicos a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con el estudio, caso a caso, del expediente académico del alumno que realizarán la coordinación de la titulación y la gestión académica.

La tabla siguiente contiene las adaptaciones que se contemplan desde la Facultad de Filosofía y Letras:

CODIGO	Asignatura ESTUDIOS CLASICOS	Asignatura CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD
100407	Gramática griega	Elementos de lengua griega
100406	Gramática latina	Elementos de lengua latina
100404	Textos griegos	Textos narrativos griegos
100372	Textos latinos	Textos narrativos latinos
100405	Instrumentos para los estudiós clásicos	Instrumentos y herramientas digitales para el estudio de la Antigüedad
100412	Arqueología clásica	Arqueología clásica
100394	Prosa griega clásica	Historiografía y filosofía griegas
100393	Prosa latina clásica	Historiografía y oratoria latinas
100428	Lingüística indoeuropea	Lenguas y pueblos indoeuropeos
100396	Poesía épica griega arcaica	La <i>Iliada</i> y la <i>Odisea</i>
100395	Poesía épica latina	La <i>Eneida</i>
100411	Civilización de Grecia	Historia de Grecia
100399	Drama griego	El teatro en Grecia
100392	Prosa latina posclásica	El género epistolar en Roma
100410	Civilización de Roma	Historia de Roma
100398	Lírica griega	Poetas líricos griegos

100397	Lírica latina	La poesía de Horacio
--------	---------------	----------------------

10.3. Enseñanzas que se extinguén por la implantación del título propuesto

Los estudiantes que no hayan obtenido el título por encontrarse aún cursando asignaturas de segundo, tercero i cuarto cursos, podrán continuar sus estudios de Grado en Estudios Clásicos con docencia presencial en segundo, tercero y cuarto durante el 2018/2019; en tercero y cuarto el 2019/2020; y en cuarto el 2020/2021. Los estudiantes del Grado en Estudios Clásicos que no superen las asignaturas durante los cursos con docencia presencial podrán acogerse a docencia alternativa en asignaturas equivalentes del Grado en Ciencias de la Antigüedad o a docencia tutorizada.

El grado en Estudios Clásicos se extinguirá definitivamente una vez cerrados todos los expedientes de los alumnos que lo estén cursando, según el calendario de extinción siguiente:

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Primer curso	X			
Segundo curso	X	X		
Tercer curso	X	X	X	
Cuarto curso	X	X	X	X

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(*Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017*)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin

necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.
4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Currículum documentado.
 - b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
 - c) Carta de motivación.

- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años**Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años**

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
- b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria**Artículo 20. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.**Artículo 22. Ámbito de aplicación**

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.

- f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.

2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.

3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros**Artículo 29. Oferta de plazas**

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.

3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.

b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.

3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicituds

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
 - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
 - b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.
2. Fase de entrevista personal:
 - a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
 - b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
 - c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:
 - a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
 - b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
 - c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
 - d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.
2. Comisión de Evaluación:
 - a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará

encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.

b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=\sum(P \times Nm)/Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR=(2x\sum(Pa)+\sum Ps)n1n1(2xna)+ns$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspensio: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III